LA PRENSA

Año VII.—Número 1729 — BUENOS AIRES, Martes 8 de Febrero de 1876 — Director: Dr. D. Estanislao S. Zeballos

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION EN LA CIUDAD
Número suelto. . . . . . . Un peso.
Por mes . . . . Veinte y cinco pesos.
Por seis meses . . . . . Ciento cuarenta pesos
Por un año . . . . Doscientos cincuenta pesos.

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS
Por mes . . . . Diez reales fuertes.
Por seis meses . . . . . Siete pesos fuertes.
Por un año . . . . Doce pesos fuertes.
Los comunicados de interés público, GRATIS
Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde. Los avisos de los pobres, gratis.
Se publica por su imprenta—Moreno 169.

ALMANAQUE

HOY—Stos. Juan de Mata conf. y Ciriaco m.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, 8 DE FEBRERO DE 1876

La Municipalidad se salva

EJEMPLO QUE RECOMENDAMOS Á «LA LIBERTAD»

La justicia y la verdad hacen camino, á pesar de los obstáculos que en vano pretenden cerrarles el paso.

La memoria del Vice-Presidente, de la Municipalidad, de que nos ocupamos anteayer, viene á dar un ejemplo sobre todo oportuno de aquel axioma.

La Libertad empeñada en imponernos silencio para que el país se salve con la impune perpetuacion de los fraudes y de las ilegalidades, debe tomar nota del ejemplo de que nos ocupamos, para que pueda convencerse, mas rápidamente de que está edificando palacios sobre bases de arena.

Ayer nos ocupamos de la memoria del Vice-Presidente de la Municipalidad considerándola en cuanto se refiere á la moral pública, tan ultrajada por los antiguos miembros de aquella reparticion.

No somos nosotros únicamente los que hemos hecho justicia á la Municipalidad de 1875: nuestro colega de *La Nacion*, levanta su voz en defensa de la verdad!

El colega tambien ha considerado el asunto bajo el punto de vista de los grandes fraudes y de las energicas medidas adoptadas para encerrarlos en el círculo estrecho del que no puedan escapar sin sufrir el peso formidable de la ley.

Dejemos hoy á la Municipalidad empeñada en que el Gefe de Policía le pague cientos de miles que debe por impuestos que remató y cobró en 1874, *hace dos años!*...

Dejemos al deudor insolvente en la Gefatura persiguiendo á los hombres honestos.

Dejemos al Gefe de Policía, perseguido por la justicia, como uno de los negociantes tenebrosos que realizaron el negocio del mercado del Centro.

Hagamos abstraccion por un momento del cuadro repugnante y ponzoñozo que ofrece el remate de impuestos municipales de 1875.

Dejemos á un lado la responsabilidad y participacion directa que en él ha tenido el hoy Ministro de Hacienda de la Provincia.

No nos ocupemos tampoco de la que corresponde al Vice Gobernador de Buenos Aires por su conducta en el mismo asunto.

Separándonos por un momento de ese terreno repugnante de tantas miserias y tan grandes inmoralidades, vamos á recorrer las páginas de la Memoria en otra faz benéfica y saludable.

La gestion del Sr. Perisena y de sus colegas no ha sido como la del picapedrero: de demolicion solamente.

Despues de haber hecho volar la montaña de estafas y fraudes bajo la cual se habia sepultado el [illegible] municipal, se ha iniciado la obra de la reconstruccion.

El capítulo mas notable y lleno de interés del libro que nos ocupa, es aquel que se refiere al estado de la Hacienda de la Comision Municipal.

En ese ramo el Sr. Perisena ha cuadrado el círculo, por decir así, colocando en la [illegible] el fecundo camino de realizar en [illegible] y equilibrar el presupuesto de sus gastos y de sus entradas.

Esto es muchísimo, como se verá mas abajo, en demostraciones numericas.

La Municipalidad de 1875, ha paralizado un torrente de ejecuciones que la amenazaban [illegible] [illegible]

Nosotros vamos á [illegible] este artículo, que si la accion municipal ha sido eficaz en el campo de la depuracion de sus dependencias, no ha sido menos benéfica en la reparacion de los profundos males que comprometen su situacion y su decoro, amenazando de cataclismo.

El 31 de Enero de 1874 el señor D. F. J. Bernal deja la Presidencia de la Municipalidad, con una deuda escasa, que en nada podia entorpecer la marcha de la Corporacion.

El señor Bernal decia en su memoria:

«La hacienda Municipal, si bien no se encuentra en el estado de prosperidad que era de desear, no se ofrece tampoco al desaliento. Heredamos del año pasado, cuyo ejercicio empezó con una deuda de treinta y dos millones de pesos, que ha sido salvado casi en su totalidad, gracias á la eficaz cooperacion de la Asamblea Legislativa que [illegible] y de millones de pesos.

«Nuestra deuda actual pasa [illegible] á [illegible] seis millones de pesos, [illegible] en el ferro-carril del Oeste y [illegible] del Gas, cuyo proyecto nos desharemos de ella, si como es de esperar, la Asamblea Legislativa no desoye totalmente nuestras justas exigencias.»

Apenas entrega la Municipalidad el señor Bernal, la deuda empieza nuevamente á crecer y sube á proporciones enormes.

Podemos formar el siguiente cuadro comparativo.

Deuda existente á fines de 1872	$ m/c	32,000,000
Amortizado por la Administracion Bernal	"	26.000.000
Quedaba una deuda efectiva de	"	6,000,000
Deuda existente á fines de 1873	"	6,000,000
" " fines de 1874	"	57,957,852
Diferencia en mas	$ m/c	51,957,852

Desde el 31 de Enero de 1874, hasta el 31 de Enero de 1875 la deuda municipal habia aumentado solamente en un año de ejercicio en CINCUENTA Y DOS MILLONES DE PESOS m/c.

Al leer estos guarismos uno se ata la cabeza dominado por el mayor cansancio y estupefaccion.

¡En qué se ha invertido el importe de esa deuda monstruosa, superior á todo precedente?

¿Quiénes la han autorizado?

¿De quién es esa inmensa responsabilidad?

El municipio no ha recibido las grandes y útiles mejoras que pudieran haberse realizado con el monto de la deuda de 52 millones y además en los millones que constituyen las entradas ordinarias de la municipalidad.

¿Quien ha [illegible] tantos millones?

Dejemos por hoy esta peliaguda cuestion y volvamos á nuestro primitivo asunto.

El señor Perisena se recibe de la Municipalidad con una deuda espantosa de 57 millones de pesos, y con todas las fuentes de renta enturbiadas de la manera que es de pública notoriedad.

Un año de labor y de fatigas, bajo la sombra de la mas acrisolada honorabilidad, ha dado el siguiente resultado:

Deuda en 31 de Enero de 1875	$ m/c	57,957,852
Pagado hasta Enero de 1876	" "	39,000,000
Deuda efectiva para 1876	$ m/c	18,957,852

Estos enormes pagos, que han venido oportunamente á evitar la quemazon judicial de las propiedades municipales, no solamente levantan el crédito de la institucion, sinó que desembarazan su camino de obstáculos importantísimos.

No era únicamente el pago de la deuda lo que mas debia incomodar á los señores municipales.

Habia una operacion prévia y larga que efectuar: tal era la verificacion de los créditos.

Sin esto no se podia pagar un centavo, porque como es sabido, los estafadores llegaron hasta servirse de cuentas falsas ó adulteradas.

Entónces se dió la ordenanza proyectada por el señor Perisena nombrando una comision liquidadora de la deuda, que debia proceder al pago de los creditos verificados, prefiriendo todo lo proveniente de trabajos personales.

Para que pueda el público formarse una idea de los beneficios obtenidos por la Comision liquidadora, recordaremos que sobre un capital adeudado de $ m/c 13,997,036 que ella verificó, obtuvo una rebaja de 2.469,150 pesos en provecho del Tesoro municipal.

Despues de abierta la campaña judicial contra los estafadores, despues de amortizada considerablemente la deuda municipal, quedaba por arreglar el Presupuesto de la Municipalidad.

El primer paso era la espulsion de un cortejo de instrumentos electorales, mantenidos á sueldo en la Municipalidad, como las famosas comisiones de Higiene, para perjuicio y oprobio del municipio.

El último presupuesto de la comision Municipal, habia sido confeccionado con la colaboracion del *eminente economista* (segun el mismo) que ocupa el Ministerio de Hacienda de Buenos Aires.

Como el Presupuesto Provincial que ha echado hoy á la Legislatura, aquel tenia un déficit considerable.

Los municipales de 1875 y 1876, sin ser economistas ni pretender haber fundado la Oficina de Cambio, han tenido la *audacia* de someter á la aprobacion de la Legislatura, un presupuesto que aparece rá sin duda *fenomenal*, porque rompiendo con la tradicion de años anteriores, es no solamente un presupuesto que nivela los gastos y los recursos sino que arroja un escedente á favor de estos últimos y prueba la factibilidad de que la distribucion de las rentas municipales se logre hacer en condiciones normales.

El cálculo de recursos no ha sido alegre ni caprichoso como de costumbre.

La esperiencia adquirida sobre las cobranzas y la necesidad de remediar sus irregularidades, ha permitido á la actual comision formarse un presupuesto en que cada recurso está calculado en menos de lo que se estima posible que produzca.

El total del calculo de recursos alcanza á $ m/c 34,947,650.

Figuran en este calculo de entradas el 50 p. % que corresponde á la Municipalidad sobre la contribucion directa.

Podian tambien figurar los cinco millones cuya percepcion se gestiona, pero á este respecto lo que el señor Perisena nos dice en su memoria es bastante desconsolador.

Habla así:

«He dicho que el resultado fué funesto (de los «remates), voy á ocuparme de cada uno de ellos «particularmente y verais que con raras escepciones «los mas han sido escandalosamente capitulados.»

«Este hecho creí oportuno hacerlo conocer del «pueblo que es quien satisface los impuestos, y á «ese objeto se dirigio la nota y estado que os pasé «en 27 de Octubre y que creí necesario agregar á «esta Memoria.»

«Los juicios de ejecucion contra los rematadores «se siguen ante los Tribunales, el éxito no puede «presentarse duda alguna, pero asimismo no será «facil ingresen en las arcas esos dineros, si hemos «de estar á la insolvencia que presentan los tales «contratistas y sus fiadores.»

De lo espuesto resulta que la Municipalidad se levanta.

Perseverando un año mas en el mismo sentido, la Municipalidad de Buenos Aires se habrá rehabilitado del todo, moral y económicamente, hallándose en aptitudes de poder hacer productiva y valiosa la riqueza inmueble que tiene la Municipalidad. Entonces podrá darse ensanche á los asilos de la mendicidad y de dementes, mejorar las condiciones de los hospitales y de los cementerios. Será posible, tambien, atender las reclamaciones contra el mal estado de los empedrados y de las vias públicas, y hasta contribuir al embellecimiento de la ciudad.

De esta esposicion debe sacar *La Libertad* un gran partido.

La prensa opositora, que el colega llama furiosa, enemiga de la patria, levanta el buen nombre y los meritorios hechos de una Municipalidad en que todos sus miembros son situacionistas decididos y de largos años de campañas en el bando de Don Adolfo Alsina.

Entre tanto la prensa situacionista, calla ó hace fuego sobre sus correligionarios de la Municipalidad.

Ahí tiene *La Libertad* una prueba práctica de nuestras argumentaciones.

Si los situacionistas de los Gobiernos quisieran hacer bien al país, lo harian espontáneamente como lo ha hecho la Municipalidad, sin buscar acuerdos farsáicos, con los que se quiere prestigiar candidaturas oficiales, que no representan mas que la perpetuacion del fraude y de la inmoralidad.

Digamos *La Libertad*:

¿Por qué estamos hoy desarmados nosotros respecto á la Municipalidad?

¿Por qué se arma contra ella la prensa situacionista?.......

Elecciones

La gran farsa se ha consumado.

Los elementos sanos de la situacion se han abstenido de votar, dejando los atrios durante el dia del Domingo con un puñado de electores.

Son los mismos puñados que ahora aparecen en número de seis y setecientos votantes por parroquia.

La maña vieja.

Esto en la ciudad.

Lo que ha pasado en la campaña puede imaginarse.

En Moron hubo 6 votos. En Merlo 1. En otros pueblos del Oeste no hubo eleccion.

En el Sud la mayor parte de las autoridades han dejado de hacer registros.

En una palabra, como muy bien lo dice *La Libertad*, lo que ha habido es una caricatura de eleccion.

La Tribuna nos anuncia con ese aplomo que su cinismo le facilita, que la lista de autonomistas ha triunfado sin oposicion. No es de estrañarse esto.

Tambien al leer la memoria del señor Perisena *La Tribuna* no encuentra nada digno de ser mencionado, sinó es que en el municipio fallecen muchos pobres sin asistencia!

La farsa del Domingo ha venido á dejar constatado otra vez que el partido situacionista se disuelve, lejos de consolidarse como muy originalmente lo sostiene *La Libertad*.

El único modo de que se consolidara la situacion de ese bando bamboleante, seria la fusion que el mismo colega proclama llamandose modestamente santo, y tildando á los demas que no opinan como él de elementos del mal.

No.

Un partido que se dice vencedor en los comicios, y que ha ganado batallas, debe poder gobernar, hacer elecciones y encaminar bien el país.

Si no puede gobernar sin el auxilio de sus adversarios, no es tal partido.

Queda entónces demostrado que no era mas que una minoria audaz.

¡Y se llama á catorce Provincias argentinas á sancionar con una fusion, eso que llama *La Tribuna*, crimen feliz!

Maldito sea todo acuerdo que como el hoy propuesto, lleve por condiciones la sancion del crimen político, y la perpetuacion de la ilegalidad!

La Libertad esplota el farsaico espectáculo electoral del Domingo, de este modo:

«Pero no basta condenar el fraude desde las columnas del diarismo, en esta tarea estamos ha dos años y en vez de conseguir detener el mal, el mal va en aumento y nos amenaza con el caos.»

«Es menester salir de esta esfera de mundo especulativo en que nos veía la oposicion nacionalista y buscar en la accion un campo nuevo de mas fructífera lucha.»

Estamos de acuerdo.

No creemos que haya ciudadanos que prefieran la inaccion á la lucha.

Pero llegan momentos en que esta es imposible.

Para que el pueblo vuelva á la accion es necesario se haga efectiva la libertad del sufragio.

¿Es posible *La Libertad* que esta tenga de una garantia con el Gobierno de la Provincia?

Nosotros creemos que no es indigno sufrir escándalos y los efectos con los fraudes y [illegible] presidentes [illegible] á cumplir con sus deberes constitucionales, cuyo cumplimiento esta mas arriba de los [illegible]

¿Y el partido autonomista pactaria?

[illegible]

La audacia de un Ministro

Mas de una vez se ha ocupado este diario de la conducta incalificable que observa el Ministro de la Guerra, en la cuestion relativa á la libertad de los numerosos ciudadanos destinados arbitrariamente al servicio de las armas.

Ninguna de las órdenes espedidas por el Juez Federal ha sido cumplida hasta la fecha por el doctor Alsina.

Mas aun ni siquiera se ha dignado el Ministro de la Guerra contestar á las notas en que se le pedia informe sobre las causas de la prision de los recurrentes.

La centralizacion de todos los poderes en la persona del Dr. Alsina, es, pues, un hecho consumado.

Mas abajo publicamos varios documentos que dan una idea exacta de las posiciones respectivas del Ministro de la Guerra y del Juez Nacional.

Ellos se refieren á una presentacion formulada por el ciudadano Pablo Marquez, injustamente destinado á engrosar las filas de un batallon de línea, por causas que se ignora, segun declaracion del señor Procurador Fiscal.

El Juez Federal resolvió ponerlo en libertad, por ser este un acto de estricta justicia y libró en este sentido el oficio correspondiente al Ministro de la Guerra.

Este, como siempre, se ha mostrado sordo ante el mandato de la Justicia Nacional.

Es verdaderamente vergonzoso que el Poder Judicial no asuma una posicion decidida para hacer entrar en vereda al Ministro rebelde.

Leanse ahora los documentos mencionados:

BUENOS AIRES, OCTUBRE 29 DE 1875

Señor Juez de Seccion:

Segun los informes que corren en este espediente, resulta una constancia por cierto y es que no ha sido destinado Pablo Marquez por ninguna autoridad.

Atento á estos antecedentes, V. S. debe mandarlo poner en libertad inmediatamente, pues no es justo que sufra un dia mas de prision.

J. O. Machain

BUENOS AIRES, OCTUBRE 30 DE 1875

Y vistos por lo espuesto por el Procurador Fiscal, librese la órden competente al Ministro de la Guerra PARA QUE SEA PUESTO EN LIBERTAD DON PABLO MARQUEZ.

BUENOS AIRES, FEBRERO DE 1876.

Señor Juez de Seccion

Doña Cirila L. de Marquez, en el espediente promovido ante V. S. por su hijo Pablo Marquez con el mayor respeto espongo:

Que no habiendo dado cumplimiento el señor Ministro de la Guerra á la segunda nota de V. S. fecha catorce del mes próximo pasado, vengo á suplicar quiera V. S. tomar alguna medida enérgica para que mi hijo sea puesto inmediatamente en libertad.

Está bien, señor, que un criminal sufra uno ó dos meses mas de prision, pero es dura pobre infeliz, sin crímen de ninguna clase, arrojado á servir en un cuerpo de línea, sin haberse [illegible] juzgado, con menoscabo de la Constitucion.

Ahora bien señor, han pasado CINCO MESES á que V. S. ordenó su libertad, CINCO MESES que estoy continuamente suplicando se dé cumplimiento á sus oficios, sin que consiga nada.

Carezco completamente de recursos para el sosten de una numerosa familia y me veo en la necesidad de emplear mi tiempo en dar estos pasos.

Conociendo la rectitud de V. S. no dudo que proveerá como dejo pedido.

Es justicia.

Por Cirila L. de Marquez
Luis M. Garcia

BUENOS AIRES, FEBRERO DE 1876

Vista al Procurador Fiscal.

Ugarriza

El Coronel Mansilla

Este gefe nos ha obsequiado con un ejemplar de su lujosa obra titulada *Reglamento* para el ejercicio y maniobras de la infantería del ejército argentino.

Creemos que la obra será muy útil, porque siempre nos ha gustado mas el señor Mansilla como escritor que como militar.

Sentimos carecer de competencia en la materia, lo que nos inhibe de dar un juicio formal sobre ella.

Hemos oido decir, sin embargo, que la obra del coronel Mansilla es buena y útil.

Santiago del Estero

CORRESPONDENCIA PARTICULAR PARA «LA PRENSA»

Enero 23 de 1876.

¡Hasta cuando la voz de un pueblo oprimido y desgraciado, será desoida por el Gobierno, para satisfacer miras ambiciosas, con escarnio de la moral y de la justicia?

¡Hasta cuando nuestro honor y nuestros intereses estarán á disposicion de esta gavilla de mashorqueros, que en su ilusion de dominio y de dinero, nada ven y nada esperan, sino de los demas?

Se va acabando ya la paciencia, el pueblo empieza á mirar los sucesos con ojo amenazador, y se acusa de haber esperado inutilmente en la reparacion que haria la justicia. Ay! del dia de la venganza!

Los gobiernos que oprimen como las oligarquias tienen su término. Hay un momento en que la presion interior, rechaza y sostiene la exterior, manteniéndose un equilibrio perfecto de estas dos fuerzas, pero desgraciado del que rompa este equilibrio.

El carácter pacífico de la provincia ha cambiado completamente, y una hostilizacion abierta y terrible empieza á hacerse sentir contra el Gobierno en el seno mismo de su círculo.

Se grita en las calles, en el café, y se ha gritado en una peluqueria donde preparaba su *toilette* el Ministro y se decia ¡abajo los despotas! ¡abajo el Gobierno! ¡abajo G. ucebat!

Y es que los abusos, los escándalos, las medidas sanguinarias, los asaltos á la propiedad á mano armada, el honor ultrajado por los mismos agentes del Gobierno, todo ha llegado á su colmo, ya la medida, y hasta los mas [illegible] trata sino de [illegible] de unos cuantos.

Ya no es [illegible] los intereses de los caidos buscando caminos estraviados como antes se hacia, sin cuando se tuviera por cómplice á la autoridad. Hoy se trata por el camino real y se introducen á la capital, despues de haber hecho pasar el ganado en botes donde lo ve todo el mundo.

¿Quiere V., señor Director, mayor escándalo?

El Gobernador y el Ministro que venian á garantir la propiedad, el Gefe de Policía D. Teofilo Rosell que sabe muy bien donde visitan ciertas gentes y qué hacen; el Juez del Crímen Ramon Neirot, á quien en premio de su comportamiento y de su *cultura* llevaran al Congreso este año, hombre muy listo para juzgar á Bustamante por ladron, y hacerle pagar el valor robado que le cobraban los vendedores, es decir para juzgarle dos veces por una misma causa; el Fiscal de Estado, tohumono y salvaje para Gimenez, Córdoba, etc.; y ninguno de estos que viven del país porque reciben su renta, que tienen obligacion de velar por la seguridad comun, nadie (es increible) nadie sabe, que el negro Ramon R. Bravo, de celebre memoria en la Rioja, ha introducido en BOTES terneros con la marca de Taboada y de otros, y que este condenado vacas con cria por *veinte reales bolivianos*.

Verdad es que la Policía es sorda, muda y ciega, cuando se trata de los caidos; que deja que se les insulte impunemente á altas horas de la noche y en serenatas, para las cuales presta la banda de música; que manda sus agentes ó permite que lo hagan, á maxhorquear á las familias; y hace farsa de la desgracia de una pobre jóven que ha sido robada por el negro Ramon, solo por ser hija de un hombre amigo de los caidos, de José Cruz Carabajal.

Causa horror recordar estos sucesos, que tienen su origen en lo que aquí se llama altas regiones oficiales, donde todo se consiente y se fomenta.

¿Y qué diremos del Juez de 1ª Instancia?—Ve, y oye solo aquello que le mandan ver y oir: es el instrumento mas ciego y mas infame que podia encontrar un Gobierno. No hay palabra con que apreciar la [illegible] de este hombre.

No comprendo que se cambien los hechos, que se aprecie mal la conducta de los hombres, que se los persiga en todas sus posiciones políticas; pero que se tuerza la justicia, que se rompa con la ley, para no dejar ningun recurso al caido, que se le robe y mande robar impunemente, tomando el juez el encargo de hacer justicia á su manera, es [illegible] es monstruoso.

Pero ya no es solo con los del partido caido que se hace esto; es con sus mismos correligionarios porque se han atrevido á condenar los abusos que se están cometiendo. Tal ha sucedido con un jóven Manuel Alfaro, jóven honrado y trabajador, al bien un poco exagerado cuando se trata de sus intereses.

Este señor tuvo el atrevimiento de decir que Orosimbo Rueda era peor que un *berengenal*, y que á vista y paciencia de todo el mundo, y con anuencia del Juez sin duda, estaba saqueando la estancia de don Gaspar Taboada, de cuyos intereses es administrador sin cuenta ni razon, pues ni se le dieron por inventario, ni tiene fianza ofrecida ni cosa que lo parezca: bástele á V. saber que quien todo esto hizo como Juez fué Bailon Gallo, aplanador permanente de veredas, y uno de los hombres mas ignorantes que han pisado Santiago desde 1553.

Esto bastó, para que sin duda se diera órden, á un tal Cardoso, Comisario del Departamento de Guasayan, en donde vivia Alfaro para que lo arreglase las costillas, lo cual no tardó en suceder. Alfaro se defendió, y la cuestion de palos pasó á tiros; y tiene V. que este jóven de familias distinguidas, se vió obligado á andar mas de veinte leguas á pié, de temor de morir en manos de su perseguidor.

Estará por demás decir que Orosimbo Rueda, causante de este atentado, es un individuo que ha tenido que fugarse de Córdoba á media noche, y que aquí hay un exhorto de los Jueces del Rosario en contra de él.

Si estas cosas se hacen con los suyos, con sus amigos de ayer, ¿qué debemos esperar los que hemos sentido, sentimos y sentiremos, Dios mediante, el mas alto desprecio por estos hombres, que nacidos para tontos, vienen al amparo de fuerza estraña á querer hacer el papel de gente perspicaz?

Así han nacido todos, sin escluir á S. E. á quien de sus antiguas mañas no le ha quedado mas que el *esparre famoso*, y el bautismo que no lo perderá seguramente en lo que de vida le queda. Dichoso D. Cándido Santillan!

Felizmente para Alfaro, no han sido mas que palos: para otros desgraciados fueron balas.

Los bosques guardan sus restos, y Dios en su justicia, habrá reparado ya el nombre de los que con impia mano firmaran su sentencia, en la sombra y el misterio.

Nos quedan á los hombres aunque sea con demora, fuerzas bastantes para salvar las instituciones y vengarlas, y salvarnos en union con nuestro deber.

Prometiendo continuar haciendo conocer los bárbaros hechos que en adelante cometan los *libertadores*, á los lectores de LA PRENSA, me suscribo affmo. y S. S.

El Corresponsal.

NOTICIAS GENERALES

Grant—Traducimos lo que sigue de un diario inglés:

El mensage del Presidente Grant al Congreso viene á [illegible] de la [illegible] politica [illegible] á la consideracion de las Cámaras por un [illegible] la Republica. Mr. Grant [illegible] por su tercerunidad, no desiste [illegible] segunda reeleccion, y para lograr [illegible] que le sugieren sus amigos, interesados [illegible] al frente de la Republica. [illegible] que el pais se [illegible] en la frontera [illegible] destacar fuerzas [illegible] del papel moneda [illegible] partido [illegible] [illegible]

En vista de todo esto Mr. Grant ha creido hacer [illegible] y al efecto ha dirigido sus tiros á la educacion religiosa y á la franquicia de impuestos de que gozan las propiedades de las iglesias y corporaciones religiosas. [illegible] en general á todos los cultos, ataca en particular al católico, [illegible] el *Sun*, el *Herald* y otros [illegible] para la presidencia.

Tratar de mezclar la religion en la política y de destruir el [illegible] en la constitucion de la separacion absoluta de ambos poderes, atenta tambien á la integridad de los principios federales, que rigen al país, y atacando la soberanía de los estados, pretende erigirse en un nuevo protector, como Cromwell, y evaluar de las funciones públicas á los que profesan [illegible]

Para esto está apoyado en la secta metodista, á la que él y su familia pertenecen, la cual hace tiempo influye en la Casa Blanca hasta para la designacion de candidatos á los puestos de la administracion.

Pero, como facilmente se comprende, en esta tentativa no se halla apoyado el presidente sino por algunos sectarios, entre ellos el obispo Haven, de Boston, y unos 300 ministros de dicha secta, que de una convencion han designado á Mr. Grant como candidato para un tercer termino, presentandolo como *salvador del país*.

La opinion publica en general le es adversa, y no habrá seguramente ningun estado que siga su indicacion respecto á lo de imponer contribuciones á los bienes de las iglesias.

Henry Wilson—Dice el *Journal de Boston* que cuando estalló en Estados-Unidos la última guerra civil, la fortuna del Vice-Presidente Henry Wilson ascendia solo á unos pocos centenares de pesos, y cuando terminó tenia mil quinientos [illegible] Mr. Wilson los señor [illegible] proporcionada á su fortuna, aunque no á sus virtudes. Los Estados Unidos han perdido á uno de sus mas virtuosos hijos con la muerte del ilustre hombre de estado.

Dos ricos—Encuéntrase al presente en San Francisco de California el baron Edmond de Rothschild y el conde de Turena, jóvenes amigos de una [illegible] y que, sumadas sus fortunas, pueden [illegible] á unos 500 millones de pesos.

España y Cuba—[illegible] gozo.

[illegible] España para [illegible] mandado unos 15000 [illegible] este mismo.

He aquí [illegible] sobre refuerzos en la escuadra del [illegible] de Madrid:

«[illegible] nos dice que antes [illegible] mes estaban navegando [illegible] las magníficas fragatas blindadas *Victoria y Zaragoza*. Tambien irán al mismo tiempo otros dos buques blindados de menor porte, pero de gran velocidad, que se acaban de construir en Francia con destino á nuestra guerra del norte, donde ya no los considera el gobierno necesarios.

La resolucion de reforzar nuestra estacion naval de las Antillas, no obedece al recelo de que se altere nuestras relaciones con la república de Washington, sino á la imperiosa necesidad de acabar la insurreccion de Cuba en este invierno manifestando Espana previsora contra cualquiera emergencia que allá ocurra. El presupuesto mensual de cada fragata blindada en las Antillas es de 12,000 pesos en oro, ó sean al año 144,000, pero como aquí importa la mitad de dicha suma el sostenimiento de cada uno de esos buques, la diferencia de tenerlo allá ó tenerlo aquí, se reduce á 72,000 pesos cada año, á sean 144,000 las dos fragatas.»

«Agregaremos á esto, dice otro diario español, que la llegada á Madrid del vice almirante Pinzon, y sus conferencias con el gobierno, han hecho sospechar á algunos hombres entendidos y que están al cabo de los secretos de estado, que quizá sea á él á quien se confie el mando en gefe de la escuadra. Esto encontrará el apoyo de todo el país, que conoce las dotes de energía y patriotismo que posee el valiente marino que tomó posesion de las islas Chinchas cuando nuestra cuestion con el Perú.»

BOLETIN DEL DIA

Telégramas—De Montevideo ayer se recibieron los siguientes:

A LA BOLSA: 3—p. m.

Pernambuco «Bayaduas» Londres «Ticho Brahe» Hamburgo «Montevideo», Portland «Anme Belles», «Grascott» «Aschers», Pernambuco «Costas» «Soares» Janeiro «Minerva»

Oro 412.

OTRO 3 3/4 p. m.

1500 cueros americanos 21 1/2 libras á 59 1/4—1000 de 21 á 58.

Se fletó el bergantin francés «César» á cargar en el puerto para el Havre cueros de novillos y fardos á 35 francos.

Amberes 4—Se confirma la baja en los remates de lanas.

OTRO

Janeiro y escalas «Rio Grande» Marsella «Isabela» —Glasgow «Irennaders» Cadiz «G. B.» Matanzas «Adela» Barcelona «Angela»

Sale para esa el «Villa del Salto.»

La crisis ministerial continúa.

Invasion de indios—Una carta de la frontera, que tenemos á la vista, anuncia que las fuerzas están sobre las armas, pues se tiene noticia de que se prepara una nueva invasion de cuatro mil indios.

Situacion grave—Sabido es que el Gobierno Nacional no paga ya el importe de sus haberes á la lista militar sino por medio de letras.

Varios militares que las habian recibido sobre varias aduanas del Interior, se fueron á la Bolsa de Comercio con el objeto de convertirlas, pues necesitaban dinero urgentemente.

Sin embargo, no les fué posible hacerlo.

Se les dijo que era bastante difícil é incómodo hacer un viaje hasta las aduanas con el objeto de convertir las letras.

Entonces algunos de ellos se presentaron en la Contaduría Nacional y declararon que en caso de que no se les abonasen sus sueldos en efectivo, se verian en la necesidad de devolver sus espadas al Gobierno.

El Ministro de la Guerra Dr. Coronel Alsina tuvo conocimiento de este hecho y llamó á su presencia á un Teniente Coronel que habia pronunciado aquellas palabras.

El interrogado no tuvo inconveniente alguno en declarar que era la verdad, puesto que él no contaba con recursos para mantener á su familia.

Entónces el Presidente de la República decidió reunirse en acuerdo general de Ministros.

Se resolvió emplear el dinero que se tenia destinado á otros objetos en abonar sus haberes á la lista militar.

Se nos informa que el Ministro de Hacienda Dr. D. Lucas Gonzalez declaró terminantemente que la situacion del tesoro público es tal, que demanda imperiosamente una resolucion pronta.

O dejar de pagar á la lista civil ó á la militar.

Se nos informa tambien que se adoptará con rejuicio respecto de la primera.

Teatro Colon—El señor Valero, que trabaja actualmente en el teatro Colon, es un artista de indisputable mérito.

En su primera representacion, *La campana de la Almudaina*, no consiguió dejar completamente satisfecho al público.

Pero se ha rehabilitado del todo en la representacion de *Luis el Onceno* y obtenido justas aclamaciones por parte de los espectadores!

Quien no haya visto á Sarmiento proclamando la matanza de prisioneros y *rebeldes* desde las bancas del Senado Nacional, puede ir á Colon á ver al artista Valero.

Su edad ya bastante avanzada, los movimientos que imprime á su cuerpo y otras circunstancias no menos notables, influyen en el sentido de que la ilusion sea completa.

Luis Onceno por Valera es la imágen viva de Sarmiento presa de sus sanguinarios instintos.

Decadencia universitaria—Ayer no hubieron exámenes en la Universidad.

Los señores examinadores despues de haber concluido con los exámenes de los estudiantes de Jurisprudencia, han resuelto descansar algunos dias de las tareas que han tenido: uno examinado una hora diaria!

Indudablemente, no puede exigirse mas á personas que gozan de un sueldo de cinco mil pesos mensuales.

Recien el sábado de esta semana empezarán de nuevo los exámenes de Procedimientos, que habian sido postergados por una razon muy poderosa: *pereza*.

Oh! la libertad de estudios sancionada por nuestra Constitucion, no es mas que una palabra escrita para el Rector de la Universidad, y sus colegas de la mesa examinadora.

Ellos han hecho de esa conquista una burla, un sarcasmo.

No quieren que la generosa idea nacida de la Convencion de 1873, se convierta en un hecho, honroso por demas para nuestra juventud estudiosa, que anhelando llegar al fin de su carrera, se somete á las duras pruebas del exámen libre.

No quieren los señores examinadores—(será por que ellos no se consideran capaces de hacerlo!—que un jóven aprenda en dos ó tres meses lo que otros aprenden en un año.

Es incalificable la conducta que se está observando con los estudiantes libres.

Es incomprensible que hombres sérios, como lo son, ó al menos lo aparentan, los señores examinadores estén procediendo de la manera que proceden.

Las votaciones del Domingo—Segun se habia anunciado, el Domingo tuvo lugar el simulacro de eleccion á que estaba convocado el bando autonomista.

Desde que el partido nacionalista está obligado á la abstencion como regla de conducta, son estos los dias en que puede verse patentemente la indiferencia glacial con que el pueblo contempla estas farsas y los pobres elementos con que cuenta el círculo oficial.

Las parroquias han estado desiertas: los miembros de las mesas escrutadoras se veian rodeados por cuatro ó seis individuos de catadura poco tranquilizadora.

Es así como estaba representado el pueblo en esta eleccion de Diputados al Congreso Nacional!

En algunas parroquias han faltado boletas y se ha votado con el registro de inscripcion.

Para que nuestros lectores puedan formarse una idea de lo que ha pasado el Domingo en Buenos Aires, vamos á consignar algunos detalles acerca de lo que ha ocurrido en la parroquia de Monserrat.

Los individuos que componian la mesa escrutadora se presentaron en el atrio á las ocho de la mañana. Llegaron las diez y aun no se habia presentado un solo votante.

A esa hora apareció un individuo perteneciente al bando alsinista que ha manifestado siempre una habilidad consumada en el manejo de la pluma de ganso las cuestiones electorales.

Es uno de los caudillos autonomistas de la parroquia de Monserrat, que no ha perdido aun la costumbre esencialmente alsinista de falsificar registros.

Como á mediodia y se fueron por las calles en busca de votantes. A las diez de la mañana, la mesa estaba rodeada por una docena de individuos empoñchados, que hacian frecuentes viages á un almacen de la esquina.

La iglesia de Monserrat, que es una de las mas concurridas, estaba desierta. Algunas señoras y señoritas llegaron hasta la puerta del templo, al ver que habia votaciones, pero juzgaron mas conveniente retirarse, ante la catadura sombría de los *sufragantes*, en quienes comenzaba á producir efecto las continuas escursiones á la boca calle.

Como á la una de la tarde, se presentó un oficial que ponía cuestiones [illegible] de la mayor agitacion y habló algunas palabras en voz baja con los escrutadores.

Estos abandonaron inmediatamente sus asientos hasta la vereda [illegible] En ambas esquinas [illegible] dos de aspecto siniestro.

Los señores autonomistas volvieron á sus asientos sumamente agitados y conferenciaron en voz baja.

Uno de ellos partió en carruage que esperaba en la puerta del templo y al poco rato regresó acompañado del Comisario Igarzabal.

Momentos despues llegaba un piquete de vigilantes, que se acomodaron tranquilamente en las gradas del atrio.

Los empuñchados de la esquina se retiraron entonces.

Parece que este hecho contribuyó á infundir un valor heróico á los señores escrutadores, pues uno de ellos muy conocido entre los *tigres* de Alton, se puso de pie y declaró con voz sonante que él no tenia miedo á nadie.

—¡Cuidado con un tigre!—gritó uno de los concurrentes.

Resonó entonces una estrepitosa carcajada y el escrutador creyó conveniente moderar sus impetus arrancados.

A las dos de la tarde la mesa receptora de votos se convirtió en mesa de taberna. Llegaron dos mozos de cordel cargados con enormes cestas, una de las cuales estaba completamente llena de botellas de vino.

A falta de vasos, los escrutadores bebieron al natural. Los concurrentes se admiraban de que la comida [illegible] del presupuesto se contentasen con Tamburos y un poco de vino.

Incidente en el Socorro—Ha sido comentado en los círculos sociales el incidente ocurrido el Domingo en el templo del Socorro, entre los señores D. Pantaleon Gomez y Dr. D. Carlos Pellegrini.

Con motivo de las elecciones [illegible] convocado para ese dia, cada uno de dichos señores representaba un grupo del partido situacionista que se encuentra dividido por las cuestiones electorales.

Parece que el señor Gomez exigia del Juez de Paz D. Torcuato Martinez, la entrega de las boletas pertenecientes á su grupo que él capitaneaba.

Dichas boletas se habian depositado en poder del Juez de Paz, lo que era contra la ley, de los actos electorales en este [illegible].

La discusion suscitada con este motivo habia llegado ya á cierto grado y el señor Gomez parecia decidido á obtener las boletas de cualquier modo, cuando intervino el Dr. D. Carlos Pellegrini.

Surgió con este motivo un cambio de palabras violentas que dió por resultado que los señores Gomez y Pellegrini echaran mano á sus [illegible] targetas.

La gente que acompañaba al primero de estos señores se encontraba bastante irritada á consecuencia de este incidente y se creyó en el caso de hacer uso de sus armas y atropellar la mesa. El señor Gomez la contuvo.

En seguida se retiraron á su club, donde el señor Gomez lo proclamó nuevamente.

Les dijo que se felicitaba por la moderacion que habian manifestado en aquella ocasion, pero que era necesario prepararse para las elecciones de Marzo, no dejarse imponer por nada, ni por nadie, y triunfar por cualquier medio.

En las Concha á la mesa escrutadora era presidida por el capitan de la partida, de gran uniforme.

No hubo sufragantes.

El fraude en Monserrat—Mas abajo publicamos una carta que nos ha sido dirigida por el señor D. Rodolfo E. Mendizabal.

No tenemos inconveniente alguno en declarar que no es dicho señor á quien debemos la publicacion de los datos que han registrado las columnas de LA PRENSA sobre el fraude cometido en Monserrat.

Señor Director de LA PRENSA.

De mi mayor estima:

La carta publicada en LA PRENSA del Domingo, acerca la inscripcion falsa de Monserrat, me ha sido atribuida por algunos que suponen estar informados infalibles en sus apreciaciones y en sus juicios.

Despreciando profundamente tan infundada acusacion y aceptando siempre la responsabilidad de mis actos, quiero sin embargo destruir una falsedad y el efecto espero de su caballerosidad de V. quiera declarar si me reconoce como autor ó parte de la susodicha denuncia.

Sin desmentir los datos que ella encierra, pues no entro á hacer discusion, creo que publicar los errores de los compañeros de causa para que sirvan de arma al adversario es una deslealtad como cualquier otra y por lo tanto dejo á su autor la triste gloria á que ha aspirado.

Sin otro motivo aprovecho esta ocasion para suscribirme.

S. S. S. S.

Rodolfo E. Mendizabal.

FEBRERO 7 DE 1876.

Coronel Garmendia—En el último tren de Chivilcoy que llegó á esta ciudad el Domingo á la noche, ha venido el coronel Garmendia, Gefe del batallon «Guardia Provincial.»

Partida—Mañana debe partir para la Asuncion la Legacion del Paraguay.

El Ministro Dr. Machain conduce los tratados definitivamente celebrados, para ser aprobados por el gobierno de aquella República.

Aumentan las dilapidaciones—El siguiente decreto es un escándalo en momentos en que el tesoro se agota:

Ministerio de Guerra y Marina.

BUENOS AIRES, ENERO 31 DE 1876.

De acuerdo con lo dispuesto en el inciso 19 del presupuesto vigente, el Presidente de la República, ha acordado y—

DECRETA

Art. 1º Créase la Comandancia General de Marina, quedando organizada como sigue, con sujecion al gasto que la Ley autoriza.

Un Comandante General de Marina, Coronel Don Mariano Cordero.

Un Inspector de Marina, Coronel D. Alvaro de Alzogaray.

Un Gefe del Detall, Sargento Mayor D. Emiliano Goldris.

Un Secretario, Sargento Mayor D. Enrique Victórica.

Un Sargento Mayor.

Un capitan.

Dos Ayudantes.

Tres escribientes á ps. fts. 50 uno	150
Gastos de escritorio y menores	25
Idem de instalacion, etc.	82
Un portero	25
Media ayuda de costas para un coronel	11
Para tres gefes á ps. fts. 8 uno	24
Para tres oficiales á ps. fts. 6 uno	18

Art. 2º El Comandante general de marina gozará de un sobre-sueldo de ps. fts. . . . . 60 y los demas gefes y oficiales el haber que á sus clases corresponde por el presupuesto, con mas la media ayuda de costas, como está establecido para la Comandancia General de Armas.

Art. 3º La Comandancia General de Marina funcionará en el local que le está designado en el nuevo edificio de la Capitania Central de Puertos.

Art. 4º El Comandante General de Marina presentará á este Ministerio, para la aprobacion consiguiente, un reglamento de esta nueva reparticion en el concepto de que ella se instituye con los siguientes fines:

Primero—Tramitar todos los espedientes que al ramo de Marina competan, hasta hallarse en estado de resolucion.

Segundo—Entender directamente en la organizacion y cuidado de los buques, arsenales, diques, dársenas y depósitos flotantes pertenecientes á la Nacion, ejerciendo sobre ellos una inspeccion constante.

Tercero—Tener injerencia en todos los trabajos de puertos, muelles, canalizaciones, sondajes y cartas de los rios y costas que se ejecuten con propósitos militares.

Cuarto—Proponer la organizacion que debe darse á la Guardia Nacional de Marina, creada por decreto de Abril 6 de 1875, y distribuirla y disciplinarla en los casos en que fuese movilizada.

Quinto—Consignar en las Memorias anuales los adelantos alcanzados por otras Naciones en cuanto á arquitectura naval, blindages y artilleria.

Sexto—Hacer un inventario prolijo de las existencias en cada buque y en cada establecimiento de los enumerados, llevando á cada uno el cargo debido, determinando y fiscalizando los consumos de los materiales navales, sustancias alimenticias y carbon segun las reglas que la misma oficina establezca.

Séptimo—Abrir y llevar los libros en el número y en la forma que las necesidades del servicio lo requiera, anotándose en ellos las altas y bajas, roles de tripulacion, antecedentes para organizar las fojas de servicio y diario que los comandantes de buque están obligados á llevar circunstanciadamente, ya sea su viaje ya en este puerto ó en cualquiera otro.

Octavo—Proponer los ascensos y las bajas é indicar á los que deben llenar las vacantes que ocurran.

Noveno—Remitir al Ministerio, en la oportunidad debida, las listas de revista, é intervenir en los pagos.

Décimo—Recibir los pedidos de materiales que formulen los Comandantes ó directores de los establecimientos enunciados, y elevarlos al Ministerio, despues de informar sobre su equidad y oportunidad teniendo en cuenta el cargo que pese sobre cada uno y demas circunstancias.

Undécimo—Recibir tambien los pedidos para reparaciones, y elevarlos en la misma forma, despues de mandar hacer los presupuestos, prévia inspeccion, y abriendo juicio tanto sobre la necesidad de aquellas, como sobre su costo.

Duodécimo—Reglamentar las comisarias, y en general, estudiar las disposiciones vigentes adaptándolas á las necesidades actuales de la escuadra, ó promover su reforma, fijando claramente á cada uno de los que en ella sirven, sea cual sea la clase en que lo hagan, sus responsabilidades y deberes.

Art. 5º Los Comandantes de Division, escuadrilla ó buques destacados, se entenderán directamente con la Comandancia General de Marina para todos objetos espresados.

Art. 6º En caso de operaciones de guerra, ya se trate de combinarlas, ya de llevarlas á cabo se entenderán dichos comandantes con el Ministerio de la Guerra, por intermedio del gefe superior de la armada, siendo sus responsables de sus actos única y esclusivamente ante el Gobierno.

Art. 7º Comuníquese á quienes corresponda, publíquese é insértese en el Registro Nacional.

AVELLANEDA
Adolfo Alsina

Banco Hipotecario—De una comunicacion pasada últimamente al Poder Ejecutivo de la Provincia, tomamos los siguientes datos:

Las anualidades que tenia que cobrar este Banco al fin del mes de Enero, ascendian en su totalidad á $ 666.971,125 m/c, de las que $ 396,778,125 [illegible] [illegible] el cupon vencido en 31 de Diciembre de 1875, [illegible] pedir al Banco de la Provincia por los 380,000 con cuya suma [illegible] de la deuda, se hicieron los pagos [illegible] cupones de cédulas [illegible] las anualidades [illegible] 432,528 [illegible] Provincia [illegible] de Enero á pesos fuertes 225,228 la deuda de dicho Banco.

El fondo amortizante desde la instalacion del Establecimiento hasta la fecha del último balance en [illegible] oportunidades [illegible] Noviembre 27 de 1875 [illegible] 96,963,521 para el [illegible] del corriente mes de Febrero.

[illegible] las cédulas [illegible] hasta el 31 de Enero [illegible] la circulacion de las cedulas $ 12,621,150. Esta reduccion [illegible]:

Por amortizacion voluntaria	$	3,673,350
Amortizacion ordinaria	"	[illegible]
Cédulas nominales	"	4,892,900
	$	8,[illegible]250

Hay ademas en las cédulas al portador, creada [illegible] circulacion que por no saber [illegible] sus dueños, no se pueden registradas en el [illegible] del Banco. Se supone [illegible] hasta que el [illegible] establecimiento á la tasa que [illegible] en la seguridad requerida para todas las cedulas en depósito, [illegible]

Asciende en la actualidad á $ 336,34[illegible] el fondo de reserva del Banco. Sus utilidades liquidas en el año corriente, se calculan en $ 182,000, por comision de los contratos y otras entradas eventuales, y este sin tomar en cuenta los contratos ulteriores que contribuirán á aumentar la renta.

Puede, pues, sin exageracion salvo casos extraordinarios superiores que no está al alcance humano prever—calcularse que antes de cinco años el Banco tendrá de utilidad un millon y medio de fuertes, contando con el interes compuesto, pudiendo entonces estender á la municipalidad de la campaña los beneficios de esta importante institucion.

Por lo que respecta á la venta de propiedades hipotecadas, bastará decir, que en 2089 contratos hipotecarios, celebrado á por este Banco en los cuatro años que cuenta de existencia se ha realizado la venta de 44 propiedades. Ellas han producido $ 526,794 sobre los cuales tenia anticipado $ 471,0[illegible] sin que figure en estas el de la parte disminuida del préstamo por amortizacion. Solo quedan á rematar 19 propiedades. La estadistica del remate de inmuebles por Juzgado Civiles y Comerciales en [illegible] de los últimos meses [illegible] las rematadas por este Banco [illegible]

Sociedad Científica Argentina—El Director del Museo Público D. [illegible] Burmeister ha dirigido la siguiente [illegible] á la Sociedad Científica Argentina.

A la Comision Directiva de la Sociedad Científica Argentina.

He tenido el placer de recibir la carta de la Comision Directiva, fecha Diciembre 24 del año último pasado, avisándome [illegible] de la Sociedad [illegible] las gracias mas vivas por [illegible] por ende [illegible]

Soy [illegible]

G. Burmeister

Incendio—En el almacen [illegible] de Cangallo [illegible] y se contuvo á las cinco de la mañana.

Ese accidente ha tenido [illegible]

Ocurrió el [illegible] Romero [illegible] tres horas de [illegible] pérdida del edificio.

Esta y la de las mercancias se avalúa en 300,000 ps. m/c.

El dueño y un de [illegible] establecimiento se encuentran detenidos en la Policía.

Robo—[illegible] antenoche [illegible]

He aquí sus detalles:

El Sr. D. Santiago Felipe Calcaño, que tiene su domicilio en la casa calle de Corrientes núm. 31[illegible] salió antenoche de él dejando abandonado.

Cuando regresó, pudo notar que le habian hurtado mucha ropa de uso y varios documentos espedidos por el Rey de Italia.

Juan Bidart, francés de nacionalidad, ha denunciado ante el Comisario Seccion 14, que le ha sido practicado un robo consistente en un reloj de plata con cadena.

Este hecho ha tenido lugar en el café que se encuentra situado en la calle Colon núm. 36.

Una suma de dinero, un [illegible] y [illegible] ropa de uso les ha sido hurtado á tres obreros albañiles que alquilan una pieza en la casa calle de Pozos Nº 846. Ellos se encontraban ausentes.

El Vice-Presidente de la Union—Con motivo del fallecimiento del honorable Enrique Wilson, Vice Presidente de la Union Americana, se han cambiado las comunicaciones que insertamos á continuacion.

Legacion de los Estados Unidos.

BUENOS AIRES, FEBRERO 5 DE 1876.

Señor Ministro. Cumplo con el penoso deber de comunicar la muerte del honorable Enrique Wilson Vice-Presidente de los Estados Unidos y en testimonio de respeto á este distinguido conciudadano y fiel empleado público, la bandera de esta legacion permanecerá á media asta y estará cerrada la Legacion el dia sábado cinco del corriente.

Soy del señor Ministro obediente servidor.

Thomas O. Osborne.

Al Exmo. señor Ministro de Relaciones Esteriores de la República Argentina Dr. D. Bernardo de Irigoyen.

BUENOS AIRES, FEBRERO 7 DE 1876.

Señor Ministro: Con profundo pesar me he impuesto por la nota de V. E. fecha 5 del corriente del sensible fallecimiento del distinguido ciudadano el honorable Enrique Wilson Vice-Presidente de la Union.

Cúmpleme, señor Ministro manifestar á V. E. que el Gobierno Argentino se asocia al sentimiento que con tanta justicia experimenta el pueblo de los Estados Unidos y tengo el honor de comunicarle que en testimonio de respeto hácia el ilustre finado, la bandera nacional permanecerá á media asta mañana ocho de Febrero.

Reitero á V. E. las seguridades de mi distinguida consideracion.

Bernardo de Irigoyen

A S. E. el señor General D. Thomas O. Osborne Ministro Residente de los Estados Unidos.

Cónsul italiano—Se ha concedido el exequatur á la patente que acredita al Sr. D. Juan B. Cerrutti en el carácter de Cónsul General de Italia, en la República Argentina.

Víctima de las votaciones—El Domingo último se ha producido un gran número de desórdenes, con motivo de las votaciones á que estaba convocado el pueblo autonomista.

Un infeliz individuo de nacionalidad italiana que transitaba como las dos de la tarde por la esquina de las calles de Salta y Belgrano, fué detenido por un grupo de empunchados y cruelmente maltratado por ellos.

Los agresores estaban en completo estado de ebriedad.

Nos parece inútil agregar que no se presentó por allí ni un solo agente de policía.

Inauguracion—El Domingo pasado tuvo lugar la inauguracion de la Iglesia en el pueblo de Dolores construida por el Sr. Miroli habiendo bendecido dicho templo el Sr. Arzobispo D. Aneiros.

Despues de la ceremonia la concurrencia se dirigió á unos grandes galpones donde se habia preparado un gran banquete.

Hablaron el Dr. Saenz Peña, y el Sr. Arzobispo Dr. Aneiros haciendo alusion al acto, y varias otras personas conocidas.

Asistió la banda de Música de Policía.

La concurrencia quedó muy satisfecha.

Avellaneda y los libertadores—En uno de los números anteriores de LA PRENSA, publicamos un telégrama dirigido al Presidente de la República por el Gobierno *libertador* de la desgraciada provincia de Santiago del Estero.

En él se manifestaba al Dr. Avellaneda que el programa liberal que habia iniciado desde su *traspamiento* al poder encontraba adoptacion en todas partes.

Hé aquí la contestacion que el diminuto personage ha dirigido á los *libertadores*:

BUENOS AIRES, ENERO 27 DE 1876.

Al señor Ministro General de Gobierno.

Santiago.

Oficial: Contesto su telégrama en que me comunica que esa Provincia marcha á grandes pasos á su felicidad bien entendida; y hago votos porque el éxito corone los sacrificios de sus buenos servidores.

NICOLAS AVELLANEDA.

El señor Presidente de la República cree que los *libertadores* de Santiago son buenos servidores que se sacrifican por aquella Provincia!...

Esto no necesita comentarios.

Azul—Una carta de esta localidad que tenemos á la vista anuncia que últimamente ha caido una abundante lluvia sobre los campos del partido.

Tesoro nacional—Lo recaudado durante el dia de ayer por la Administracion de Rentas Nacionales, fué lo siguientes:

Al contado	$	17,801 71
En letras	"	31,548 08
Total	$	49,350 61
Importacion	$	36,251 52
Exportacion	"	8,272 90
Derechos de puerto	"	4 12
Almacenage y eslingage	"	7 00
Muelle del Riachuelo	"	32 55
Derechos de faros	"	7 72
Muelle de Aduana	"	8 70
Las salidas fueron del modo siguiente:		
A Tesorería Nacional	$	44,238 91
Intereses	"	102 40
Existencia	"	5,000 00
Total	$	49,354 31

General Lavalle—La Corporacion Municipal del pueblo General Lavalle, en el partido de Ajó, se encuentra en estado de acefalía.

El Poder Ejecutivo no quiere proceder al nombramiento de los municipales que faltan, ni aprobar las *elecciones* que tuvieron lugar últimamente.

Dichas *votaciones* se efectuaron cuando desempeñaba el Juzgado de Paz D. José Cármen Garcia, aquel célebre funcionario autonomista que pedia á voz en cuello la muerte inmediata de los vecinos pertenecientes al partido opositor.

Renuncia—Hace ya mas de un mes que el Juez de Paz del Tordillo señor Mendiburu, ha elevado su renuncia de dicho cargo.

El Gobierno de la Provincia no ha designado aun la persona que debe sustituirlo.

Muger varonil—En la ciudad de Dolores ha tenido lugar últimamente un reñidísimo pugilato entre un hombre y una jóven de nacionalidad italiana.

El primero tuvo que abandonar el campo, con las ropas destrozadas, la cara llena de rasguños y derramando sangre por boca y narices.

La belicosa jóven se creia ofendida por algunas palabras pronunciadas por su adversario y le siguió en su retirada hasta obtener una retractacion completa de tales injurias.

Ferro-carril á Campana—Aun no se ha fijado el dia en que debe tener lugar la inauguracion de esta via ferrea, á consecuencia de las controversias suscitadas entre los Gobiernos de la Provincia y de la Nacion.

El primero sostiene que la línea le pertenece, por que él ha hecho la concesion.

El segundo pretende lo contrario, puesto que él ha garantido la empresa el siete por ciento.

Estas rencillas oficiales perjudican gravemente á la empresa y al comercio.

Movimiento—Insertamos á continuacion el estado del [illegible] del Tramway [illegible] en la línea de [illegible] durante el mes de Enero [illegible]:

Kilómetros recorridos	20,60[illegible]
Coches	[illegible]
Caballos	[illegible]
Personal de [illegible]	12
Viages redondos hasta Centro América	57 74
[illegible]	[illegible]
Kilómetros recorridos	[illegible]
Pasages de dos pesos	[illegible]
Idem de cuatro	147 [illegible]
Idem de cinco	35 [illegible]

Escuelas públicas—[illegible] comenzado á funcionar nuevamente los establecimientos de educacion [illegible] Director [illegible] al verano.

[illegible] de proveer [illegible] lugar la instruccion [illegible]

Nueva línea de tram-via—Algunos vecinos y propietarios de la parroquia de Belgrano y San Martin, han pedido la idea de establecer una línea de tram-via que establezca una comunicacion [illegible] [illegible] para dar comienzo á los primeros trabajos en este sentido.

Fábrica de tejidos—La Corporacion Municipal del partido de Chivilcoy ha resuelto favorablemente en [illegible] Gerard, [illegible] tejidos [illegible]

Departamento del Sud—Damos á continuacion la estadistica de la Secretaría de la Cámara de Apelaciones del Departamento del Sud:

Causas

Existencia de Noviembre	58
Entradas	10
Salidas	15

Resoluciones

Acuerdos	12
Sentencias definitivas	1[illegible]
Autos interlocutorios	5[illegible]
Providencias de trámite	42
Oficios	16
Notas	19
Acuerdos extraordinarios	1

Valor de la propiedad—El martillero Ramon Basavilbaso vendió el Domingo un lote de terrenos de 45 cuadras de 150 por costado al precio de 2,050 [illegible] D. Antonio Rivas, la [illegible] San Martin.

OBRAS DE VAPOR [illegible]

[illegible]

VAPOR [illegible]

Para Santa [illegible]

Para Montevideo [illegible] Uruguay

[illegible]

[illegible] Nazare[illegible]

[illegible]

Para Rosario [illegible]

Para Santo [illegible] de la Plata

[illegible]

Agentes [illegible]

Cangallo 44

NAVEGACION A VAPOR DEL [illegible]

Itinerario de [illegible]

El vapor «San Martin» saldrá [illegible] del Tigre todos los dias Martes [illegible] [illegible] y pasageros, [illegible] Martes 29 de Marzo á las 9 y 15 A. M. [illegible] tren gratis.

Tarifa de pasages

A Nueva Palmira	$	[illegible]
" Fray Bentos	"	9
" Concepcion	"	11
" Concepcion del Uruguay	"	1[illegible]
" Paysandú	"	14
" Villa Colon	"	15
" Salto [illegible] Colon	"	15

La carga se recibe hasta las 8 [illegible] de [illegible] Tigre.

Regresará [illegible] segundo tren que sale del Tigre.

Agentes *Paez Hnos*

e.31 perm. 43 Rivadavia 43

[illegible]TADAS

25 de Mayo

FEBRERO 4 DE 1876.

De LA PRENSA, distinguido Redactor,
[illegible]
El que va, Argumento Teórico
Dándole las gracias, y cordial saludo
F. Bibolini

ARGUMENTO [illegible]

¿Dónde estan (preguntó *La Nacion*,
los ciento sesenta mil animales?
[illegible]
Tres razones presento [illegible]
O el Dr. Alsina no tuvo razon,
Afirmando que habia rescatado
Los ciento sesenta mil en su sitio,
Que los salvajes habian robado
O el rescate de veras se efectuó,
Y cada uno de los rescatadores
La parte de hacienda se tomó,
Como premio á Manuales sudores
O las ciento sesenta mil cabezas,
A respectivos dueños entregaron,
Los dueños ignoran estas finezas,
Ergo los animales evaporaron.

Bibolini

El baile del «Club de Flores»

El sábado último tuvo [illegible] la tertulia de la temporada [illegible] en el centro social llamado «club de Flores».

La concurrencia era tanta que tuvo que habilitarse el tercer salon destinado para el ambigu - pues, las parejas pasaban de sesenta y se sentia la necesidad de dar mas amplitud.

No nos retiramos sintiendo no haber tomado algunos apuntes minuciosos como para hacer una crónica detallada, pero esto derecho nos lo reservamos para la próxima tertulia, es decir, como dicen las beatas *si Dios nos da vida y salud*.

Lo que en esta tertulia me llamó mi atencion por no haberlo visto en las anteriores fué la introduccion de algunas niñas en las *modas aristocráticas* como por ejemplo, las cabezas empolvadas á lo Luis XIII, que á no pocas les hace bonita á la que no lo es, pero la hace hermosa á la que solo es bonita.

En esto no ganan lo unas ni otras, por el contrario pierden lo mas hermoso, *lo natural*.

Decimos esto, porque nos parece mas arreglado á nuestras costumbres como sistema republicano democrático ver á una jóven, bella, graciosa y generalmente de talento como lo son las americanas del Sud; con vestido de seda, tul ó tarlatan, con una toca de encaje, un bonito zapato bien ajustadito, y una cinta no donde se colocan por lo general, sino en la cabeza ó en su defecto flores.

Debo confesar de paso que, mi ánimo no ha sido entrometerme en las modas del bello sexo, única mente he querido hacer notar que en nuestro país no hemos tenido ni tendremos naturalmente á Luis XIII que pueda hacer entrever á las empolvadas, que con el andar del tiempo, pueda tambien ser *reinas princesas ó marquesas*.

En resúmen, estuvo la tertulia espléndidisima y la Comision Directiva, llena de orgullo y satisfaccion al saber que no hay pueblo de nuestra campaña que pueda aventajará Flores en lo alto á que se encuentra hoy. El paseo de la plaza estuvo el Domingo soberbio, y apropósito de esto me decia un amigo que lleva por apiteto «Artañans» que, ni los bombásticos paseos el de Febrero, 9 de Julio y Retiro pueden igualará Flores ¡Qué desengaño! ¡Qué desengaño van á tener aquellos que no quieran tomar el curso á este pueblo!

Abelardo.

Plegaron la bandera

El Sábado pasado víspera del dia señalado para la eleccion de Diputados, tuvo lugar lugar en San José de Flores una reunion de parciales de la situacion, convocada por los señores Rom y Piot, á la que asistieron todos los empleados civiles, desde el Juez de Paz hasta el último corchete.

Parece que el objeto de la reunion fué dar cuenta del mal resultado que habia obtenido la Convencion de Mercedes, á la que fueron delegados (dicen) por San José de Flores los señores Rom y Piot, y aconsejar al mismo tiempo á sus parciales se abstengan completamente de asistir á ninguna eleccion, cuyos candidatos no sacan de un centro de opinion de la campaña.

Muchos hicieron uso de la palabra, demostrando palpablemente la necesidad de desligarse de sus parciales de la capital, haciéndose notable por sus hirientes verdades el secretario de la Municipalidad señor Piot, y dicen que el señor Juez de Paz apoyando las ideas de este, se estendió hasta decir: que habia llegado el tiempo de sacudir el pesado yugo que por tantos años oprimia la campaña, opresion impuesta siempre por las estrechas aspiraciones de los hombres de la capital, y culpando al partido alsinista de ingrato y mal agradecido, que en estos momentos imponia una lista de candidatos para Diputados que, no solamente no eran del agrado de la campaña, sino hasta odiosa, hasta que fuese impuesta; aconsejando por lo tanto á los oyentes no asistiesen á las urnas electorales y protestando de antemano que pondria todos los medios que estuviesen á su alcance para evitar que el dia siguiente hubiese elecciones.

Este paso dado por las autoridades en masa de este pueblo, importa plegar la bandera de la situacion levantando el estandarte de la disidencia, é simultaneamente será este paso efecto de la presion que sobre la persona del Juez de Paz ejercen sus empleados subalternos. Hay quien afirma la certidumbre de este hecho, que, siendo cierto como lo creemos, principia el señor Dorr á cosechar los amargos frutos que muchos amigos le habian pronosticado cuando lo aconsejaban que renunciase el Juzgado, viniendo á demostrar ahora el poco ó ningun prestigio que su débil personalidad tiene en este vecindario.

Por otra parte, no nos estraña el proceder de los hombres que han promovido esa reunion, porque al fin como verdaderamente patriotas, han sentido los primeros las necesidades apremiantes de la campaña y la urgencia del remedio, sin arredrarles que el remedio anhelantemente pedido pueda chocar con la intransigencia de los hombres de la situacion, rebelándose contra una política atrozmente ruinosa.

Niporesas.

Correos

A la Redaccion de LA PRENSA.

Presente.

BUENOS AIRES, 8 DE FEBRERO DE 1876.

Muy estimado señor.

Me permito enviar á V. cópia de una carta que he dirigido hace algun tiempo á la Administracion General de Correos con el fin de denunciar una vez mas como ya lo habia hecho antes varias veces, un escandalo mayúsculo en el servicio del correo. Otro dia despues de hacer la denuncia he leido, en los diarios de esta ciudad que se habia celebrado un nuevo contrato postal con el denunciado para la estafeta entre San Javier y la Colonia Malabrigo en la Provincia de Santa Fé.

COPIA

Al Sr. Director General de Correos.

BUENOS AIRES, 30 DE DICIEMBRE DE 1875.

Exmo. señor.

Me permito llamar la atencion de vd. sobre la conducta escandalosa del señor don J. Romang, encargado de la estafeta desde la Colonia Helvecia á la del Malabrigo en la Provincia de Santa Fé. Desde [illegible] cuando todavia era encargado del correo de la Colonia Helvecia, eran generalmente [illegible] sus desatenciones de correspondencia y [illegible] siempre que eran dirigidas á [illegible] Al [illegible] correo en Santa Fé se [illegible] no este último [illegible] no se ha hecho caso [illegible]

[illegible] conocidos y [illegible] tan general que [illegible] del Malabrigo, de Reconquista [illegible] su correspondencia [illegible] Alejandria ó otros [illegible] de viageros [illegible] una traduccion segura. La correspondencia de transito se tiene que dirigir [illegible] muchas personas [illegible] mas corta y mas cómoda por [illegible]

[illegible] personas [illegible] cartas de una manera que circunstancia torpeza no deja nada que desear.

Señora doña Maria H. [illegible], preceptora, colonia Esperanza, señor don Emilio Hagelenschild, preceptor, colonia Helvecia, señor don [illegible] Esperanza, rector don [illegible] Reconquista, señor Gassmann, [illegible] señor don Samuel [illegible] Malabrigo.

[illegible] la investigacion de [illegible] pronto de tal otros [illegible] tengo que añadir, que el [illegible] á quince años [illegible] tiempo de [illegible] Europa y [illegible] para conquistar buena reputacion para [illegible] de los correos argentinos.

S. S. y de vd. S. S.

F. Sagesser

PARTE COMERCIAL

BOLSA DE COMERCIO

[illegible]

Febrero 7

[illegible]

[illegible]

ULTRAMAR—DIA 7

Montreal el 17 de Noviembre bca americana J. S. Winslow 574 tons capitan Mattoni á A. C. Bean con 394970 pies madera, 9460 tablillas para cerco.

Montreal el 1º de Noviembre berg inglés Paraná 273 tons cap Michell á A. C. Bean es con 15,619 piezas con 24 975 pies pino.

Cádiz el 16 de Noviembre bca italiana Giovanni M 259 tons cap Manasu S. P. [illegible] con 200 lastres sal.

Barcelona el 27 de Noviembre, berg español Ataulfo 213 tons cap L. Julia á la órden con al cap 340 pipas, 35,2, 229,1 vino tinto,2 bles vino, 200,4 vino blanco, 110 bles pimenton 13 cjs alpargatas, 2 bles hongos, 12 pipas, 5 cjs jerezanas aguardiente 12 balas papel, 18 btas capoato obrado, 3 cjs naipes, 4 fdos corchos, 4 cajas madera fina, 3 cjas pintura uno, 1 cj ferretería, 1 fdo lona, 1 cj madera dorada 5 cjs tinajenes, 291 cjs papel cigarrillos.

ENTRADAS—DIA 6

Montevideo vapor inglés Saturno.
Id id nacional Rio Uruguay.
Id id brasilero Jauru.
Amberes y Burdeos id inglés Enmore.

DIA 6

Uruguay vapor oriental Rio de la Plata
Portland bca americana J. S. Winslow.
Newport berg gta inglés Wood.
Cádiz berg italiano Giovanni M
Id barca italiana.
Id bergantin gta brasilero
Id id holandesa.
Liverpool vapor oriental Archi nedes.

SALIDAS—DIA 6

Uruguay vapor inglés Saturno.
Id bergantin id General Nott
Montevideo vapor francés Jupiter.

DIA 7

Montevideo vapor oriental Rio de la Plata.
Id id nacional Rio Uruguay.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Colon

COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA
VALERO

Tercera funcion del abono para el Martes 8 de Febrero de 1876. 1° —Sinfonía. 2° —La interesante comedia en 1 acto, de D. Enrique Perez Escrich, escrita espresamente para el Señor Valero en la que tanto se distingue, titulada:

El músico de la Murga

Trabajos y Honradez

Obra donde protagonista desempeña el señor Valero.
REPARTO

María ... Señora Cairon
Rosa ... Lopez
Don Valero ... Señor Valero
Adolfo ... Roig
Don Ramon ... Keija
Mateo ... Cantó
Un criado ... Carbajo.

Dando fin la funcion con la aplaudida pieza en un acto:
MAS VALE MAÑANA QUE FUERZA
Por las señoras Cairon y Dias y los señores Roig y Keija.
A las 8 y media.

NOTA—Seguirán á estas obras indistintamente «La Feria de las Mujeres», «La mosca blanca», «Ricardo Darlington», «La Comedianta famosa», El Patriarca del Turia, «Las Querellas del Rey sabio»—la mayor parte escritas para el señor Valero.

Teatro de la Victoria

SOCIETAT DRAMATICA CATALANA

Funcio per lo Dimecres 9 de Febrer de 1876

1er. Sinfonia. 2° la aplaudidisima pessa en un acte:

Las fotografias

3er. Intermedi de prestidigitació per lo senyor Partegas, y 4° la chistosa comedia en un acte:

La teta gallinaire

Los intermedios serán amenisats per la orquesta.

Tarifa: palcos alts y baixos 100 ps, tertulias baixas y de balcó 10, lunetas 15, asientos ficsos de cazuela 10, entrada general 10.

Circo Arena

Corrientes esquina Paraná
Gran funcion de Caridad

Gran festival a beneficio de la Sociedad de Beneficencia dedicado al *Hospital de Niños Huérfanos*—El Viérnes 11 del corriente á las 8 1/2 de la noche se dará principio con una grandiosa y variada representacion *gran sorpresa para el público*. El programa se dará oportunamente anunciando desde ya la gran pantomima Ecuestre *La casa del cierpo*. La banda de música de niños huérfanos y las bandas de la guarnicion amenizaran la funcion con escojidas piezas de su repertorio.

Nota—Las localidades se venden hasta la víspera de la funcion, en la casa que ocupa la comision Florida 118, y el Viérnes en el local del Circo.

AVISOS NUEVOS

Se necesita Un dependiente inteligente en el ramo de almacen con buenas recomendaciones y vaquiano en este ramo se le pagará un buen sueldo ocurra en la calle Juncal núm. 322. f5v10

Ojo al elegante Coupe Landolet que se rematara el Viérnes 11 á las 2 de la tarde en la calle de la Piedad núm. 516 el remate de muebles empezará á las 12 por Adolfo Bullrich y Ca. f5v11

Colocaciones Bolivar 733, se necesitan un telegrafista, un capataz estanciero, 3 mayorales, 2 cocheros, 4 cuidadores para el tramway, 3 dependientes para la campaña al por mayor, dependientes en todos ramos, mozos de hotel, de café idem para [illegible], mucamos, mozos de la roteria, cocineros, peones, 3 matrimonio uno para el campo, 2 dependientes para el campo, 2 repartidores de pan, un oficial panadero y dos amasadores, dos litógrafos. en la misma se da dinero sobre alhajas Bolivar 733. f5v10

En 1300 $ Se alquila la casa baja calle de Salta num. 30 con 7 habitaciones y demas, para tratar en los mismo altos f5v10

Participamos Al comercio y en particular a nuestra clientela que con esta fecha ha dejado de ser dependiente de nuestra fábrica de calzado Buen Orden 443 Don Juan Antonini siendo por consiguiente nulo todo documento que firme á nuestro nombre—Buenos Aires, Febrero 1° de 1876. Viuda de Brague y Ca. f5v10

Ojo panaderos se vende una espléndida panadería en un buen local, con mucho trabajo, grandes comodidades y contrata larga. El dueño la vende por tener que ausentarse de país. Para verla y tratar calle de Chile n. 286 de 5 de la tarde á 8 de la noche. f5v10

Muchacho se necesita uno de 16 años español, para un almacen, Venezuela 152. f5v10

Aviso El abajo firmado pone en conocimiento del público que se ha separado de la casa de negocio de restaurante del Oriente situada calle Moreno núm. 242 quedando el activo y pasivo á cargo de la misma sociedad Manoza y Ca. Buenos Aires 5 Febrero de 1876 Fanciseo Sabaté y Murti. f5v10

Casa para alquilar hay una en la calle de Independencia núm. 317 á 321, frente á la plaza de la Concepcion, tiene dos departamentos á la calle para negocio y piezas interiores para personas solas y familia, con toda clase de comodidades. Para tratar calle Méjico núm 915. f5v10

Libros quedan pocos ejemplares de las obras baratas y precios siguientes á 7 ps tomo nuevo, y encuadernados en tela, de Lara (Figaro), Cervantes, Goethe, Proudhon, Espronceda, Fray Luis de Leon, J. Clark y Llorano á 5 ps, Estado General de Cartas á 4 ps tomo de vida y viages de Cristobal Colon, 1a de Bulwer, Conquista de Méjico, id del Perú, Poesías y casamiento de D F. Quevedo, tratado de fisica, recreativa, la estrella del Sur y aventuras de un navegante. Se venden donde se compran, cambian libros y papel de diarios. Reconquista 61 frente al Banco de Londres. f5v10

Se rematara El Viernes 11 á las 2 de la tarde en el remate de todo el mueblage de la casa habitacion de Sr. Cañas (Piedad 516) el elegante y solido coupe Landolet de abrirse; es apropósito para paseo y particularmente elegantísimo para el corso ojo pues y no olvidarse por Adolfo Bullrich y Ca. f5v11

Carnaval

Jeringas á 40, 70 y 90 pesos docena aguacendos y pomitos, se hacen canastos y buquillas para jeringas, con posturas de aguacendos y jeringas Rivadavia 541, perfumeria. f5v10

Pichincha

Cuatro manzanas en la Estacion Ferrari, por 1200 $ m/c al comprador se le regalara un lote de Pueblo. [illegible] f5v10

Se necesita una niñera con recomendaciones y con cama, calle de Piedras 503. f5v10

FABRICA DE ESPECIFICOS
PARA
CUEROS Y PARA CURAR LA SARNA
DE LAS OVEJAS
788 Buen Orden 788
CASA FUNDADA EN 1845

Veneno líquido y en pasta para preservar toda clase de pieles de la polilla. Específico en pasta para curar la sarna de las ovejas—Estos específicos son de superior calidad y nunca pierden su eficacia. La casa se encarga de hacer remesas á la campaña y los Rios bien acondicionado.

NOTA—Rogamos á nuestra clientela y á nuestras relaciones de la ciudad y campaña no confundan nuestra casa con otra de igual género que existe en esta ciudad—Cada tarro, lleva la siguiente direccion:
788—Buen Orden—788
f5v16

Ropa blanca

Géneros de lana y seda de 15 $ vara á 8 ps, alpacas de colores de 15 ps, á 10 ps, gros de colores á 3 ps. tiras bordadas inglesas, batones de percal, impermeables. Géneros de hilo para repasar platos, oxford para vestidos y un completo surtido de gros negros, todos á precios módicos, se han recibido en la antigua tienda de Holanda hoy Servando Martinez, calle del Perú n. 108. f5v10

Dinero Se precisan 15,000 ps m/c sobre hipoteca, el que quiera darlos dirigirse Europa núm. 6.7, de 10 á 12 y de 5 á 7. f5v9

Qué elegante es el carruaje coupe Landolet que se rematara el Viernes 11 del corriente á las 2 de la tarde, en la calle de la Piedad n. 516 por Adolfo Bullrich y Ca. f5v11

Peon que sepa cuidar, limpiar y andar á caballo, se necesita para una chacra en Belgrano. f5v10

Por disposicion del Señor Juez de 1ra Instancia en lo Comercial, Doctor Don Juan C. Lagos, se hace saber á D Juan Piaggio, Don Francisco Repetto, Don Bartolo Buturo, Don Juan Etchar, D Geronimo Queirolo Don Juan Moo, Don Juan Costa, Don Angel Maffa, D Tomás Carricaburu, Don Domingo Ameghino, D J se Sasoy, Don Joaquin Martinoli, Don Domingo Ottone Don Pedro Caucere, y Don Juan Tezo, acreedores del concurso formado á los señores Ril o hermanos, que para el dia 10 del corriente á las 12 del dia, tendrá lugar un juicio verbal, sobre objecion de créditos. Buenos Aires Febrero 5 de 1876 Juan Gonzalez f5a10

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Doctor Don Juan A. Areco se cita llama á Don Antonio Torres por el termino de seis dias para que comparezca á contestar el traslado que se ha conferido en el incidente sobre calificacion de su quiebra bajo apercibimiento de darsele por contestado en su rebeldia. Buenos Aires 15 de 1876—Bernardo Folkenand Escribano Secretario f5a10

Habiendo solicitado Don Daniel Ulrich, por su esposa Doña Eliza Zamudio de Ulrich, del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Doctor Don Julian Balbin por medio del Secretario que firma, se le de testimonio de la escritura judicial de venta otorgada por el entonces Sr. Juez en lo civil Doctor Don Isao P. Areco en el año de 1871 á favor de Don Eulogio Zamudio, (hay firmado) ante el Escribano Don Daniel Lapido en el registro del finado Montaño, de una finca en la Villa de Lujan calle de la Libertad perteneciente á la testamentaria de Don Juan Degreff; su señoria á dispuesto se cite por este acto á los herederos del finado Don Juan Degreff, por el termino de 3 dias contados desde la fecha, á quienes se les hace saber á sus efectos. Buenos Aires, Febrero 7 de 1876. Oficina Defensa 86 Felix Sagasta f5a10

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Doctor Don Juan A. Areco, se hace saber á todos los acreedores del concurso de Don Carlos Arricabere que por insuficiencia del activo se han dado por serradas las operaciones de la quiebra. Buenos Aires, Febrero 7 de 1876 —Bernardo Folkenand f5v9

Por disposicion del Señor Juez nacional Dr. Don Isidoro Albarracin, se cita llama y emplaza á Don Juan Antonio Silva, para que dentro del termino de diez dias, á contar de la publicacion del presente, comparezca ante SS, y por la oficina del que suscribe á estar á derecho en la causa que contra el sigue D. Jose Maria Sosa, por cobro de pesos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Enero 28 de 1876 Juan Riso f5a11

A las 2 de la tarde del dia viernes 11 rematarémos el elegante coupe Landolet de abrirse, propio para el corso de carnaval (Remate de muebles en la calle de la Piedad n. 516, por Adolfo Bullrich y Ca. f5v10

Buena ocasion para los estancieros, el que quisiese cambiar alguna majada de ovejas por terrenos ó fincas situadas en la ciudad dando algun poco de dinero, á mas de las ovejas, puede ocurrir calle de Ayacucho núm. 101 desde las 4 de la tarde hasta las 7 de la noche, encontrarán con quien tratar. f5v12

Sirvienta extranjera se necesita una calle Esmeralda 408. f5v10

Ama de leche Se ofrece una de nacionalidad italiana, con abundante leche, con buenas recomendaciones, calle de Mitre 87 Barracas al Sud. f5v10

Alerta Esquina Rivadavia y Pozos en mas año de permanencia en Buenos Aires le queda á el dueño del negocio de muebles, ropa y halajas usadas pues pasado dicho tiempo desaparecerá yendo aparecer en Europa que es el pais de su nacimiento con este motivo llama la atencion del público para que concurra a comprar barato porque está dispuesto á dar todo por la mitad de su valor á fin de quedar desocupado en un mes tambien vende á todo junto con accion a la llave previniendose que el que compre tiene una fortuna segura en poco tiempo como le ha sucedido á el actual dueño que vende por que está lleno acualquier hora del dia encontraran con quien tratar f5v10

Se ofrece Una ama de leche francesa primeriza italiana para criar afuera ó en su casa con buenas recomendaciones calle Cuyo 1289 f5v10

El destructor de las hormigas

Negro ó sea Bisulfuro de carbono

[illegible] con este flagelo de los jardines, quintas y campos, y que se recomienda por su poco precio y la gran economia de trabajos, pues una persona sola puede destruir cien hormigueros en veinte y cuatro horas.

MODO DE USARLO—Saliendo el paraje donde está situado el hormiguero que se quiere destruir, se señalan las distintas bocas por donde salen las hormigas y una vez que se conocen todas se echan en cada una de ellas el contenido de una cucharada de sopa del *Bisulfuro de carbono*, haciendo esta operacion con prontitud, é inmediatamente de concluida se aplica la llama de un fósforo encendido á cada una de las bocas donde se ha echado este líquido y:

AL INSTANTE—Se produce una pequeña esplosion, la cual se repite por si sola en todas las bocas donde se ha hechado el.

BISULFURO CARBONO—Si se anaban los hormigueros despues de esta operacion se halla que las hormigas y su larvas se hallan en el nido completamente muertas.

Una botella de este veneno se considera suficiente para media docena de hormigueros de tamaño general.

Su precio está al alcance de todos. Se vende por mayor y menor en la farmacia inglesa de Cranwell, 30 Rivadavia y en la sucursal de la misma Rivadavia esquina Salta. f5v8

CARLOS O'GORMAN
Rematador,
Agente Judicial y de Comisiones

DOMICILIO — ESCRITORIO
Parque 547. — San Martin 18. f5v29.

COAGULINA DE KAY

Para toda clase de artículos de valor rotos, como ser: cristales, porcelana, marfil, papier maché, alhajas etc. los une de una manera imperceptible y permanente.

Se vende por mayor y menor en la—
NUEVA FARMACIA INGLESA
DE CRANWEL
295 — CALLE DE VICTORIA — 295
ENTRE TACUARI Y BUEN ORDEN f6v9

Papel de plomo para cigarreros y almaceneros, almacen de papel Perú 125. f5v9

PAPEL DE MATHER
MATA MOSCAS, MOSQUITOS, HORMIGAS

y demas insectos, sin ser perjudicial á la salud de las personas que lo usan.
Se vende por mayor y menor en la—
Nueva Farmacia de Cramwell
295—CALLE VICTORIA—295
Entre Tacuari y Buen Orden f5v9

Club del Plata La comision directiva ha fijado el Lúnes veinte y ocho de Febrero y el Sábado cuatro de Marzo próximos para que tengan lugar dos tertulias de disfraz, previniendo á los Sres. socios que no les será permitida la entrada sin presentar su correspondiente tarjeta. El socio que por olvido ó cualquier otra causa no hubiese recibido a domicilio su targeta 6 dias antes de la primer tertulia, podrá pasar á la secretaría á recojerla. Los Sres. socios que deseen obtener tarjetas para transeuntes podrán solicitarlas hasta dos dias antes de las fechas indicadas.—Buenos Aires, Febrero 2 de 1876.—*La Comision* f5v9

Se precisa una niñera y una mucama que sepan sus obligaciones y que tengan quien acredite su conducta, ocurrir en la calle de Cangallo núm. 491. f5v9

Cursos de Procedimientos Judiciales por el Dr. D. A. Malaver, se reciben suscriciones en la imprenta de Pablo E. Coni, Potosí 69. f5 v9

Se vende un almacen con poco capital, calle de Tacuarí esquina de Comercio, casa de altos para tratar á cualquier hora del dia. f5 v9

Ramon B. Muñiz Abogado, se abre de nuevo su estudio en la calle de la Piedad num. 119. f5 v26

Máquina se desea comprar una, en buen uso, calle Salta 169. f5 v9

Se alquila una casa de altos con once piezas empapeladas, piso de madera, gas, cocina etc., calle Defensa 105, para tratar al lado en el corralon de maderas. f5 v9

TINTA PARA MARCAR
DE J BOND
MARCA PALACIO DE CRISTAL

Precio 5 y 15 ps caja. Es la mejor tinta que se conoce porque es indeleble y por que no quema la ropa y por la mas cómoda para usarse, pues cada caja contiene una pluma y estirador de ropa. Se vende en la—
NUEVA FARMACIA DE CRAMWELL
295—CALLE VICTORIA—295
Entre Tacuari y Buen Orden f5v9

Fajas abdominales
PARA SEÑORAS

Fajas para la obesidad, fajas umbilicales, maquinas elásticas completas para el uso de los enfermos.
NUEVA FARMACIA INGLESA DE CRANWELL
295—Calle de Victoria—295
ENTRE TACUARI Y BUEN ORDEN f5 v9

Mucama Se ofrece una para comedor ó para niñera, con buenas recomendaciones calle Comercio esquina á Lima, tienda. f5v10

Profesor De frances y matematicas se necesita uno en el colegio ingles Piedad 970. f5v10

Mesas de juego de billar G. E. Wilkinson y Ca Florida 143 y 151. f5v10

Colchones elásticos
A medida, G. E. Wilkinson y Ca. Florida 143 á 151. f5 v9

La fábrica de sobre puestos y lomillos de Alejandro Pañordet, calle de Belgrano núm. 364, avisa á sus favorecedores haber puesto un surtido completo de lomillos grandes y chicos, recados á la nueva invencion guardacabos de carro y tiradores de todas clases á precios módicos. f5v12

Se ofrece un boticario recibido por esta facultad, en la Botica de los Sres. A. Demarchi Hnos. Ca. darán razon. f5v9

REMATES
POR BALBIN Y LAGOS

El Martes 8, artículos de almacen, Perú 27
El Jueves 10, id para tiendas, mercerías y zapaterías id.
El Viernes 11, carros de cajon.
El Domingo 13, 5 leguas de campo en Chivilcoy
El Lunes 21, 1 hermosa casa, Zeballos 139 y 141.
Pormenores en la seccion de remates. f5v9

Se alquila una casa alta con tres habitaciones grandes y espaciosas, terreno, en la calle de Rivadavia n. 347. Para tratar ocurrase á la casa baja desde las 11 de la mañana hasta las 5 de la tarde

Otra

Se alquila un almacen de corta estension, en la calle de la Victoria Nos. 333 y 335. Para tratar ocurrase á la calle de Rivadavia n. 347, de 11 de la mañana á 5 de la tarde f5v9

400 docenas pomitos [illegible] surtido. Esta pequeña cantidad es la que aun queda por vender de las 500 docenas que se recibieron, calle Tacuarí 260 (altos). f5v8

Para los enfermos del Estómago é Intestinos. El elixir Tónico Digestivo del Dr Hupeland, preparado con quina, Pepsina, Fierro etc. cura la indigestion (empacho) restablece el apetito, fortalece el estomago y reanima á los debiles de sangre—Se vende únicamente en la Botica Alemana de Otto E. Recke, calle Corrientes 455 esquina Libertad f5v9

Surtido completo de la perfumería inglesa, francesa, alemana, americana etc. Depósito de la acreditada y de la mejor perfumeria de Rigaud. Botica Alemana de Otto E. Recke, calle Corrientes 455 esquina Libertad. f5v9

Para curar la tos Catarro, tos convulsa y todas las afecciones del pecho pulmones y garganta, es un remedio seguro el jarabe San Vicente preparado únicamente en la Botica Alemana de Otto E. Recke, calle Corrientes 455, esquina Libertad f5v9

Veneno ratones! Veneno hormigas, destructores infalibles. Botica Alemana de Otto E. Recke, calle Corrientes 455 esquina Libertad. f5v9

Al señor D. José María Imbaldi, le prevengo que si en el término de 30 dias á contar de la fecha, no exhuma los restos de su esposa de la boveda en donde se hallen, serán colocados donde corresponda. f5v16

Se alquila la casa alta con siete piezas y demas comodidades, calle del Parque núm. 358, frente á la plaza del Parque, en el precio de mil setecientos pesos, para verla y tratar Tucuman 255 f5v8

Maquina á vapor Se necesita de 8 á 10 caballos de fuerza en la fundicion Argentina Paseo de Julio núm. 275 á las iniciales M. V. f5v12

Banco Argentino El Directorio del Banco Argentino, en cumplimiento del art. 28 de los Estatutos convoca á los Sres. Accionistas para la Asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 29 del presente Febrero á las 2 p. m. á los objetos del art. 33 de los mismos Estatutos—Buenos Aires, Febrero 4 de 1876.—*Salustiano Galup*—Presidente. C. Carballo Secretario. f5v14

Fotografia Helvética 325 calle Belgrano 325, entre Tacuarí y Buen-Orden, retratos en tarjetas desde 60 ps docena id imitacion porcelana desde 150 pesos retratos en cuadros y cajas desde 35 ps. con toda perfeccion y semejanza garantida. Se compran saldos de Fotografia y útiles, antes 230 f5v9

Clase de dia y de noche; lectura, escritura, gramática castellana, francés italiano, inglés, geografia, historia, dibujo, aritmética, teneduria de libros, matemáticas etc. Nota—Se dan lecciones á domicilio, Moreno 264. f5v8

Almanaques de escritorio con epigramas anécdotas y charadas se venden Almacen de papel Perú 125. f5v9

Nuevo Hospital de hombres los planos presentados quedan espuestos al público en la casa de Potosí, núm. 375 desde el 9 hasta el 23 del corriente, de las once á las cuatro de la tarde La Comision f5v13

Contribucion Directa del año de 1875 oficina Recaudadora, 75 Rivadavia 75. El Procurador Fiscal que suscribe, previene á los deudores morosos de la parroquia de la Catedral al Sud, Monserrat, Concepcion y San Cristóbal, que no habiendo ocurrido á satisfacer sus deudas, no obstante el aviso que se les ha pasado, se procederá á ejecutarlos como lo dispone el art. 35 de la Ley de la materia, sin en el perentorio término de tres dias no verifican el pago en la oficina recaudadora, calle Rivadavia 75, todos los dias desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde. Buenos Aires Febrero 5 de 1876. *Mauricio C. Olivera* f5v10

El viérnes 11 A las 11 tendrá lugar el remate de todo el menage de la casa habitacion de Don Juan Cañas, calle de la Piedad n. 516, en el mismo remate, á las 2 en punto de la tarde, el magnífico coupe Landolet por Adolfo Bullrich y Ca. f5v10

Aviso Habiéndose disuelta la sociedad que giraba bajo la razon social de Eusebio Juanco y Ca. queda encargado el nuevo dueño D. Francisco Ladort de todo el pacivo de la antigua sociedad hasta el 1° del corriente. Buenos Aires Febrero 7 de 1876. Francisco Ladort. f5v16

Ama de leche Se ofrece una con abundante leche, con recomendacion, de 24 años de edad para criar en su casa, con recomendacion, calle de Europa num 13 f5v9

Al comercio Separandose el Sr. Womeraff de la sociedad Amaré Hermanos y Lomer quedando la nueva casa á cargo de los Sres. Amaré Hermanos se ruega á la que se considere con derecho á ella se presentaran en el termino de 3 dias, pasando lo cual no se atenderá á ningun reclamo—Buenos Aires, Febrero 6 de 1876—Amaré Hermanos y Lombral f5v10

MANCHAS DEL CUTIS
Y ALTERACIONES DE LA TEZ

LA LECHE CUTANEA DE PONS, es una preparacion muy recomendada por su eficacia y por su composicion inofensiva, que no causa efecto ni arruga en el cutis por su uso, como sucede con otras preparaciones semejantes.

El uso frecuente que hacen de ella las damas de Barcelona para hermosear su tez y los excelentes resultados que han dado en este pais á todas las personas que la han usado es la mejor recomendacion que se le puede dar.

Devuelve al rostro toda su frescura haciendo desaparecer las pecas, barros, sarpullidos, amarilleo, las manchas producidas por la viruela que son rebeldes á muchas otras preparaciones para el cutis.

Se vende por mayor y menor en la Farmacia y Droguería Inglesa de Cranwel, Rivadavia 30 y en la sucursal de la misma Rivadavia esquina á Salta. f5v8

RATAS, RATAS

Pasta confeccionada del Dr. Roure
Veneno seguro para destruccion de ratas, lauchas, cucarachas y toda clase de bichos perjudiciales.

Esta pasta preparada segun la receta del Dr. Roure, tiene la ventaja sobre muchas otras, que despues de comida por estos bichos, no es perjudicial, porque sus efectos son tan rápidos, que si no mueren en el acto como sucede generalmente con los otros venenos, son éste lo mas que podrán hacer será esforzarse para llegar á sus nidos.

Es muy aromática por ser su base el añis y el rhodio sustancias bien conocidas que atraen de largas distancias á estos animalejos, cuya aroma los deleita y empalaga.

No contiene arsénico y por consiguiente no presenta el inconveniente de otros venenos, los que conteniendo este ingrediente produce una gran sed en estos bichos y los desespera de tal manera que se arrojan á los parajes donde hay agua, resultando que las consecuencias de esto pueden ser de una gravedad incalculable.

Modo de usarla

Se pone con un palo ó cuchillo viejo tal como si fuera manteca sobre pedazos de pan, galleta ó carne cocida, y esto así preparado se coloca cerca de los nidos. La destruccion será completa y los bichos quedan muertos cerca del veneno.

Se vende en la farmacia y drogueria de Cramwell, Rivadavia 30.
Sucursal de la misma Rivadavia esquina Salta.
Farmacia Bozzetti, Santiago del Estero 169.
Farmacia Inglesa de Kelly, Suipacha esquina Santa-Fé.
Farmacia Universal, Perú esquina Potosí.
Farmacia Medea, San Martin esquina Tucuman.
Farmacia del Pueblo en el boulevard de Mercedes.
Farmacia Nueva en Chascomús.
Farmacia del Indio en San Nicolás.
Farmacia Humanitario, en la Magdalena.
Farmacia del Sud, en Rauch. f5v8

Pomitos los de Gosnell son los que pueden usarse con preferencia á los de Gosnell á la prueba (una apuesta). f5v8

Quinta productiva Se ofrece á medias una magnífica quinta en el Rio Lujan partido de Las Conchas para tratar ocurrir Potosí 51. f5v11

Pomitos Gosnell estos son los que recomienda la higiene para este Carnaval a la prueba (una apuesta). f5v8.

Mesas de Comedor
Para 8, 12, 18 y 24 personas. G. E. Wilkinson Ca Florida 143 á 151. f5v8.

Dos caballos de tiro y 2 sillas se venden dos magníficos caballos de un trote sobresaliente y maestros en el tiro muy parecidos los dos, el que se interese comprarlos puede ocurrir á la Pólvora de Flores donde hallarán con quien tratar. f5v8.

Pomitos Gosnell Las personas de buen gusto desean ser perfumadas con estos pomitos que no tienen rival á la prueba (una apuesta) f5v8

Aviso al público A los ferreteros y á los almaceneros que se ha recibido un gran surtido de morteros de mármol con mano de madera que se venderá por mayor y menor á precio módico, Marmolería del Plata calle Piedad núm. 661. f5v5m.

Comida á la criolla en una casa de familia calle de San José núm 65, se dá de comer á un precio moderado, tambien al que lo solicite se le mandará á domicilio. f5 v8

Muchacha Se precisa una para el servicio de una corta familia, ocurrir á la calle de Estados Unidos núm. 402 f5v8

Pomitos Gosnell Menos bulla y mas positivismo, con los de Gosnell ya van tres años que nos meta gato por liebre por sus detestables perfumes de [illegible] y pepino, por esta razon recomendamos los de Gosnell por sus agradables perfumes y nada nocivos y suplicamos al público se fije en esta calidad para el efecto encontrarán de unos y otros en venta en todas las casas que se espende este artículo. f5 v8

Ama de leche vasca española primeriza con abundante leche se ofrece una en la calle de Cangallo 648, altos, para criar en su casa. f5 v10

Dependiente de almacen Se precisa para la campaña, que sea español y con principios, Méjico núm 151 f5 v8

Sirvienta Se necesita una que tenga buenas recomendaciones se le dará buen sueldo, para tratar Cangallo 1078 esquina Andes. f.v8.

Sociedad Anónima de propietarios se avisa á los Sres. accionistas de esta sociedad que desde el dia siete del corriente principiará á pagarse el dividendo del 5 por ciento que les corresponde por el 2° semestre del año de 1875 debiendo ocurrir al escritorio de la Sociedad calle de San Martin núm. 110—Buenos Aires, Febrero 4 de 1876. f5v8.

Pomitos de Gosnell son mejores se supica los prueben y se convencerán. f5v8.

GRAN FERRO-CARRIL DEL SUD
LICITACION

Por el presente se llama á licitacion para la descarga durante el corriente año de los materiales y efectos que la Compañia tenga que recibir en este puerto.

Las propuestas deberán presentarse cerradas hasta el 16 (diez y seis) del corriente en la oficina central de la misma, San Martin 36 (altos) y deberán contener el precio del lanchage por los efectos siguientes:

Materiales en general, rieles, durmientes, fierro grande y chico, carbon de piedra, tablones de pino de tea ó de madera dura, precio por el millar etc.

La descarga se efectuara en el Riachuelo al lado del puente del Ferro-Carril.

La Compañia se reserva el derecho de aceptar alguna de las propuestas que considere mas ventajosa ó de rechazarlas todas si así conviniera á sus intereses.

Buenos Aires, 5 de Febrero de 1876 *Gmo. H. Moores* Presidente de la Comision Directiva. f5v16

POLVOS DENTRIFICIOS
DE PERLA JABONOSOS

Usando estos polvos de dientes se preserva y obtiene una dentadura de un hermoso blanco perla, priva el deterioro del esmalte, dá un aroma agradable al aliento y especialmente fortifica las encias debilitadas y enfermas.

La mejor preparacion para los dientes

Tanto para privar que los dientes y muelas se piquen como para conservar la blancura de la perla

Para caballeros

Aquellos que hacen uso del tabaco hallarán en estos polvos jabonosos, que con su uso desaparece la decoloracion del esmalte que es tan general en las personas que fuman y al mismo tiempo notarán que proteje al esmalte del deterioro que pueda producirle el tabaco.

Se vende por mayor y menor en los siguientes establecimientos:
Farmacia Inglesa de Cranwell, Rivadavia n. 30.
Sucursal de la misma Rivadavia esquina Salta.
Webster, Prince y Kimball dentistas americanos Cangallo 347 f5v9

Pomitos Gosnell legítimos, E. Blot, Richars Vibert pres. Roger y Callet y muchas otras marcas conocidas. Sombrereria Périssé Cuyo y Suipacha.

POMOS — POMOS
SOMBRERERIA PÉRISSÉ
CUYO Y SUIPACHA
POMOS — POMOS

Pomos de todos tamaños y precios, agua riquísima, casa Périssé, Cuyo y Suipacha. f5v5m

BANCO NACIONAL
ACCIONES ESTRAVIADAS

En cumplimiento del artículo 16 de los Estatutos, se previene al público que habiéndose estraviado los siguientes títulos:

1 de 50 acciones núm. 261 perteneciente á D. Ramon Demaria y 1 de 50 id núm, 361 id á D. Ch. Pecher Jr. quedan sin ningun valor, por haberse entregado á sus dueños el correspondiente duplicado.

BUENOS AIRES, FEBRERO 5 DE 1876.
El Secretario f5v16.

MEDICAMENTOS HOMEOPATICOS
EN GRANULOS
CADA GRANULO EQUIVALE
A MEDIA GOTA DE LA TINTURA

Este método para administrar la Homeopatía que reune en si la doble ventaja de los Glóbulos y las tinturas, es ahora usado casi exclusivamente en Europa y Estados Unidos.

Los Gránulos poseen el principio activo y cantidad especifica del medicamento en las Tinturas, con la portabilidad y conveniencia de los Glóbulos, y son especialmente recomendables para las familias en la campaña y viajes entre ellos los:

MEDICAMENTOS MODERNOS
Recomendados por la nueva Farmacopea.

Cada medicamento está en frascos separados rotulados indicando la dósis y las esplicaciones mas generales de cada remedio.

Se vende por mayor y menor en la Farmacia y Drogueria Inglesa de Cranwell, 30 Rivadavia y en la sucursal de la misma Rivadavia esquina á Salta. f5v9

POMOS!
POMITOS!
POMOS!

POMOS DE JOHN GOSNELL Y Ca. LEGITIMOS
POMOS PARISIENSES, BOMBITAS DE CAOUTCHOU, CORBATAS MAGICAS,

Pomitos animales, fantasia de alta novedad, agua preciosa para pomos y para la toillette, el perfume de moda.

VENTA POR MAYOR Y MENOR
32—PERU—32 ENTRE VICTORIA Y RIVADAVIA f5v28

CARNAVAL 1876
POMOS — POMOS
MARCA DE J. H. PIESSE

La suavidad del perfume esquisito su fragancia, costo moderado y que son especialmente adoptados para el juego de Carnaval, ha conquistado en los últimos años para los pomitos de esta marca, una aceptacion, sobre todos los otros fabricantes, la cual está á la vista de todos.

Cada docena es compuesta de doce diferentes perfumes, escogidos entre los muchos que son preferidos en esta sociedad.

Son cinco tamaños de mayor á menor, aguacendes con depósitos de goma y género impermeable y bombitas de goma, en un variado surtido.

Estos artículos importados para nuestra casa se venden por mayor y menor en la

FARMACIA Y DROGUERIA INGLESA DE CRANWELL
30—RIVADAVIA—30
Y en la sucursal de la misma
RIVADAVIA ESQUINA A SALTA CRAMWELL Hnos. y Ca. f27

BANCO NACIONAL

Queda transferida para el dia 21 de Febrero próximo, á la una de la tarde y en el mismo local, calle de la Reconquista n. 212, la Asamblea General de Accionistas convocada para el dia 4 del mismo. e30v15f

Indice General

De títulos de propiedad testamentaria, donaciones de la época del Rey espedientes sobre tierras en esta provincia, Banda Oriental y Entre Rios.

Las personas que tuviesen terrenos, casas y quintas en esta ciudad como tambien terrenos en la campaña y que los títulos de propiedad los tuviesen por informacion ó hijuelas ó por estar en posesion, sin título alguno por ser herencia de sus padres y quieran encontrar el origen de sus títulos á fin de que sus propiedades queden libres de todo defecto, ocurran calle de Cerrito 535 entre Charcas y Santa-Fé, previniendo que nada tienen que abonar si no encuentran lo que buscan. Precios módicos

Previniendo que este índice es de mi esclusiva propiedad —*Carlos Cadett* f5 per 2 pág

Indios se matan 6 por minuto, con los fusiles «Tabaré» que se venden por un precio ínfimo, en la casa de Adolfo Bullrich y Ca. Potosí n. 76, donde encontraran con quien tratar, por mayor y menor. f4v18

B. W. BOURSE Y Ca.
DENTISTAS AMERICANOS
105 FLORIDA 105

Muy conocidos en Montevideo y en esta capital donde han ejercido su profesion por seis años

Avisan al público que han abierto su casa calle Florida 105 frente á la confitería del Aguila.

Se sacan todos los dias y á las horas Empledma duvas con oro, amalgama etc. hacen todo género de operaciones con todo esmero, aplicando los sistemas mas modernos.

Se coloca desde un diente hasta una dentadura completa. Se estraen muelas sin dolor, aplicando el gas hilarante 105—Florida—105. f1 perm.

ALMACEN DEL GAS
DE ANTONIO CABARROU
344 CALLE VICTORIA 344

Azúcar refinada
Americana
Arroz fasía superior
Id Glace
Fideos de Génova
Orejones
Cogñac Martell — 20 botella
Sardinas con tomate fresca — 4 caja
Sardinas francesas
Id sin espina
Ostras frescas
Langostas

344 VICTORIA—344 e30v7f

DIRECCION GRAL. DE CORREOS

De órden del Sr. Director General de Correos se llama á licitacion por el término de treinta dias contados desde la fecha para la navegacion á vapor desde Monte Caseros hasta Santo Tomé y demas puertos del alto Uruguay bajo las bases siguientes:

1° El contratista tendrá la obligacion de poner uno ó mas vapores, en esta carrera y de llevar toda la correspondencia que en forma regularizada le sea entregada por las oficinas de correos, haciendo un viaje redondo por semana.

2° Pondrá á disposicion de la Direccion Gral de Correos un pasaje de cámara y dos de proa en cada viaje.

3° Deberán cobrar medio pasage á las personas que viagen por cuenta del Gobierno Nacional.

4° La subvencion que se acuerda por este servicio será abonada al principio de cada mes, por donde corresponda.

5° Las propuestas serán por dos años y se presentarán cerradas en esta Secretaria, debiendo venir firmadas por el fiador abonado que se requiere en estos casos, poniendo en el sobre «propuesta para la navegacion de Monte Caseros á Santo Tomé»

Serán abiertas en la Direccion General al vencimiento de esta licitacion, á las dos de la tarde. Buenos Aires, Febrero 1° de 1876—*El Secretario*. f2v3m

POMOS POR MAYOR Y MENOR

Gran cantidad, Suipacha 95 y 160 esquina de Cangallo núm. 344 tienda Filipina muchas novedades de tienda á precios de realizacion e12v181

Dinero Al comercio en general se le anticipa en el acto cualquier cantidad de dinero con la garantía de toda clase de mercaderias. Calle de Lima núm. 61, donde tambien se dá cualquier cantidad sobre alhajas, muebles y efectos que representen valor. e12v12f

¡¡Alerta Talabarteros!! En el progresivo pueblo del Bragado Se vende la única Talabarteria que hay en ese pueblo. Con poco capital el comprador puede hacerse un porvenir en corto tiempo su dueño la vende por tener que ausentarse para Europa. por mas informes dirigirse á la misma casa en el Bragado ó en Buenos Aires, en la Talabartería esquina Piedad y Mayo pú e28v7f

Nuevo colegio de La Cruz, se abre el dia 1° de Febrero para la 1a y 2a enseñanza, solo admite 10 pupilos, 10 medio pupilos, y 10 externos honorarios de los primeros: 1000 $ m/c mensuales; los segundos 600 y los últimos 200, calle Bolivar n. 350. e30v8f d.pt/f.

Academia preparatoria

Para la carrera de ingenieros, agrimensores y naval, clases de aritmética, álgebra, geometria elemental y analítica, trigonometría, topografía y cálculo diferencial, dibujo lineal, topográfico y natural, francés etc. calle Bolivar 510. e30v8f dp1f.

POMITOS
DE JOHN GOSNELL Y Ca.
IMPORTADO POR LA CASA DE LOS SEÑORES
THOMAS BLAGDEN y Ca.

Se venden por mayor en el depósito general—64—PERU—64

Los que quieran comprar al precio regular deben apurarse, pues todos saben que al aproximarse el carnaval suben de precio, (acordarse de lo que sucedió el otro año) que no haya pomitos de J. Gosnell y Ca., á ningun precio quedan 1800 dias, señoritas y caballeros, se disgustaran si juegan con otros pomitos; cuidado con la falsificacion fijarse en los anuncios donde se muestra la diferencia. Hay en venta una cantidad de pomitos franceses é ingleses á precios muy baratos, 64 Perú 64, depósito general. e30v9f

"La Probidad" Compañía argentina de Seguros—No habiendo tenido lugar por falta de número, la Junta General ordinaria de Accionistas, se cita nuevamente para el dia 8 de Febrero próximo á la una de la tarde, previniendo que de conformidad con el artículo 57 de los estatutos, esta vez tendrá lugar con cualquier número de accionistas que concurran.—Buenos Aires, Enero 24 de 1876—El Director General—*Ventura Cárdenas*. e30v7f

Compañía Nacional de tramways Líneas de Moreno.—Desde el dia 15 del presente hasta nuevo aviso los coches de esta línea andarán cada media hora, empezando á las 5 y ½ a. m. hasta las 11 y ½ p. m. Las salidas de San Francisco serán empezando á las 5 y 35 cada media hora hasta las 11 y 35.—El coche que anda en combinacion con el F. C. del Oeste, seguirá como de costumbre.—Buenos Aires, Febrero 5 de 1876—*La administracion*. f4v8

El dueño del Hotel Belgrano en frente la Estacion del ferro carril del mismo nombre, previene al público en general que viene de cambiar la gerencia de dicho Hotel, las personas que tengan algun reclamo se presentarán en el término de tres dias, pasado ese tiempo no hay ningun reclamo,—Buenos Aires, Febrero 4 de 1876.—*Claudio Itavier*. f4v8.

Participamos al Público y al Comercio, que de comun acuerdo hemos disuelto en esta fecha la sociedad que teníamos en el pueblo de «San José del Pilar», partido de Moreno para la esplotacion de un establecimiento de Atahona; quedando ese negocio en el activo y pasivo á cargo de Lanzone, y Delia completamente desligado de toda responsabilidad al respecto.—Buenos Aires, Enero 26 de 1876.—*Pascual Lanzone.—José Delia*. f4v6

Se vende por poco precio una casa en San Justo, con tres piezas y demas oficinas, y un hermoso galpon para carpinteria ó cualquier otro negocio. La casa está edificada en un terreno de 25 vs de frente por 50 de fondo y á una cuadra de la plaza, tiene jardin con árboles frutales. Para tratar ocurrir en San Justo casa de D. Luis Dantes, ó en Buenos Aires, Cangallo 1037. e22v7f

AL PUBLICO

La casa de remate y comisiones de M. Martin y Omar, Perú 94 98, anticipa fondos sobre toda clase de mercaderias para venderse en remate. f4v18f.

GRAN SURTIDO DE POMOS
CASA PERISSÉ
CUYO Y SUIPACHA f4v29

Alambradores

Se necesitan en la calle Paz 229, una gran área de campo se vá alambrar f4v12

SEGUNDA EXPOSICION
DE LA
SOCIEDAD RURAL ARGENTINA
EN 1876

Se avisa al público que la Comision Directiva ha resuelto que la apertura de la segunda Exposicion tenga lugar el 8 de Setiembre de 1876, en un local del Parque 3 de Febrero y que con la debida anticipacion avisará la fecha en que empezará á recibir pedidos de local para exponer.
Buenos Aires, 1° de Febrero de 1876
f4v4 m.so *La Comision*

LICITACION

La comision Directiva de la Sociedad anónima Fomento de Barracas al Norte, Solicita propuestas para la esplotacion del peage que está autorizada á cobrar por la Ley de 31 de Octubre de 1870 en la calle Larga, calle Sola y camino Defensa.

Para las condiciones y detalles ocurrase hasta el 15 de Febrero a el Escritorio, Avenida Santa Lucía 95 de las doce hasta las dos de la tarde ó á D. Enrique S. Grigg en la Bolsa de Comercio f4v11

Para el carnaval aguacendos, pomos chicos, medianos y grandes á 5 $, 15, 25 $, 35 $, hasta 180 $ docena, gran surtido de flores artificiales, tarlatan blanco y de colores, fulares y ramos de colores, cintas de seda, un gran surtido velados de seda novedad 5 ps. vara, corbatas de fantasia, cinturones jean de arc, medias de colores para señoras, caretas de seda, máscaras de alambre, patines etc. y otros artículos muy baratos á «La Estrella», Rivadavia 631 á 639 frente á Lorea. e10v14f

En la Villa De San Carlos, se alquila una casa de altos [illegible] esquina Victoria y Genova. En la misma manzana se vende un terreno, formando esquina muy próxima á la iglesia, tratar con los dueños de la casa e14v7f

Botica Sr D. E. Costa, se vende la botica que tiene establecida en la ciudad de Catamarca; en la Drogueria de A. Demarchi Hnos y Ca. se darán referencias á los interesados. e28v12f

Pieza amueblada se alquila una, para hombre solo, calle Tucuman 222 f4v12

CARBON DE FRAGUA

En el depósito de carbon de E. V. Furst, calle Esmeralda n. 342, encontrarán carbon de fragua á precio de 550 $ puesto en casa del comprador.

Carbon de cocina

En el depósito de carbon de E. V. Furst, calle Esmeralda n. 342, encontrarán carbon de cocina, al precio de 480 $, libre de polvo, peso garantido.

Carbon de coke

En el depósito de carbon de E. y V. Furst, calle Esmeralda n. 342, encontrarán carbon de coke primera calidad al precio de 400 $.

Carbonilla

En el depósito de carbon de E. V. Furst, calle de Esmeralda n. 342, encontrarán carbonilla de primera clase, á precio de 250 tonelada, peso garantido.
ag21 perm.

Cementerio del Norte Se avisa á todas las personas que tengan finados, en la boveda de la familia del finado D. Nicolás Botto, tengan la bondad de trasladar los restos en plazo de treinta dias contando desde el primer dia de la publicacion del presente aviso y en caso de no hacerlo, pasarán al depósito general, advirtiendo que es el segundo aviso—Buenos Aires, Enero 15 de 1876—Calle Arenales n. 198.—*Luisa M. de Botto* e16v16f

Atencion En el Baratillo calle Buen órden N 235 se compra y se vende todas clases de muebles y ropas nuevas y usados. Se hacen reparaciones se adelanta dinero sobre muebles y se va comprar a domicilio, Precios muy módicos e25v10 f.

COLEOTHANATINA

Este polvo es de mucha estimacion para destruir toda clase de insectos, con la ventaja sobre muchos otros, que es inofensivo para otros animales.

MODO DE USARLO para cucarachas, chinches y pulgas se desparrama por el suelo y los colchones.

PARA CONSERVAR ALGODONES Y PIELES se polvorean estos con dicho polvo, y es eficasisimo para evitar la polilla.

PARA PERROS, GATOS Y OTROS ANIMALES se frotan estos con dicho polvo y las pulgas mueren y huyen por su contacto.

MOSQUITOS Y MOSCAS huyen por la fumigacion de este polvo.

Se vende por mayor y menor en la farmacia y droguería inglesa de Cranwell Rivadavia 30 y en la sucursal de la misma Rivadavia esquina á Salta. f5v9

PAPEL PARA MATAR MOSCA
Y MOSQUITOS ETC.

Este papel concluye con las moscas en cualquier cantidad no es venenoso y es inofensivo para las personas.

Se vende por mayor y menor en la farmacia y drogueria inglesa de Cramwell, Rivadavia 30 y en la sucursal de la misma Rivadavia esquina Salta. f5v9

A las familias
YERBA
DEL ALMACEN PARAGUAYO
VENTA
POR CUALQUIER PRECIO

La casa recibe directamente del Paraguay y puede vender la yerba mejor y mas barata, que en cualquier otra parte.

A las familias que viven distante del almacen se les mandará á sus domicilios una vez semanalmente.

NOTA—Nos encargamos de hacer venir del Paraguay y cualquier artículo que se nos pida.

Almacen paraguayo y depósito de yerba:
117—SUIPACHA—117
f5 perm.

Lecciones Se enseña en casa del maestro inglés, francés, aleman y castellano. Precio $ 100 al mes por cada idioma, ocurrir calle Paraguay 486. e31v18f

Enfermos pobres Visitas gratuitas, desde las 10 hasta las 12, en casa del Dr. Poli, homeópata, calle del Parque 6. f10v13

✝
Don Luis Goya
Q. E. P. D.
Falleció el 31 de Enero de 1876

Su esposa Da. Candelaria F. de Goya, su hija Facunda Goya, sus nietos Estanislao, María, Mamerta, Alina y Rodolfo, su hijo político, y demas familia, invitan á sus relaciones se sirvan acompañar al funeral rezado que por el eterno descanso del alma de dicho finado, se ha de celebrar en el Templo de Santo Domingo el mártes 8 del corriente á las 10 de la mañana.—Favor que agradecerán: Únicas invitaciones.

Los Sres. sacerdotes que gusten aplicar el Sto. sacrificio y asistir al responso, recibirá el estipendio de costumbre. f5v8

GRAGEAS PIETTE
ANTIBLENORRAGICAS
CONTRA LOS FLUJOS
DE TODAS CLASES
Enfermedades secretas

Las Grageas Piétte son de todos los medicamentos conocidos, el mas eficaz contra las enfermedades secretas las mas rebeldes y las mas malignas. No contienen sustancia alguna perjudicial al organismo, como ser el mercurio ó otros minerales. Sus composiciones de sustancias enteramente vejetales depurativas.

El tratamiento puede hacerse, fácilmente en atencion á que no provocan en ningun caso ni mal estar, ni desarreglo en el estómago.

Se venden en las siguientes boticas:
E. E. Cranwell Victoria 295, G. y D. Cranwell Hnos, Rivadavia 30, Pene botica francesa Florida 3, Banon y Ca. Piedad 280. e30v7f

VINO DEL DR. CABANES
CON QUINA
Y LACTO FOSFATO DE CAL

El vino del Dr. Cabanes consta de elementos esencialmente tónicos y reparativos

Está muy bien demostrado por todas las estadísticas medicinales que la mayor parte de las enfermedades provienen del empobrecimiento de la sangre.

¿Qué se ha de buscar para cuidar dichas enfermedades? Una medicina tónica y preparativa, es decir una medicina que entone, que nutra, que dé á la sangre el vigor y elementos constitutivos de los órganos.

Supuesto que el fosfato de Cal y hierro forma parte inmediata del nuestro sistema oseoso y sanguíneo, no podrá hallarse un tónico mas poderoso que el Vino del Dr. Cabanes (kina Cabanes) La Quina realza aún mas las propiedades de este vino y le hace mas reparativo, de todos los vinos medicinales es este sin duda el mas tónico, el mas sustancial, el mas digestivo y el que mas fortifica; y á la par que reanima á los enfermos, renueva su sangre empobrecida.

Se venden en las siguientes Boticas:
E. E. Cranwell Victoria 295, G. y D. Cranwell Hnos. Rivadavia 30, Pene botica francesa Florida 3, Banon y Ca. Piedad 280. e30v7f

AVISO OFICIAL
ESTAMPILLAS

Se avisa al publico que desde la fecha en la Aduana central y en las sucursales de papel sellado se espendan las estampillas de á un peso que se refiere la ley vijente de sellos en sus artículos 3 y 5. e27v1 f.

Agente judicial

El que suscribe ofrece sus servicios al público en este ramo, se encarga de la cobranza de cuentas, arreglo de testamentarias, venta y compra de fincas y terrenos, y todo lo concerniente á su ejercicio, contando para el efecto con abogados de gran reputacion. Las personas que quieran favorecerle, serán servidas con la mayor actividad, ahorro y honradez, ocurrir á la calle de Charcas No. 284.—*Rosendo Rivero* f1° v 15

Chacra de renta á 140 cuadras de la plaza de la Victoria con una estacion del Ferro Carril á campana al lado se vende una ó mas chacritas de treinta á cuarenta de 100 x 100 varas, [illegible] con casa cómoda de material, corrales, el todo alambrado y zanjeado para por menores al Dr. Poli calle del Parque 96 f1° v15

Remate judicial Por disposicion del Juzgado de Paz se ha de rematar el dia 10 de Febrero, una casilla de madera, techo de fierro galvanizado compuesta de tres piezas, situada en el Cuartel 4° de este partido, en campo de D Raymundo Ayala, tasada en la cantidad de 15,000 $ m/c, sirviendo de base para la venta las dos terceras partes de su tasacion, y como perteneciente a la ejecucion seguida por D José R. Arango contra D. Victoriano Ascona; por mas datos ocurrir á este Juzgado. Ensenada, Enero 24 1876—*A. Basgorri*. e30v10f.

Atencion se vende por la mitad de su precio un terreno en 80 mil pesos m/c en la mejor calle de Buenos Aires, Rivadavia num 1091, tiene nueve varas de frente por setenta de fondo, propio para edificar una buena casa de altos, dista solo siete cuadras de la hermosa plaza Lorea, calle ancha con dos líneas de tramways, para tratar calle Defensa num. 169 esquina Belgrano. e26v12f

Muchacha se necesita una de 9 á 12 años de edad, para cuidar una niña, calle Rivadavia num 616. f2v6

Lavatorios de nogal
CON PIEDRA MARMOL Y ESPEJO
E. G. WILKINSON Y CA.
Florida 143 á 151 f3v

Cigarros Habanos

Prevengo a mis relaciones que despues de dar 4 remates me ha quedado un resto como de 7000 cigarros de las marcas mas acreditadas y diferentes tamaños.

Los que deseen fumar, superior y muy barato pasen por mi casa, prueban y sus precios de remate si le gusta pueden tomar el número que quieran, desde 105 hasta 1000.

Florencio Madero
f4v3 86—Bolivar—86

Relacion de las multas impuestas por el Juzgado de Paz de Lomas de Zamora, durante el mes de Enero próximo pasado, por infraccion á las disposiciones Municipales y Policiales que se detallan en seguida. Enero 3 de 1876 Pedro Bertusa, multado por [illegible] Pedro García $ 501, id 6 id Francisco Hyat, multado por pastar un caballo en las calles del pueblo id 50, id 8 id Luis Havet, multado por dos id id id 100, id 8 id Felipe Skerras, multado por uno id [illegible] Sebastian Martinez, multado por dos [illegible] Pedro Fearrola, multado [illegible] Pedro Palacios, multado por [illegible] José Cardiela, multado por [illegible] Agustin Fernandez Carbajo, multado [illegible] Andrés Baudor, multado por galopar á caballo por las calles id 20, id 11 id José Antonio Salaberry, multado por id id id 20, id 11 id Antonio Yapool, multado por id id id 20 id 12 id Pedro Coommo, multado por estropear á un individuo id 300, id 12 id Antonio Gueno, multado por un baile sin licencia id 100, id 12 id Pedro Iteriit, multado por tener su casa de negocio abierta hasta las mas de las doce de la noche id 100, id 13 id Casiano Gonzalez, multado por desorden id 100, id 13 id Aureliano Irigara, multado por galopar por la plaza id 20, id 13 id Luis Barapol, multado por id id id 20, id 13 id Manuel Vazquez, multado por id id id 20, id 13 id Antonio García, multado por id id id 20, id 13 id Bonifacio Moran, multado por id id id 20, id 15 id Domingo Garmia, multado por galopar á caballo por calles prohibidas id 20, id 15 id Alejandro Horadi, multado por id id id 20 id 16 id Leopoldo Federico Raso, multado por id id id 20, id 16 id Manuel Trapaga, multado por id id id 20, id 16 id Francisco Fuentes y Bragan, multado por id id id 20, id 16 id Francisco Buscalia, multado por id id id 20, id 16 id Pedro Gerbones, multado por id id id 20, id 16 id Vicente Larroque, multado por id id id 20, id 20 id Juan Lamana, multado por un caballo suelto en las calles id 50, id 26 id Juan Mastarono, multado por robo de fruta en la quinta del señor Patiño id 200, id 29 id Aureliano Grigera, multado por desacato á la autoridad id 500, id 31 id Patricio Larios, multado por desorden id 500, suma pesos moneda corriente $ 3520 —Lomas de Zamora, Febrero 1° de 1876—*José Miguel Nuñez*, Juez de Paz—Recibí la suma de *tres mil quinientos veinte pesos moneda corriente*, a que se refiere la relacion que antecede—Lomas de Zamora, Febrero 1° de 1876.—*Manuel Patiño*, Tesorero.

JUZGADO DE PAZ Y COMISARIA DE LOMAS DE ZAMORA

Cuadro demostrativo de los asuntos civiles, criminales y correccionales en que ha entendido este Juzgado en todo el mes de la fecha.

Número de demandas 28—Citaciones 40—Oficios diligenciados y notas dirijidas á varias autoridades 22.

Arrestados por robo 5 Por heridas 2—Por ebriedad 8—Lomas de Zamora, Enero 31 de 1876.—*José Miguel Nuñez* Juez de Paz. fev1f

ESCUELA DE MUSICA
Y DECLAMACION DE LA PROVINCIA

Se previene á los jóvenes de ambos sexos, que está abierta desde la fecha y por el término de 15 dias la inscripcion para la matrícula correspondiente al corriente año de enseñanza en las clases de este establecimiento. Al mismo efecto, se hace presente tambien las siguientes disposiciones del Reglamento.

«Art. 28—Para ingresar en las clases se necesita acreditar por medio de un certificado, que posee el alumno los conocimientos que comprende la 1ra. enseñanza debiendo ser solicitada la matrícula por su padre, tutor ó encargado.

«Art. 30—No se admitirán alumnos de menos de nueve años, ni demas de diez y seis, exceptuandose aquellos que estuviesen bastante adelantados para terminar los estudios en dos años, ó que demostrasen disposiciones extraordinarias.

«En las clases de canto y de composicion podran ingresar alumnos hasta de 25 años de edad, teniendo estudios avanzados.»

Puede ocurrirse de 11 a 4 de la tarde, a la secretaria la Escuela, Cuyo 269 altos.—Buenos Aires Febrero 1° 1876—*El Secretario*. f1° v 5

AVISO OFICIAL
ESTAMPILLAS

Se hace saber al público que desde el 1° de Febrero próximo se espenderan en la oficina central y sucursales, las estampillas de á un peso á que se refieren los artículos que se trascriben á continuacion de la ley de sellos.

Art. 5° Todo boleto de compra venta de mueble, semovientes así como las transacciones á plazo, por productos, artículos de Comercio, metálico ó moneda corriente con intervencion de corredor ó sin ella, hechas en la Bolsa de Comercio ó fuera de esta, deberan estenderse en papel con sello de un peso moneda corriente y en vez del sello podrá usarse la estampilla de un peso moneda corriente en cada boleto, debiendo esta inutilizarse con la fecha de su otorgamiento.

Art. 6° Todo cheque por giro de dinero y todo recibo de dinero cuyo importe exceda de mil pesos m/c. deberá llevar un sello de un peso m/c. ó una estampilla de un peso debiendo esta inutilizarse con la fecha de su otorgamiento.

Los que faltando á la ley, no hicieran uso de dichas estampillas incurrirán en la pena que la misma establece para esos casos.

Direccion General de Rentas, Enero 29 de 1876.
El Oficial Mayor e30v3f

VENEREO
GONORREA

Curacion de ocho á doce dias con las pildoras peruvianas de Moisés Rivas—Dichas pildoras no tienen rival para curar con prontitud y seguridad esta dolencia y han triunfado en la inutilidad de blenorragias que habian sido la desesperacion de los enfermos y mas todavía de los Médicos—El Dr. que las prepara, se hace responsable ante los Tribunales, de que nada de mercurio entra en la composicion de ellas—Depósito Botica Estrella, calle Chacabuco núm. 78 (antes 80) y Rosario de Santa-Fé Botica de [illegible] e30v16f.

[illegible]

NOTA—[illegible] trabajos. [illegible]

Otros—[illegible] primera vez y con temeridad [illegible] de su inventor, se incomprensibles precios, [illegible] lo de costumbre. Nota—Se compra toda clase de [illegible] feroces, Esmeralda n. 122. e27v27f

Se alquilan

Con contrata de varios años ó se oyen propuestas de empresarios que quieran construir edificios, bajo sus rentas durante los años y las condiciones que se estipularían al todo ó por lotes dos fracciones de terreno una de 78 vs de frente á la calle Larga de la Recoleta con igual frente á la de Talcahuano y 163 vs de fondo, cercado de pared. Tiene dos esquinas; otra de 58 vs de frente en igual calle Larga de la Recoleta con igual frente á la de Talcahuano y con fondo de 128 vs., cercado de pared, hay 2 esquinas. Estos terrenos son aparentes para tambo, casa de quintas jardin de paseo ó ambas cosas, casas de inquilinato, corralones etc. etc. Ocurrase Bolivar núm. 66 ó á la quinta del Dr. Pardo frente á la estacion Caballito. e30v28 2a pág.

Se alquilan

Con contrata de varios años, dos casas inmediatas á la estacion «Caballito», una de nueve, otra de seis habitaciones y oficinas necesarias etc. con terreno suficiente para familia; ó con una hasta cuatro cuadras de terreno cada una, ó solamente desde una hasta cuatro cuadras con ranchos, pozo de noria, pileta etc. arboles frutales para jardin ó para agricultura. Ocurrase Bolivar 66 ó á la quinta del Dr. Pardo frente á la estacion «Caballito». e13v22 2a pág.

SE ARRIENDAN

El todo ó por fracciones, 10 á 11 cuadras de terrenos, sitos entre las calles que divide el municipio de la ciudad y el de San José de Flores y las de Independencia y Europa, con una casa de 8 habitaciones etc. Distan 11 cuadras de la Plaza «11 de Setiembre» y 6 de las estaciones de los tramways Argentino y Caridad. Son propios para agricultura corralones etc. Ocúrrase Bolivar 66, ó á la quinta del Dr. Pardo frente á la estacion Caballito. e23v28 2a pág.

Ojo especuladores En el pueblo progresivo del Bragado, á una y media cuadra de la plaza principal, se vende una casa recien construida á la moderna, en el mejor y mas comercial paraje del pueblo, aparente para cualquier negocio. Está edificada en terreno de 28 varas de frente al Sud por 55 vs. de fondo, compuesta de 9 piezas de material y techo de fierro, una casilla hermoso zaguan y pozo de valde, 2 letrinas, etc., todo cercado de pared, con 6 puertas vidrieras grandes á la calle y zaguan por medio. Su avaluacion es de 160,000 ps. m/c. Esta toda alquilada y dá un buen resultado por su inmejorable posicion. Su dueño la vende por tener que ausentarse para Europa. Por mas informes dirigirse en el Bragado: Talabarteria, ó en Buenos Aires, Talabarteria esquina Piedad y Maipú. e22v8f

D. Enrique G. Hempel Se desea saber el domicilio de este Señor, para un asunto que le interesa, calle Bolivar núm. 162 puede dejarse el aviso f4v9

Se alquila La casa calle Méjico núm. 161 aparente para colegio ó casa de huéspedes pues tiene trece piezas. Para tratar en la calle Bolivar 162 e4v9

COMISION DE AGUAS CORRIENTES
LICITACION

La Comision pide propuestas para la provision de los artículos necesarios durante este año en el Establecimiento de Bombas en el bajo de la Recoleta, á saber: grasa, aceite, estopa, cepillos, escobas, palas, picos y otros artículos.—Los interesados pueden solicitar datos sobre la cantidad y calidad de los materiales en la oficina del ingeniero donde podrán informarse de las especificaciones.—Las propuestas se recibirán hasta el 10 de Febrero en la Secretaria de la Comision Potosí 161.

La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que crea mas conveniente aun cuando no sea la mas baja ó rechazar todas.—Buenos Aires, 28 de Enero de 1876.—*Matias F. Krausquin*.—Secretario. e29v10f

86
ESTE ES EL NUMERO
EN LA
CALLE BOLIVAR
DE LA
CASA DE REMATE
DE
FLORENCIO MADERO

Adelanta dinero, poco ó mucho, sobre cualquier artículo que se lleve á su casa y paga las cuentas de venta indefectiblemente, al dia siguiente de vendido y rematado el objeto.

Por sus inmensos almacenes y patios, no hay en la ciudad otra casa mas aparente para remates de carruajes animales, muebles, generos, comestibles etc.

Tambien se hace cargo de remates, fuera de su casa. e23v15f

Libros Usados
SE COMPRAN
POTOSÍ 117 (antes 103)
ENTRE BOLIVAR Y DEFENSA

Se compra toda clase de libros usados y nuevos, en pequeñas y grandes cantidades, en castellano ú otro idioma, y se reciben órdenes para ir á domicilio; se pagará buenos precios. Tambien se compra papel de diarios por arroba.
Potosí 117, (antes 103) perm.

AVISO OFICIAL
DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA

La Direccion de Rentas de conformidad con el Decreto del Superior Gobierno de 13 del corriente saca á licitacion el cobro del peaje de los siguientes puentes bajo las bases que á continuacion se espresan:

Seccion de Chascomus á Pueltaras, número 115, Rio Salado, 1a clase. Seccion Barracas número 24 puente chico 2a clase. La licitacion del peaje de los puentes arriba enumerados estará sometida á las siguientes condiciones:

1a El peaje de los puentes mencionados se pagará con arreglo á la siguiente tarifa.

Tarifa del peaje, el pasaje se cobra una sola vez, por ida y vuelta

	PRIMERA CLASE		SEGUNDA CLASE		TERCERA CLASE	
	Ps	Rls.	Ps.	Rls.	Ps.	Rs.
Carros, carretas y carruajes,	10		5		2	
Ginetes	1		1			4
Ganado mayor		4		4		2
Ganado menor p 100 anim.	25		20		10	

2a Las propuestas para el remate del peaje de estos puentes, se dirijirán á la Direccion General de Rentas hasta el 10 de Febrero próximo.

Los pliegos que no se hubiesen recibido en la Oficina de la Direccion de Rentas hasta esa fecha, no serán tomados en consideracion para la licitacion.

3a Las propuestas podrán hacerse por los dos puentes ó por cada uno de ellos separadamente.

4a El remate del peaje de los puentes durará desde el 21 de Febrero hasta el 31 de Diciembre del corriente año.

5a El pago de precio de las propuestas aceptadas como mas ventajosas, se hará adelantado por trimestres, dando el concesionario fianza de persona arraigada, por el pago total durante el término de la licitacion.

6a El licitador se obligará á mantener en perfecto estado los terraplenes de los puentes, haciendo ademas de su propia cuenta todas las reparaciones necesarias en los mismos puentes, durante el término de la licitacion.

7a El Gobierno se obliga por su parte á hacer todas las refacciones sobre el material de los puentes, en el solo caso de accidente que los ponga fuera de servicio.

8a Los licitadores se obligan á entregar al termino de la licitacion, los puentes en perfecto estado de servicio.

9a Las propuestas cerradas se abrirán el dia 11 de Febrero á las 2 de la tarde en la Oficina del Director de Rentas, ante los interesados presentes y con asistencia del Escribano Mayor de Gobierno.

10. Los interesados que no puedan ocurrir directamente á la Direccion de Rentas, á presentar sus propuestas, podrán hacerlo ante las Municipalidades de los partidos respectivos, debiendo estas remitir dichas propuestas cerradas á la Direccion de Rentas antes del 10 de Febrero próximo.

11. El Gobierno se reserva el derecho de aceptar la propuesta que juzgue mas conveniente, ó no aceptar ninguna.

Direccion de Rentas, Enero 19 de 1876.
N. Dibur.
Oficial Mayor
e31v11 f.

LUIS EIZAGUIRRE
DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUJIA
DE LA FACULTAD DE BUENOS AIRES

Avisa al público en general y á sus amigos en particular que ha trasladado su estudio á la calle de Europa núm. 149 donde recibe consultas desde las 7 de la mañana hasta las 9, y de las 12 á las 2 1/2 y por la noche de 7 á 8.

Se ofrece especialmente á las madres por ser especialista en las enfermedades de los niños. e12 perm.

AMANCIO PARDO
ABOGADO

Tiene su estudio en la casa calle Bolivar núm. 64.

GRAN REMATE

120 BULTOS YERBA PARAGUAYA

SUPERIOR CLASE

Se rematarán en los depósitos de Aduana Perú 152, el Martes 8 del corriente, á las 12 en punto por—

Eastman Gowland y Ca.

VICTORIA 111.

f3y8

POR FRANCISCO F. DE LA SERNA

2 casitas con fondo completo

AL NORTE Y DE POCO PRECIO

Calle Cangallo núms. 963 y 965

Ofrecemos en remate

A LA MEJOR OFERTA

A dinero de contado, las dos casitas arriba designadas.

La primera con 8 3/4 vs de frente al Sud y 70 vs de fondo, sala espaciosa con 2 ventanas á la calle y una pieza tambien grande, cocina, letrina, pozo y una hermosa huerta con arboles. Base para la venta 110,000 $ m/c. Produce 700 $ m/c. mensuales.

La segunda con igual frente y fondo, sala con 2 ventanas y 7 piezas mas perfectamente distribuidas, despensa, pozo de agua potable exquisita, letrina, jardin etc.

Base para la venta 140,000 $ m/c. Gana de alquiler 1,200 $ m/c.

Quedan las dos casas entre Ayacucho y Junin, con tramways á la puerta, el Colegio San José á cuadras, el mercado 11 de Setiembre cercano, la iglesia de Balvanera á 4, en una calle muy alta, de vecindario muy decente y rodeada de casas de comercio por todos lados.

El remate lo haremos á la mejor oferta en las mismas casas.

El Domingo 13 de Febrero á la una en punto. Rogamos exactitud á la hora del remate.

Por cualquier otro informe al rematador calle San Martin núm. 30. f4

No.	frente y fondo	superficie	Tasacion	2/3 partes
1	43 ½ ms. × 150	6,495 mts. cs.	151,560	101,040
2	33¾ « « 150	4,860 «	113,407	75,606
3	33¾ « « 150	4,860 «	113,407	75,605
4	33¾ « « 150	4,860 «	113,407	75,606
5	33¾ « « 150	4,860 «	113,407	75,606
6	33¾ « « 150	4,941 «	115,298	76,865
7	33¾ « « 155	5,103 «	119,080	79,387
8	33¾ « « 160	5,313 « «	122,998	81,681
9	33¾ « « 165	5,500 «	128,342	85,561
10	31 65c « 171 1/2	2,781 «	67,084	45,056
11	31 64c « 175	3,769 5 «	57,958	38,645
12	47 7 « « 195 5	9,229 5 «	27,644	18,429
13	47 7 « « 195 5	9,229 5 «	27,644	18,429
14	47 7 « « 195 5	9,229 5 «	27,644	18,429
15	47 7 « « 195 5	9,229 5 «	27,644	18,429
16	47 7 « « 195 5	9,229 5 «	27,644	18,429
17	47 7 « « 195 5	9,229 5	27,644	18,429
18	47 7 « « 195 5	9,229 5	27,644	18,430
19	47 7 « « 231 5	21,315 75	33,528	22,352
20	47 7 « « 230	10,575	31,335	20,890
21	47 7 « « 220	10,105	29,942	19,961
22	47 7 « « 210	10,105	29,942	19,961
23	47 7 « « 220	10,340	30,639	20,426
24	47 7 « « 256	10,105	29,942	19,961
25	47 7 « « 210	9,599 75	28,447	18,965
26	118 « « 150	17,400	66,493	44,329
27	118 « « 200	20,500	54,763	36,508
28	118 « « 190	24,200	43,020	28,683
29	165 « « 324	53,790	95,632	63,755
30	198 « « 334	65,690	113,238	75,489
31	175 « « 324	57,750	102,673	68,449
32	198 « « 334	67,320	119,687	79,791
33	194 « « 324	64,020	113,820	75,880
34	Irregular	99,990	177,770	118,513
35	id	204,495	313,494	208,996
36	693 « 350	224,690	271,648	181,098
37	Irregular	256,245	303,[illegible]	202,477
38	id	240,900	285,[illegible]	190,352
39	El terreno del bajo	146,516	150,000	100,000

Total 1,831,035 m cd $ 3,885,710 2,590,473

Inútil nos parece entrar en mayores detalles sobre estos valiosos terrenos, cuya division satisface a todos, hay lotes para quintas de recreo, como los hay para chacareros y labranza.

La base para la venta son las 2/3 partes de la tasacion, por cada lote, pudiendo venderse un lote con opcion á varios.

Por planos y pormenores a nuestro escritorio Potosí 78 y para imponerse del espediente a la escribania de D. Juan B. Coronado.

Nota—Aunque la chacra dista pocas cuadras de la estacion F. C. habrá carruages para conducirlos allá, donde se efectuará el remate, bajo la sombra de los corredores y de los frondosos árboles. e13 f

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Se vende por mayor y menor

La casa cuenta con un gran depósito, el mas completo que se puede encontrar en Buenos Aires; **el mejor proceder humano es protejer la industria y dar trabajo á los operarios en el pais, que es su pan de cada dia.** Gran venta de ropa hecha en el pais, en la

GRAN SASTRERIA LOREA

641 Calle Rivadavia 641

Frente á la plaza Lorea—Se hacen trajes de medida en 24 horas.

OBSERVACION—En esta gran sastreria se propuso la idea progresista del pais, es decir, **dar trabajo á las familias** y á todos los que saben bien trabajar de sastres, para vender muchísimo y **mas barato que ninguno** y hacer una verdadera concurrencia, á todos los introductores que con este mal sistema ellos arruinan á Buenos Aires, quitando el pan á la clase laboriosa que es la mas útil del pais.

Por motivo de la crisis que hoy sufrimos todos, hacemos una **enorme rebaja de precios**, tanto como para vender y deshacernos de la enorme y extraordinaria cantidad que hemos recibido para la estacion. Garantimos que en todo Buenos Aires no habrá ninguna casa que pueda vender mas barato ni tener mejor surtido que nosotros. A mas, la casa ha hecho y está haciendo **una infinidad de sacos cruzados** de los mas modernos, pantalones de última moda y de todas medidas, todo hecho en Buenos Aires y en la misma casa, y se venderán á precios tan baratos, casi increibles, tanto que se necesita ver para creer, tan barato es, pero al contado.

Toda la ropa hecha será la mejor que se puede encontrar, **igual á la de medida**, que la casa tendrá de los mismos casimires en pieza. Esta casa avisa que en estos dias ha recibido **la gran espedicion de géneros** de la afamada fabrica de los Sres. Rochi, Copiu y Ca., géneros de gran novedad, de los mas finos, de una duracion de cualquier clase, sea en piezas, como en cortes de los mas elegantes para pantalones.

Se avisa especialmente que tiene **una gran cantidad de paños y casimires** de los mas finos que se puede encontrar, que es enteramente para traje negro de lo mas rico y de todo lujo. Infinidad de casimires de colores, gris de varias clases, claro y oscuro. Especialidad de casimires **de colores de moda**, que hoy es de gran uso en Buenos Aires, que es

Casimir azul y café, lisos y labrados

Y á mas, tiene tantos casimires para satisfacer á cualquiera que sea; de modo que uno puede escojer á su gusto, por el extraordinario número de casimires, porque **ninguna casa puede tener tantos** como en la

Gran sastreria y depósito

En dicha sastreria se garante el corte á toda moda y á gusto del marchante, como tambien garante la hechura y guarniciones con mucha finura y elegancia, á **precios convenientes**. Se ruega á los señores que antes de comprar en otra parte, vengan á ver en esta sastreria, que encontrarán conveniencia y satisfaccion de gusto. La casa cuenta con **tres buenos cortadores**.

La gran sastreria Lorea acaba de hacer un enorme pedido á Europa para la próxima estacion de invierno, y fabricado especialmente para nuestra casa. Por lo tanto se espera la proteccion de todos, y siendo así se concluira de una vez la introduccion de ropa hecha para el bien general.

641 Calle Rivadavia 641

Frente á la Plaza de LOREA

fi perm.

MENSAGERIAS

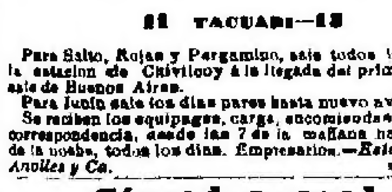

"UNION ARGENTINA"

SU ADMINISTRACION CENTRAL

11 TACUARI—11

Para Salto, Rojas y Pergamino, sale todos los dias de la estacion de Chivilcoy á la llegada del primer tren que sale de Buenos Aires.

Para Junin sale los dias pares hasta nuevo aviso.

Se reciben los equipages, carga, encomiendas, periódicos correspondencia, desde las 7 de la mañana hasta las 10 de la noche, todos los dias. Empresarios.—*Estevan Bosco Anolles y Ca.* e16 perm

Cómodas nogal

Con piedra mármol y Espejos G. E. Wilkinson y Ca Florida 149 á 151. f4v6

TOMAS COQUET

162-MAIPU-162

El cirujano dentista Tomás Coquet, tiene el honor á sus clientes y al público que ha asociado á su casa á los profesores americanos D. Carlos S. Small y D. Manuel Brito el primero aprobado por la Facultad de Medicina de Buenos Aires, y el segundo con diploma de Estados-Unidos.

D. Carlos S. Small es bien conocido aquí y en las provincias, principalmente en el ramo de orificacion y de emplomaduras, que hace á la perfeccion.

El Sr. Brito que hace tanto tiempo que está en esta, se dedica especialmente á la colocacion de dientes con una perfeccion admirable, hasta el extremo de confundirse con los naturales.

La casa está dotada de un buen personal de mecánicos. Posée los útiles, instrumentos y maquinas mas modernas y está en relacion con las casas de S. S. White en Estados Unidos y de C. Ash en Inglaterra, que son las primeras del mundo, y que nos tienen al corriente de los descubrimientos diarios.

Nuestros trabajos se garanten sin rivales tanto en su perfeccion como en la moderacion de los precios.

Se hace toda clase de operacion, se orifica y emploma, con pasta, platina y oro, se curan todas las enfermedades de la boca, se coloca desde un diente hasta una dentadura completa sin resortes ni ligaduras, y se estraen muelas sin dolor, aplicando el gas mas puro y preparado con la mayor prolijidad.

Asistencia todos los dias, desde las primeras horas de la mañana hasta las diez de la noche.

Manuel Brito.—Carlos S. Small—Tomás Coquet. perm

PAPAS

FRANCESAS Y ALEMANAS

SE ESTÁN RECIBIENDO

EN EL

Acreditado depósito de semillas

DE TODAS CLASES

DE VICENTE PELUFFO Y CA.

Mercado del Centro ó Viejo núm 109.

Entrando por la calle Perú 12 casa á la izquierda.

Participamos á nuestra numerosa clientela en particular y al público en general que estamos recibiendo papas de Francia y Alemania para semillas y que hasta fines de Enero (Estacion de las Cementeras), seguiremos recibiendo.

Estas papas tanto de Francia como de Alemania provienen de los mejores cultivos y son de las clases mas afamadas de Europa siendo especialmente elejidas para nuestro clima.

La experiencia adquirida por varios años en prolijidad empleamos en la eleccion asi como los numerosos experimentos hechos por nosotros y por los primeros y principales chacareros y quinteros nos autorizan para espender las con toda confianza garantiendo las de calidad inmejorable. perm.

M. BENZA

REMATADOR

Y

BALANCEADOR PUBLICO

Se encarga de compras y ventas de casas, mercaderias como ser comestibles artículos de tienda merceria y muebles: adelanta dinero sobre todo lo que se le encomienda á remate el que precise acudir pronto calle del Parque 551, Suipacha 93, ó al Escritorio Bolivar 24. perm

REMATES

A. Bullrich y Ca.

78-POTOSI-78

Resúmen de remates á efectuar

FEBRERO

Id 9, a las 12—De muebles en la calle de la Piedad No. 576

Id 10 a la 1—De 4 fracciones de campo en la Magdalena, se rematará en nuestra casa Potosí 78.

Id 10, a las 7 1/2 de la noche—De cigarros en nuestra casa Potosí 78.

Id 11, a las 12—De muebles en la calle de Piedad núm. 516.

Id 12, a las 3—Judicial—De la casa calle de Bolivar No. 341

Id 15, a las 8—Judicial—De 1,500 @ lana en la Barraca del Plata (11 de Setiembre.)

Id 20 a las 4 1/2—Judicial, de la chacra del Sr. Ibañez, en lotes, sobre las barrancas de San Isidro.

Id 20 a la 1 1/2—Judicial, de la quinta del Dr. Alvarez en Ramos Mejía.

MARZO

Id 5 a la 1—Judicial, de la chacra de la testamentaria de Elia, en la estacion Rivadavia (F. C. del N.)

Id 6, a las 12—Del establecimiento de campo, "San Pascual de Arana," en el partido del Tandil, se rematará en el mismo establecimiento.

Por el mismo

JUDICIAL

DE UNA CASA CON MUCHO FONDO

8 y 75 cents. de frente por 70 vs de fondo

CALLE DE BOLIVAR Núm. 341

ENTRE CHILE E INDEPENDENCIA

Tasacion total ps 225,773-50 m/c.

2/3 partes ps 150,516 m/c.

El Sábado 12 de Febrero a las 3 en punto de la tarde remataremos por las 2/3 partes de su tasacion que son ps 150,516 m/c. base para la venta, segun órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. J. M. Rosa y por una ejecucion seguida por D. Manuel R. Gonzales contra Da. Josefa Rey a saber:

La casa calle de Bolivar núm. 341, entre Chile é Independencia con 8 y 3/4 vs de frente al Este por 70 vs de fondo al Oeste, constando de sala, ante-sala, y 3 piezas mas de material, pozo de balde etc.

Por mas informes a nuestra casa Potosí núm. 78, y a la escribania de D. Nicanor Repetto calle de la Defensa. e12

Por el mismo

JUDICIAL

De la valiosa chacra perteneciente a la testamentaria de Da. María Antonia Lucá de Ibañez Situada en el partido de San Isidro sobre las pintorescas barrancas Con casa, arboladas y frente al Rio de la Plata donde nadie vende al costado de la quinta del Sr. Elortondo en lotes

El Domingo 20 de Febrero a las 11/2 p. m.

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. Carlos L. Marenco y como perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. María Antonia Lucá de Ibañez, a saber:

La chacra arriba mencionada situada en el paraje mas pintoresco sobre las barrancas de San Isidro, sobre el camino real que va a San Fernando y con frente al magestuoso Rio de la Plata que baña este valioso terreno dividido en lotes cómodos, propios para casas, quintas, siendo la mayor parte de los lotes plantados de árboles frutales y adorno; la division es la siguiente:

Inútil nos parece entrar en mayores detalles...

Por el mismo

JUDICIAL

De dos casas quintas

Y UN TERRENO

A 8 cuadras de la estacion del F. C. del O.

"RAMOS MEJIA"

PERTENECIENTE Á LA TESTAMENTARIA DEL DR

D. CARLOS J. ALVAREZ

El Domingo 20 de Febrero a la 1 1/2 del dia remataremos a la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D José Ma Rosa y perteneciente a la testamentaria del Dr. D. Carlos J. Alvarez, a saber:

Una casa quinta edificada en terreno de 210 vs de frente al Norte y la via férrea del camino del Oeste por 100 vs de fondo al Sud, todo plantado de árboles frutales y de adornos, bajo cerco y alambrado, con un lindísimo jardin al frente de la casa, la cual se compone de 7 piezas de azotea, maderas duras, cocina, despensa y zaguan, aljibe y demas oficinas, ademas 2 piezas con techo de teja francesa.

El todo está tasado en la suma de trescientos noventa y un mil trescientos cuatro pesos 50 cs. (391,314 50) siendo la base para la venta las 2/3 partes de la tasacion que son $ 260,877 m/c.

Esta propiedad reconoce una hipoteca del Banco Hipotecario de $ 5,000 la cual puede quedar a cargo del comprador.

En seguida—A los fondos de la anterior, otra finca edificada en terreno de 40 vs de frente al N'te por 50 vs de fondo al Sud, compuesta de una sala, 3 piezas mas, cocina, palomar, oficina, pozo de balde con brocal, algunos árboles frutales, eucaliptus, etc., el todo tasado en la cantidad de cincuenta y seis mil setecientos setenta pesos m/c. (56,760 40) siendo la base para la venta las 2/3 partes que son ps 37,761 m/c

En seguida — Un terreno situado frente al anterior compuesto de cuarenta varas de frente al Sud por 100 v de fondo al Norte avaluado en la suma de ps 32,0 m/c. siendo la base para la venta las 2/3 partes que son pesos 21,314 m/c Estas dos propiedades están afectadas a Banco Hipotecario por la suma de $ 2000 (dos mil pesos fuertes) las cuales puede aceptar el comprador si le conviene.

Por mas informes a nuestra casa Potosí 78 y para imponerse del espediente a la escribania del Sr. D. Nicanor Repetto, 1er. patio calle Defensa. e19

Por el mismo

Judicial

De un espléndido terreno
En la estacion Rivadavia F. C. del N.
perteneciente a la testamentaria
de D. Máximo de Elia
Por órden del Sr. Juez Dr. D. José Ma. Rosa
En 17 lotes segun el plano
Tasado ahora 10 años á razon de
39 centavos m/c. vara cuadrada
2/3 partes base de venta 20 centavos de ps
m/c. vara cuadrada
Manzana 2 rls. cobre vara cuadrada
Atencion Sres chacareros
16 cuadras de 22500 vs cuadradas cada una
Se rematarán en la misma chacra

El Domingo 5 de Marzo a la 1 en punto del dia remataremos al contado y a la mas alta postura en la misma chacra de Elia, estos lindos terrenos cuya base es tan sumamente baja.

Creemos pues que apesar del estado de la plaza no se quejarán de las tasaciones por ser estas, de ahora 10 años y ser sumamente bajas, siendo la base de venta el ínfimo precio de 20 centavos de ps la vara cuadrada.

Ocasiones como estas, pocas veces se ofrecen para los deseen comprar terrenos baratos y lindos, para quintas y chacras. e27

Por el mismo

JUDICIAL

De 1500 arbs mas ó menos lana

Superior, mestiza fina

LINCOLN Y RAMBOUILLET

Perteneciente a la testamentaria de Don Pedro Tomas Escurra. Por órden del Sr. Juez de 1ra instancia doctor Don Julian Balbin. La venta se efectuará en la Plaza Once de Setiembre

En la barraca del Plata del Sr. Peyrán y Ca., tres dias antes del remate podrá verse la lana en dicha Barraca La lana de la Estancia de Escurra, es conocida por superior clase Atencion Sres. barraqueros La venta se efectuará todo a la balanza Sin reclamo alguno El dia señalado para la venta Es el Martes 15 de Febrero a las 8 de la mañana No faltar sres. barraqueros y corredores Pues la venta se efectuará sin falta a las ocho del quince f2

Por el mismo

A LOS ESTANCIEROS

Y criadores de caballos

YEGUAS Y CABALLOS MESTIZOS

DE LA AFAMADA CRIA DEL Sr. D.

GUILLERMO KIMMIS

Avisamos a los aficionados á buenos caballos, que tenemos en venta particular algunos caballos y yeguas mestizas de la afamada cria del Sr. D. Guillermo Kimmis, en Santa Fé, debiendo ausentarse este señor en el mes de Abril próximo para Europa, los que quieran obtener animales de primer órden deben apresurarse, pues son muy pocos los que quedan para venderse.

Para ver la edad, color y demas pormenores, los interesados pueden ocurrir a nuestro escritorio, calle Potosí n 78. f5v20

Por el mismo

UN MAGNIFICO CAMPO

¡EN LA MAGDALENA!

¡EN LA MAGDALENA!

CON AGUADA PERMANENTE

UNA LEGUA Y 188 MILESIMOS DE OTRA

PARTE DEL ESPLENDIDO CAMPO

CONOCIDO DE JUAN BLANCO

EN 4 FRACCIONES

De poco mas de 1/4 de legua

CADA UNA SIN POBLACIONES

MITAD AL CONTADO

Y la otra mitad á seis meses de plazo

BASE DE VENTA PS. 297,000 M/C.

POR CADA FRACCION

SE REMATARA

EN NUESTRA CASA POTOSI No. 78

EL JUEVES 10 DE FEBRERO A LA 1

CAMPO DE LO MEJOR

Hace tiempo que no se vende igual

LAS LANAS

DE LA MAGDALENA TIENEN FAMA

POR SER LOS CAMPOS SUPERIORES

CON AGUADAS

Y PASTOS EXELENTES

Por planos á nuestra casa

NO FALTAR EL DIA SEÑALADO

PUES LA OCASION

ES EXELENTE PARA HACER FORTUNA

e18

Por el mismo

DE RICOS MUEBLES

FLAMANTES Y DE GUSTO

En la casa habitacion

DEL SR. DON JUAN CAÑAS

CALLE DE LA PIEDAD No. 516

El Viérnes 11 del corriente a las 12 en punto del dia remataremos a la mas alta postura y al contado, todo el rico y elegante menaje de dicha casa habitacion, cuyo pormenor es como sigue:

Salon—Un espléndido juego de jacarandá macizo tallado y calado moderno y elegante, compuesto de 1 sofá tres cuerpos, 2 sillones, y 12 sillas forro brocatela de seda azul española, flamante con sus fundas de hilo, 1 juego 18 piezas crochet para los mismos, tres galerías doradas con grandes senefas, haciendo juego con los muebles y cortinas bordadas, 1 gran espejo marco dorado y luna francesa, 6 sillitas doradas de fantasía, 1 magnífico piano perpendicular de Pleyel sobresaliente voces, un banco para piano jacarandá haciendo juego con muebles, con fundas y trasparente de crochet, 1 araña 4 luces de cristal para gas, 2 jardineras doradas, 2 cordones seda azul para campanillas, 2 salvaderas azules muy elegantes, 4 ricos grabados ingleses, alfombrado de tripe, Bruselas flamante con fondo azul y ramazones griegas, 2 etageres rinconeras con adornos de bronce, porcelana biscuit de cristal Bacarat etc.

Salita—Un juego capitonée forro seda azul española compuesto de un sofá y 2 silloncitos con fundas de hilo y trasparentes de crochet, dos galerías doradas con grandes senefas haciendo juego y cortinados blancos, una repisa chimenea forrada de lo mismo, 1 superbia garnitura de mármol carada y bronce macizo, compuesta de 1 gran reloj y 2 candelabros con estatuas alegóricas representando «La Escultura» «La Música» y «La Poesía» una mesa de jacarandá con tapete de paño, 6 sillas de fantasía incrustadas en nácar, 2 salvaderas iguales á las anteriores, 1 guarda fuego de bronce con útiles y carbonera, 4 cuadros al óleo de costumbres, alfombrado nuevo igual al del salon, 2 brazos de cristal con bombas para gas, adorno de chimenea y sobre mesa etc.

Escritorio—1 escritorio de caoba maciza con adornos y útiles, 1 etagere librero de caoba tallado con varias obras, 1 juego de reps verde á bastones, 1 confidente y 2 sillones, 6 sillas incrustadas, 1 rica mesa redonda de centro toda de mármol, carrara, 1 globo terraqueo, 1 id celeste, alfombrado de tripe, 1 violin con música, 4 mapas, varios adornos, algunos cuadros al óleo etc.

Comedor—1 gran aparador de 3 cuerpos caoba y doble con piedra mármol 1 espejo, mesa caoba maciza para 18 cubiertos, 12 sillas sólidas caoba y esterilla, 1 cristalero de caoba, 2 rinconeras, 1 sofá y 2 sillones forro de reps carmesí, 1 estufa inglesa con caño, 1 araña de bronce para 3 luces á gas, varios cuadros, grabados al óleo y litografias, 1 juego porcelana blanca para 16 cubiertos, 1 id de cristal para id 1 id de cristofle para servicio de mesa, 1 id id para té y café, 1 juego porcelana fina con filete dorado, bandejas, teteras, botellones y demas enseres de esta reparticion.

Dormitorio—1 rica cama de jacarandá con colchon elástico colchon de lana, almohadas y cobertor de damasco de seda azul, 1 mesa de noche jacarandá con piedra mármol, 1 lavatorio, id id, 1 ropero de caoba con luna francesa, 1 sofá 2 sillones forro de reps, 4 sillas de aya, varios cuadros, algunos adornos y alfombrado de tripe

2° dormitorio—Una espléndida cama camera de nogal tallado con baldaquin de seda azul y cortinados blanco colchones, rollos y cobertor igual a la senefa, 1 gran cómoda de toilet nogal tallado con piedra mármol y luna francesa, 1 lavatorio nogal y marmol, 1 mesa de noche id id, 1 ropero de caoba y espejo, 2 silloncitos de nogal y esterilla, 1 sofá y 2 sillones forro de terciopelo carmesí, un varioso cuadro al óleo copia de la «Concepcion de Murillo», alfombrado de tripe y una infinidad de adornos

Costurero—Un sofá y 2 sillones forro de reps, 1 confidente de creton, 1 mesita costurero de caoba, 1 mesita de aya, 1 espejo marco de nogal, 1 estufa inglesa, 1 rinconera de caoba, 1 percha americana, alfombrado de tripe y algunos adornos.

3er. dormitorio—1 camita de caoba completa con baldaquin y cortinado, 1 cómoda de caoba con tocador, 1 mesa de noche caoba y piedra mármol, 1 lavatorio id id, 1 ropero de caoba, 4 sillas etc.

4° dormitorio—1 camera de caoba, 2 camitas de niño, 1 lavatorio y una mesa de noche caoba y piedra mármol, 4 sillas caoba, 1 juego de lato etc

Otras piezas Con varios muebles.

Boteria de cocina, faroles de patio y 6 tiestos de jardin etc

En seguida—Venderemos a las 2 en punto de la tarde 1 magnífico coupé landólet. f6

Por los mismos

DE NOCHE

POR REMATE

70,000 CIGARROS HABANOS

CIGARRILLOS DE HILO

Y DE PAPEL DE TRIGO Y RICA

PICADURA

2a REMESA

VENIDA DIRECTAMENTE

A nuestra consignacion

Por el vapor inglés "Neva"

Por cuenta de los Sres.

IGNACIO CABO Y HNO.

En nuestra casa Potosí 78

El Juéves 10 del corr'te Febrero a las 7 1/2 en punto de la noche remataremos a la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden de los Sres Ignacio Cabo y Hno. la segunda factura enviada por dichos Sres a nuestra consignacion cuyo pormenor es como sigue:

8,000	cigarros	Regalia Británica
6,000	«	Napoleones chinos
4,000	«	Imperiales
15,000	«	Non plus ultra,
2,000	«	Recreadores
8,000	«	Banqueros
9,000	«	Embajadores,
10,000	«	Conchas
4,000	«	Presidentes.
4,000	«	Rocos cumarcianas
70,000	Tabacos	

Estos cigarros acaban de llegar en el vapor inglés «Neva»

Al mismo tiempo venderemos una gran partida de batanillos papel de hilo y trigo como tambien rica picadura en paquetes de una libra. f5

Por el mismo

DE BUENOS MUEBLES

NUEVOS Y CON MUY POCO USO

RIQUISIMO PIANO

PLEYEL etc.

En la casa habitacion del

SR. D. JOAQUIN F. DE MORAES

CALLE DE LA PIEDAD N. 978

Por ausentarse para Europa

El Miercoles 9 del corriente a las 12 en punto del dia remataremos a la mas alta postura y dinero de contado, todo el menaje de la casa arriba mencionada por ausentarse la familia del pais, y cuyo pormenor daremos oportunamente:

Sala

1 juego de sala de jacarandá brocatela de oro con fundas, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, 12 sillas fantasía, 1 mesita de jacarandá de doblar, 2 chiffoniers de caoba con cristales, 4 floreros (2 pares iguales), 1 espejo cristal grande, 1 alfombra grande para en frente del sofá, 2 cromolitografias vista de la suiza, 2 galerias friso dorado para cortinas, 2 cortinados con perillas, cordones etc. 1 araña cristal roca 3 luces, 1 par salvaderas porcelana, 1 alhajera cristal, 1 tarjetera.

Ante-sala

1 juego de sala de caoba y esterilla compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 12 sillas, 1 mesita caoba de doblar, 1 alfombra para frente del sofá, 2 cromolitografias vista de Napoles, 1 araña cristal roca 3 luces, 1 par salvaderas cristal, 1 piano Pleyel n. 3 completamente nuevo.

Cuarto de dormir

1 cama camera de caoba, 1 corona con guarniciones reps y seda azul, 2 mesitas noche piedra mármol, 1 cómoda caoba piedra mármol, 1 camita con pabellon fierro y jerga-nes, 1 cunita caoba, 2 alfombritas usadas, 2 sillas esterilla y guindo, 1 salvadera porcelana y 1 pico de gas con bombo.

Segundo cuarto

1 ropero caoba grande forrado de roble con cajon, 1 cama para una persona de caoba, 1 lavatorio grande piedra mármol y espejo, 1 juego palangana, jarra y demas piezas porcelana, 1 juego de 3 piezas, balde, regadera y palangana lata barnizada, 1 sillon mogno necesario, 1 bidet mogno, 1 percha grande de pié, 1 pendurador de toballas, 1 lavatorio moderno, chico con espejo, 1 juego palangana jarra y dos jarritas cristal azul, 1 pico de gas con su bomba.

Comedor

1 aparador negro piedra mármol grande, 1 etagere con piedra mármol, mesa de trinchar, 1 mesa caoba con 7 tablas linda construccion. 12 sillas austriacas, 1 sillita de brazos para criatura, 1 reloj de piedra mármol negra con farol, 1 cristalero grande de guindo paraguayo, 6 bandejas de menor á mayor, araña metal 3 luces, loza blanca, cubiertos, cristaleria etc etc.

Ante-comedor

1 juego completo para sala de comedor de Vieux-Chêne compuesto de un aparador cristalero, 1 mesa de comedor 12 sillas asiento y respaldar de esterilla y mesa de trinchar.

Cuarto de planchar

1 mesa grande de pino con cajones, 1 armario grande para guardar todos efectos, bañadera grande de zinc, 1 andador para criatura, 4 sillas esterilla usadas.

1er. patio

7 tinas con plantas diversas.

2° patio

4 plantas diversas, 1 tinaja madera, 31 varas cuerda de pozo, 1 asada, 1 pala etc. de jardin.

Cocina

1 mesa pino con cajon, 1 tabla de pared, 1 colgador de caserolas, 1 tinaja de barro, 3 baldes con cadena, 3 sillas ordinarias. f6

Por el mismo

Para hacendados

9 MAGNIFICOS TOROS DURHAM

Pura sangre, nacidos en el pais

De los especiales toros introducidos por un inteligente conocedor

EN NUESTRA CASA POTOSI 78

El Mártes 15 del corriente á la una en punto del dia remataremos a la mas alta postura y dinero de contado a saber:

Dos toros raza Durham sangre pura nacidos en el pais, hijos del famoso toro Antonio.

2 id rosillos id id id id.

2 id overos id id id hijos del famoso toro puro Banksman.

3 id colorados id id id id del toro puro Warrior.

Estos preciosos animales no tienen arriba de 11 meses cada uno, han nacido en la estancia del que es en el partido de Junin propiedad del Sr. Haycroft; los padres fueron elejidos en Inglaterra por el Sr. D. Guillermo Doronde inteligente conocedor de esta raza Durham y remitidos al Sr. Haycroft, habiendo costado cada uno de ellos cerca de 300 £. Los nombres son los que arriba se mencionan.

Los toros pueden verse desde hoy en la estacion de los Sres. F. y J. Lacroze y el dia antes del remate en nuestra casa Potosí 78. f6

Modesto Acosta

Semanal de muebles
En su casa San Martin núm. 124

El Miercoles 9 de Febrero a las 11 del dia se dará principio a la venta á mejor precio y dinero de contado, de muebles como ser: sillas y sillones caoba y jacarandá, cómodas, caoba, id nogal, roperos id id, camas fierro con elástico y de lana, lavatorios nogal, mesas de noche id, id de pino, id con piedra mármol, espejo luna francesa, arañas para gas, brazos bronce para id y otros muchos, cuyo detalle es muy extenso.

Al mismo tiempo—Un rico billar de carambola completo con patente, taquera, tacos etc etc. f6

Por el mismo

Judicial—De un embargo
Por órden del Juzgado de Paz de Monserrat
En la calle de Salta núm.

El Juéves 10 del corriente a las 11 1/2 de la mañana, se procederá a la venta de este embargo que consiste en un magnífico armazon de vidrieras, 1 mostrador, 1 vidriera de ventana, 1 sofá de crin.

A mas—Algunas cómodas, roperos, sofaes, sillas, cuadros, etc. y otros muebles que estarán a la vista. f6

Martiniano Bonorino

De comestibles y bebidas
En su casa calle de la Defensa n. 197 y 201

El Juéves 10 del corriente a las 11 en punto se rematará a la mejor postura un surtido en general de artículos de almacen, cuyo pormenor en parte es lo siguiente:

100 cjs pasas de malaga, 50 id cerveza alemana, 50 id id noruega, 50 id vermouth italiano «Baffora» 25 id id id Cora, 20 id cheri-cordial, 40 id jerez, 100 cajones cognac superior, 20 frasqueras anisado, 100 id ginebra legítima de holanda de 15 francos, 100 id id id id id 12 id, 50 cjs almidon americano, 50 id betun brillante, 50 bordalesas vinagre francés, 10 cuarterolas id priorato, 20 cjs queso redondo, 40 id fósforos de cera, 20 bls arroz de la india, 40 cjs bitter de angostura, 50 tarros café molido clase muy superior, 20 canastos champagne, 5 cjs alpargatas, 20 id vasos, 25 id tubos, 50 damajuanas de hamburgo, 50 id cominillo, y otra cantidad de artículos del ramo.

Al mismo tiempo—35 tercios yerba paraguaya superior recien despachada. f8

MARIANO BILLINGHURST

De la linda casa situada en Barracas al Norte, calle de San Antonio n. 119, á 4 cuadras antes de llegar al puente de Barracas é inmediata a las obras que ejecuta el Ferro Carril del Sud para sus depósitos Base para la venta 100,000 $ m/c.

El Domingo 13 del corriente a las 9 de la mañana se ha de rematar sin falta alguna esta preciosa casa, cuyo costo es de 340,000 $ m/c, bajo la ínfima base de 100,000 $ m/c. Para cerciorarse de lo que decimos es preciso verla. Esta edificada en terreno de 12 vs de frente por 52 de fondo, con elevacion ps 7 vs 5 hermosas piezas, cocina, letrina, pozo y una arboleda escojida y llena de fruta. Todo el edificio cuenta 2 años de construido a la moderna, en fin es una preciosa casita para habitarla, pudiendo los que se interesen ocurrir a inspeccionarla desde la fecha y el desean ver los planos y otros detalles a nuestro escritorio Potosí núm 66 f8

Ramon Basavilbaso

JUDICIAL

EL JUEVES 24 DE FEBRERO

A LAS 5 1/2 DE LA TARDE

De una finca edificada á todo costo situada calle del Ferro-Carril de las Busaras entre Venezuela y Méjico. Tasacion 110,560 ps. m/c. 2/3 partes 73,707 ps. m/c.

Por disposicion de Sr Juez de 1a Instancia Dr D José Ma. Rosa, se procederá a vender el dia y hora señalada la propiedad arriba espresada compuesta de 7 lindas piezas, cocina, aljibe en el 1er patio, pozo de balde en el 2°, maderas duras, edificada en terreno de 10 va de frente al Este por 49 va de fondo al Oeste, por un juicio ejecutivo seguido por D. Juan Robin contra D. Juan Dagrino por cobro de pesos, títulos superiores. Mas datos al martillero. f8

Por el mismo

El Domingo 20 de Febrero

JUDICIAL

A LAS 2 DE LA TARDE

En el pueblo de Quilmes

A 8 cuadras al Sud de la estacion del Ferro Carril, cuartel 1°, una preciosa casa con todas las comodidades que se pueden desear para una familia en terreno magnífico edificada en la forma siguiente 20 va de frente al Sud Oeste, 100 id de fondo al Nord Este, tasacion 155,560 ps. 2/3 partes 103,534 ps m/c.

Esta casa es magnífica tiene 8 piezas hechas a todo costo, cocina, letrina, corredores magníficos, aljibe, quinta completa con juegos de agua, baranda de fierro, portones entrada, una huerta con árboles frutales, un cerco de alambre con 6 columnas de fierro, 2 magníficas galerías, preciosas plantas y árboles frutales. Linda esta propiedad con la Sres Dr D Isaac P. Areco y D José Lomas.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil Dr D. Cárlos L. Marenco, se procederá a vender el dia y hora señalada, la propiedad arriba espresada, por un juicio ejecutivo seguido por cobro de pesos, previniendo que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion. Por mas pormenores, a la oficina del Sr. D. Cleodomiro Gainardo—Títulos de primer órden f8

Diaz Gomez y Nuñez

Judicial De muebles, en la casa calle de Santiago del Estero núm 42.

El Viérnes 18 del corriente Febrero

A las 11 en punto de la mañana, por órden del Sr. Juez de Paz de Pilar D. Eduardo Holamber y por cuenta de una ejecucion por cobro de alquileres, procederemos a la venta en remate público a la mas alta postura y dinero de contado de los siguientes muebles, a saber: 2 sofás madera negra asientos de crin, 12 sillas id id asiento esterilla, 2 sillones, de id id, una mesa de pino con piedra mármol. Todos estos muebles estan en perfecto estado y a la moderna. En seguida venderemos tambien infinidad de muebles que estarán á la vista, por informes al escritorio Victoria 100 f8

Cárlos Quirno

JUDICIAL

De un terreno pintoresco sobre la calle Santa-Fé, calle macadamizada, gas, tramway de ida y vuelta, dentro el Parque 3 de Febrero, el ferro-carril a Campana para a una cuadra.

Tasacion 23 ps vara cuadrada, 2/3 partes 17 ps, base para venta importa el todo 131,974 ps. 25 cts. 2/3 partes 87,983 ps.

El Domingo 20 de Febrero a las 3 de la tarde venderé por órden del Sr Juez de 1ra Instancia Dr D Julian Balbin y perteneciente a la ejecucion que siguen los Sres Rodriguez y Ortiz contra Don José V. Victorica. Un terreno con frente a la calle de Santa Fé, camas de las ochitas y calle sin nombre, con 1,0 va de fte te a la calle de Santa Fé 80 va te frente a la calle de las Bañeras y 30 va de frente a la calle sin nombre, con fondo [illegible] 97 va la que hacen una superficie de 5726 vs y 90 centésimas cuadradas, cuya tasacion es la de 23 $ vara cuadrada y las 2/3 partes son 17 $ m/c base para la venta.

La importancia que tiene este terreno es su 1 tiene frente a 3 calles y el macadam, al tramway que tiene sobre la calle de Santa Fé, [illegible] recomienda tanto por su importancia [illegible] tan lindo [illegible] ente.

Para ver la tasacion y demas antecedentes [illegible] escribania de Rencar Defensa 99, escritorio [illegible] Victoria 64. f8

Andrés Piaggio

EN EL PUEBLO DE MORON

FRENTE

A LA ESTACION

DONDE ESTARA LA BANDERA

De 47 vacas tamberas

TAMBERAS Y CON CRIA

¡¡ALERTA TAMBEROS!!

Por órden de su propietario

El Domingo 13 del corriente á las 2 en punto de la tarde remataré sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado las vacas arriba mencionadas cuyo detalle es como sigue:

30 vacas lecheras con cria de dos meses, 14 vaquillonas, 2 bueyes, un carro para la casi nuevo, una máquina de segar trigo, etc.

Nota Me permito llamar la atencion de los tamberos tanto por la mansedumbre de esta hacienda cuanto por lo que en su mayor parte son vacas tamberas finas, con este motivo recomiendo la asistencia de los interesados el dia y hora del remate. Mas pormenores al rematador Libertad 570. f8

R. Nogueira

De la tienda y merceria que cita en la calle Tucuman n. 560 para el Miércoles 9 del corriente a las 12 en punto del dia procederé a la venta al mejor precio y dinero de contado sin retirar lote, detalle es como sigue.

Gró, percales, géneros de hilo, id lana, id de algodon, género de damasco para colcha, piezas de bramantes, trajes hechos para hombres, id niños, chalones, camisas para hombres, id niños, lustrina, id de varella y un gran surtido de merceria que no se detalla por su mucha extension. A mas se venderá armazon, mostrador, vidrieras, por informes al rematador. Florida 16. f8

Piñero y Ca.

JUDICIAL

Pichincha, nueva tasacion, 25 p% de rebaja

El Domingo 20 del corriente sin falta a las 3 de la tarde, remataremos por órden del Sr. Juez Dr. Areco y por cuenta de D. Fernando Bessel, la casita ubicada en el pueblo de S. Fernando, a 3 cuadras de la estacion, edificada en terreno de 31 va 35 cts de frente al Oeste, por 50 va de fondo al Este, se compone de 2 piezas de material, techo de paja, cocina y pozo de balde, tasado todo en 24,000 $ m/c. y rebajado por convenio mútuo de las partes en 25 p%, menos quedando la tasacion en 17,754 $, 2/3 partes 11,833 $ 34 cs. Títulos a satisfaccion. f8

Florencio Madero

La casa continúa su sistema, no quebrantado hasta hoy, de pagar las cuentas de venta al dia siguiente de vendido y retirado el artículo.

Como asi mismo, adelanta dinero sobre cualquier artículo de poco á mucho valor.

Por el mismo

DE MUEBLES

Todos los dias VIERNES de la semana, indefectiblemente, hay remate de muebles nuevos y usados.

No publico el pormenor por que es inútil muy caro en los diarios. Siempre hay muebles muy ricos y lo mejor es pasar temprano á verlo.

Por el mismo

Exquisitos vinos, la mejor bodega de Buenos Ayres, ¡¡Vinos españoles!! calle de Potosí núm. 291, entre Tacuarí y Buen Orden. De noche.

El Miércoles 9 y Juéves 10 a las 7 1/2 de la noche, venderé a todo precio sin retirar lote, dinero de contado y por liquidacion social para pagar anticipos una gran factura de exquisitos vinos, a saber:

Jerez, Amontillado, Oporto, cogñac, caramanchel, vinos de mesa, burdeos rancio español, riquísimos vinos Figueiras, seis de Mallorca, ron de Jamaica, champagne, madeira, vinagre de uva, cerveza inglesa é infinidad de bebidas y licores, hay mas de 2000 dns, todo selecto. Alerta especuladores, que voy a liquidar la bodega, á cualquier precio. f2

Por el mismo

De un magnífico campo—Dos suertes de estancia—15 000 ovejas finas—280 vacas lecheras—42 bueyes mansos—20 caballos de andar—168 yeguas.

En el Departamento de San José Estado Oriental conocido por colonia del Hinojo, el remate tendrá lugar en el mismo campo.

El Sábado 12 de Febrero a las 4 en punto de la tarde, venderé por órden de acreedores, con consentimiento expreso de todos los herederos al mejor precio y al contado como perteneciente a la testamentaria de Bermudiz y Solari.

Esta fraccion de campo flor, perfectamente situada y de las mejores condiciones para el pocreo y rodeado de buenos vecinos, acopiadores todos, que facilitan la venta de las especies, como asi mismo las existencias enumeradas.

Los títulos son perfectos, y tanto el campo como las haciendas muy conocidas y de crédito por su calidad superior.

Mas detalles al martillero 86 Bolivar f8

Por el mismo

MUEBLES—En nuestra casa, Bolivar 86

El Viérnes 11 del corriente a las 12 en punto, venderé una infinidad de muebles nuevos y usados, cuyo pormenor es el siguiente:

Este mismo dia a las 2 de la tarde se venderá una espléndida yunta de caballos overos sangre de tiro, de tiro y silla garantidos, esto yunta está a la vista desde el juéves y a disposicion de las personas que quieran provarlas f8

El corso!!!

Carnaval próximo!!!

Carruages flamantes!!!

Alerta muchachos!!!

Abran el ojo!!!

Lean, lean este aviso!!

Hallarán una buena idea!

Ultimo gran remate de carruages hasta despues de carnaval

EN SU CASA BOLIVAR 86

El Miércoles 23 de Febrero á las 12 1/2, venderé por cualquier precio, al contado y sin retirar lote

Varios carruages flamantes recien introducidos por una casa introductora, rivalizando con todo lo vendido hasta hoy.

La idea que ofrecemos a los jóvenes de nuestra sociedad, es esta:—Combínense cuatro amigos y vengan al remate y compréme un breck por 4,000 $, por ejemplo, ó una Victoria por 12,000 $ (hoy los carruages se venden tirados) despues de comprado lo pagan, lo llevan y se reconstruyen en él durante el corso, ocho dias despues lo mandan de nuevo a mi casa para venderlo (que perderá 1,000 pesos) 1,500 Lo mas. Resulta que por 1,500 pesos han pasado como una ango en y de todo lujo.

El Pormenor de los que se venden es el siguiente

1 espléndido Landoret, 1 magnífica Victoria, 1 Vis-a-vis, 1 Faiton, 1 Dorsert, 3 Volantas americanas, 1 Coupé y otros mas que estarán a la vista el dia de remate.

NOTA—El que desee vender algun carruage en este remate mándelo con anticipacion. f8

Por el mismo

UN ESPLENDIDO LANDO

El Viérnes 11 del corriente

En el remate de muebles, en mi casa 86 Bolivar, venderé por cuenta de una casa introductora un precioso Landó inglés de 5 vidrios, riquísimamente bien construido, nuevo flamante, se ha dirigido [illegible] vendo [illegible] por el vapor [illegible] desde en se encuentra en exhibicion en nuestra casa 86 Bolivar.

Al mismo tiempo venderé una magnífica yunta de caballos de tiro que se dan a prueba al que [illegible]

Balbin y Lagos

Importante remate

DE DOS LEGUAS

DE CAMPO

EN CHIVILCOY

EN LA CONOCIDA ESTANCIA

"LOS LAUREL"

Por cuenta y órden de los herederos del Sr.

DON DIEGO WHITE

El remate se efectuará en la ciudad de Chivilcoy en la fonda española de la Mujer Barr de frente al almacen inglés.

El Domingo 13 de Febrero

A LAS 2 EN PUNTO DE LA TARDE

Procederemos á vender dicha area de terreno dividida

En lotes de 200 cuadras cuadradas

Este campo de inmejorable calidad para la cria de hacienda lanar, está situado al Sud Oeste de la ciudad de Chivilcoy lindando con las mejores estancias del Oeste y con el Rio Salado. Las condiciones para la venta son: mitad al contado y mitad á 6 meses de plazo con hipoteca de terreno con interes de 1 p% mensual. Tasacion muy baja, un millon de pesos m/c. la legua cuadrada y la base para la venta las 2/3 partes. Los interesados que deseen ver el campo pueden dirijirse al Sr. Jorge Scott, encargado del establecimiento. El tren sale de la estacion del Parque á las 6 h. 40 m. de la mañana Por mas detalle y planos á nuestra casa Peru 27. e25

Por el mismo

De comestibles y bebidas En su casa Perú núm. 27.

El mártes 8 de Febrero se venderá a la mejor postura y con condiciones que se establecerán.

Un surtido de artículos, cuyo pormenor es el siguiente.

600 cajones cerveza alemana, 70 barricas harina Norte-Americana fresca, una cantidad de fósforos de cera, cohetes de la india, juegos pintados para agua, una cantidad de cigarros Hamburgueses y habanos, licores franceses en botellas y medias botellas, café del Brasil, arroz de la india, vermouth frances, id de turino, curacao, vino frances en bordalesas, id id fino en cajones, vino de oporto en cajones y barriles, nueces, vino jerez en cajones y barriles, yerba misionera, cognac en cajones y barriles, pasas de uva, id de higo, ostras, y otros artículos que estarán a la vista.

Por cuenta de quien corresponda 10 cajones con cajas de lata conteniendo galletitas inglesas, con solo las pequeñas averiadas.

En seguida—Para droguerías, fabricantes de soda, confiteros.—100 barricas agua de soda inglesa marca Schuppe, 70 barricas agua de Seltzer. f8

Por el mismo

JUDICIAL

De una hermosa casa calle de Zeballos núms. 133 y 141. Al mejor postor por órden del Sr. Presidente del Banco de la Provincia y autorizacion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil Sr. D. José Ma. Rosa.

El Lunes 21 del corriente, á las 4 de la tarde procederemos a la venta al mejor postor de la espléndida propiedad ubicada en esta calle de Zeballos núm. 139 y 141, perteneciente a la testamentaria de D. Estevan Natta, mide 16 vs 10 centímos de frente al Este por 68 vs 20 centímos de fondo al Oeste. El edificio consta de 2 departamentos conteniendo 11 grandes piezas de material, maderas duras, lindas piezas sotabasadas, amprosiadas, cielos rasos y rodeados de preciosas galerías adornadas con columnas de hierro 2 grandes zótanos, 2 cocinas, 1 cuarto techo de madera, al altillo, pozo de balde, letrinas, etc. etc.

Esta propiedad fué retasada recientemente en ps 115,000 m/c., pero se rematará irremediablemente al mejor postor por órden del Sr. Presidente del Banco de la Provincia y autorizacion del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. José Ma. Rosa.

Por mas pormenores, ocúrrase al escribano secretario D. Manuel Lacasa, Defensa 74 ó a los rematadores Perú 27. f8

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Al mismo tiempo—Una partida de baldes para trigo y maiz, como bolsas para lana. Fondos, una cantidad de varios tamaños.

En seguida—Una partida de calzado para hombres, Sras. y niños y 100 piezas de varias clases.

Por cuenta de quien corresponda—Varios bultos de bayetas, medias, jergas y otros artículos con alguna averia. f8

Por el mismo

De 6 carros de cajon. En la calle Zeballos 179. Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco. Por ejecucion del Banco de la Provincia.

El Viérnes 11 a las 4 de la tarde venderemos a la mejor postura y al contado los referidos 6 carros de cajon para tráfico de carga. f2

Eastman y Gowland y Ca.

Banco Hipotecario

En la casa del Banco, calle San Martin 160

El Sábado 12 de Febrero, á las 4 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederá al remate á la mas alta postura y dinero de contado de las propiedades siguientes: pertenecientes a D. Juan R. Lassano y D. Emilio Achaval; 1° una manzana de terreno en el Pueblo de Saavedra designada en el plano que existe en secretaria con el No. 19, cuya estension consta de 100 vs por costado. Lindando por el Sud Oeste con terreno designado en el plano para plaza pública, por el Nord Este y Sud-Este con D. Florencio Nuñez y por el Nord-Oeste con D. Lino José Figari.

2.° Unos terrenos situados en la Parroquia San Cristobal divididos en varias fracciones, conteniendo la primera de los lotes señalados en el plano que tambien existe en Secretaria con los números 117, 119, 121, 123, 118 131, 132, 133 y 134, compuestos en su totalidad por estar unidos de 75 varas de frente al Oeste, por 61 vs. de fondo, que lindan por el frente calle en medio con D. Gervasio Bustillo por el fondo con el lote 129, por el sud tambien calle en medio con el Dr. Navarro Viola y por el Norte con D. José Chioaso—Lote 4 del lote 108, compuesto de 31 varas frente al Norte por 38 de fondo—La 3.° que son los lotes 132, 131, 125, 126, 123 y 129, se componen en su totalidad por estar unidos de 61 vs frente al Sud, por 54 vs de fondo—Y la 4° de los lotes 114 á 116, 118 y 120, unidos también y se componen de 41 vs frente al Norte por 55 vs de fondo.

3.° Otros terrenos en la misma parroquia de S. Cristóbal a 4 cuadras de distancia de los anteriores, sobre la calle que conduce al Puente Alsina, y estan señalados en el mismo plano con los ns. 1 á 14, los que unidos forman una superficie de 6572 vs cuadradas, lindando por el frente al Sud calle en medio con Teodoro Mora, por el fondo con D. Santiago Kleingel, por el Este calle Alsina en medio con Manuel Coronel, y por el Oeste con Gervasio Bustillo. La manzana de terreno en Saavedra fué tasada en $0,000 $ m/c. y los terrenos en San Cristobal en 610,000 $ m/c.

Estas propiedades se rematarán independientemente para cancelar el crédito hipotecario de 6000 ftes. concedidos sobre dicha propiedad a los Sres. Lassano y Achaval quienes no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de 6700 ps ftes. en la que están incluidos intereses adeudados, gastos etc, pudiendo el comprador continuar con la hipoteca que tiene ya amortizado ps ftes. 254.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo a la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo que el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores, ocurrir a la Secretaria del Banco de 10 de la mañana a 4 de la tarde. f1°

Por el mismo

JUDICIAL

En la Bolsa de Comercio

El Mártes 8 del corriente a las 12 en punto se rematará a la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco y como perteneciente a la ejecucion que sigue Don Antonio José Jorge contra la sociedad "Popular Argentina" lo siguiente.

Una garantia prendaria de una transferencia a favor de la Popular Argentina de los Sres. Aquiles Maveroff y Fuoni Hermanos y Maveroff del 4 p% de crédito por 211, 207, 5[illegible], Reis contra la compañía Telegráfica Platino Brasilero. Valor 36,000 £. f10

Por el mismo

En su casa Victoria 111
Semanal—De comestibles y bebidas

El Miércoles 9 del corriente a las 12 en punto se rematará un gran y variado surtido de comestibles y bebidas, cuyo pormenor es [illegible]

Al mismo tiempo 150 cjs bacalao superior, 10 cjs tubos, 110 cjs queso de Holanda, 5 canastos platos playos, 20 bultos yerba paraguaya f2

Por el mismo

Una manzana de terreno frente a los talleres del F. C. Oeste, conocidos por de Sprang en magnífica localidad.

A encima barraqueros [illegible] Tucuman, Temple, Centro América y Nueva Granada, a una cuadra de la hermosa quinta de los Sres. Iturriaga a 3 cuadras de la plaza 11 Setiembre

La localidad inmejorable, se venderá en un lote, en medias ó cuartos manzanas, se [illegible] de grandes edificios, tasa; cion ps 800,000 m/c, 2/3 partes ps 533,000 m/c.

El Domingo 30 del corriente

A las 4 en punto se rematará este precioso terreno el único a vender en esa localidad haciendo una superficie de diez mil [illegible] cuadradas, no admitiéndose la venta bajo de las 2/3 partes

Creemos inútil recomendar este terreno por estar situado en la mejor localidad de dicho punto y estar frente a los grandes talleres del Ferro-Carril. e23

Por el mismo

En su casa Victoria 111—Semanal

El Miércoles 9 del corriente a las 11 en punto se rematará un variado surtido de comestibles y bebidas, cuyo pormenor es el siguiente:

100 cjs pasas uva superior, [illegible], 12 cjs galletitas americanas superior clase, 25 id salmon, [illegible], 50 cjs bacalao francés, 20 id vinagre en botellas, [illegible], 50 id quesos de Holanda, [illegible] de sapallada, 80 cjs Sainas frescas, 100 id salmon superior, 200 docs aperitivos, 150 cjs almidon americano, 50 bcas harina, 10 cjs galletas americanas, 10 cuarterolas [illegible], 20 damajuanas agrio 40 cjs fideos, 50 cajas té congou, 100 cjs [illegible], 20 latas fósforos, 10 cjs cerveza alemana, 10 cajones y varias marcas azúcar refino, 20 cjs vino italiano, 100 id cognac, 10 canastos cans, 100 barricas vino jerez, 20 goteras pino madera, 100 paquetes escarvadientes, 100 cjs cigarrillos, 50 tarros conservas, 35 latas té, 10 cjs quesos inglés, 20 id salchichas inglesas americanas, 20 cajones superiores, 10 cajones mostaza, 5 fardos tabaco, 25 bls pimienta, 30 bultos yerba paraguaya, 35 cjs vino jerez, 30 id Old Tom, 40 barricas cerveza inglesa, 35 cjs vermouth, 30 id champagne, 30 id incurtidos, 40 id bacalao, 10 bordalesas vino, 5 pipas id carlon, 30 cjs cerveza Noruega, 30 id ostras, 25 id salmon, 200 fardos de la India, 100 damajuanas vinagre, 100 id hesperidina, 25 bultos paraguaya, 30 id argentina 15 cajas licor kerman, 100 id chocolate, 10 cajas fideos, 25 cjs bitter, 40 pares planchas, 12 cjs tubos 5 canastos platos, 100 cajas trabuquillos, 5 barricas azúcar, 10 cjs fenes, 35 id sportes y otros artículos.

En seguida—10 atas tabaco picado, 10 cjs tubos, 30 damajuanas anis, 10 tercerolas cerveza f4

Por el mismo

IMPORTANTE REMATE

De 120 tercios yerba

PARAGUAYA

SUPERIOR CLASE

En el depósito de Aduana

CALLE PERU N. 52

El Mártes 8 del corriente

A las 12 en punto se rematarán a la mas alta postura y a dinero de contado en lotes al gusto de los compradores

120 tercios yerba paraguaya superior clase, marca J. N. f5

Por el mismo

En los depósitos de Aduana, calle Belgrano núm 12—De 49 bultos yerba paraguaya primera clase

Hoy Martes 8 del corriente a la una en punto se rematará en lotes al gusto de los compradores, a la mas alta postura y dinero de contado

49 bultos yerba paraguaya superior clase, marca I f8

Por el mismo

Judicial
En la Bolsa de Comercio

El Juéves 17 del corriente á la 1 en punto se rematarán a la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de Comercio Dr D Juan A. Areco y por ejecucion seguida por D. Antonio José Jorge contra la sociedad La Popular Argentina los siguientes créditos:

1°	Una obligacion hipotecaria de una finca en la Boca, tasada en tres mil pesos fuertes por	$	1,200
2°	Una prendaria de E. Piaggio de dos mil setecientos pesos fuertes	$	7,000
3°	Una garantia prendaria de una transferencia de Lamas y Ca. a favor la Popular de sus derechos de propiedad en los «Seguros Mutuos» A. Maturidad en Rio Janeiro por	$	80,000
4°	Una garantia prendaria de un crédito de los Sres Calvo y Ca de Rio Janeiro	$	25,000
	Son	$	108,200

Para mayor conocimiento de los interesados debemos decir que estos créditos son de primer órden, pues segun resulta del espediente, son los que la sociedad «Popular Argentina» tenia depositados en la Tesoreria de la Provincia en garantia del pago de las pólizas.

Los títulos estarán a la vista el dia del remate, por tanto informes a los rematadores Victoria 111. f3

Saccone Colombo y ca.

En su casa calle de la Victoria núm. 43.—De tienda y merceria.

El Mártes 8 de Febrero a las 12 en punto del dia remataremos un variado surtido de articulos para la estacion, cuyo pormenor es como sigue.

Bramantes de las mejores marcas, lienzos, percales géneros para vestidos, bramantes y lienzos, pañuelos, casimires, seda negra y colores, coleta un brillante surtido, mantas de varias marcas y calidades lienzos azargados finos y ordinarios, algodones, alemanisco de hilo, pasamanterias de colores, botones para puños, medias varias clases, camisas blancas y id de color, pañuelos de algodon, ponchos, coco pulsú, piqué, tapados, ponchos de casimir, chaquetones, triangulos, pañuelos de color, en cintas de terciopelo, camisolines, camisetas, paño castor algodon, bombachas, sacos, paños negros de varias marcas, planas y en cortes, ratina de varias clases algodon, azul, mescla, id presidente, bramantes y lienzos ego francés, cas, uso doméstico; alemanisco de hilo y de seda, tul de mirsas finos en piezas y en cortes, merino sella, género medias de Sra, id para hombre, pañuelos de libos, vestidos, enaguas, batas, botines de prunela; coco blanco, artículos de cigarreria, variedad de artículos para el campo, infinidad de artículos de merceria algunos muebles y alhajas, muchos artículos de bazar é infinidad de otros artículos. f5

Por el mismo

Precioso terreno
En San José de Flores

El Domingo 13 de Febrero a las 2 en punto de la tarde, venderemos en remate á la mas alta postura y al contado un precioso terreno en ese gran pueblo de moda, compuesto de 41 vs de frente al Este por 35 vs de fondo al Sud, situado en la calle de Circunvalacion entre la calle Real y Union y donde estará la bandera de remate.—El tramway de la calle Real hace estacion en la misma esquina de la calle de Circunvalacion, por tanto este lindo terreno está situado en el local mas alto del pueblo, y dista solamente media cuadra de dicho tramway.

A su frente y costado todo está edificado, hermosos edificios lo rodean. La venta se hará en uno ó dos lotes, segun lo deseen los compradores, títulos garantidos. Por mas pormenores a los rematadores calle Victoria núm. 43.

Remates á la vuelta

Emeterio Cabo

Remate Judicial en la Boca del Riachuelo

El Domingo 13 de Febrero a las 3 de la tarde.
El dia y hora indicado, procederé por órden superior de su dueño, á la venta al mejor postor á el contado, todos los artículos pertenecientes al acreditado Galpon «Pampa» muy conocido en parte. [illegible] 1 embarcacion de primera clase, con todos sus útiles; [illegible] su perfecto estado, 2 botes para lancha, [illegible] de su patichol, 1 embarcacion grande para [illegible], 2 botes con muy poco uso, 2 gallineros de [illegible] 1 [illegible] completo de ferreteria [illegible] 1 [illegible] 1 anclas, 1 vergas, 1 sunchos, 1 [illegible] de fuego, una gran cantidad de maderas, 1 cantidad de artículos que estarán á la vista el dia del remate y que por su extension no se detallan.
Recomendamos llamar la atencion de los dueños de buques sobre este remate.
(Nota.—El remate se verificará en la vuelta de Rocha, en el muelle de los Señores Corti Riva y Ca. Por otros informes ocurrir al escritorio Perú 147. f5

Pedro Diaz

Judicial

De un gran terreno esquina

De gran porvenir

Situado calle de Moreno y Sarandí

Con tramway a la puerta

El 3 de Marzo á las 5 de la tarde, por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Julian Balbin y como perteneciente á la testamentaria de Mercedes Flores y Prudencio Pessoa, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y un solo lote el terreno arriba mencionado que se compone de 28 va 40 cent de frente al este calle de Sarandí y 35 va 30 cent de fondo al oeste por la de Moreno, y ha sido tasado en 200,933 $ 20 cts, siendo las 2/3 partes 133,954 y 60 cts. La tasacion es muy baja, los títulos inmejorables, pueden verse en la escribania del secretario Sagasta.
Por mas informes al rematador Lorea 344. e26

Gabriel Ocampo y Ca.

En el Banco Hipotecario

San Martin núm. 159

No habiéndose presentado á pagar el importe de la propiedad de Don Emiliano del Campo que compró en el remate del veinte y siete del mes pasado el individuo que dijo llamarse Juan Bondeñari lo que hace su poder que fué enviado para entorpecer dicho remate, vuelve este á verificarse el Lunes 21 del corriente á las 2 de la tarde; advirtiéndose que no se oirán ofertas de personas que no garantan cumplir su compromiso, bien con persona á satisfaccion del rematador, ó bien dejando una seña que no baje de quinient s fuertes.
La propiedad á rematar está situada en la calle de Cuyo núm. 7 y 9 antiguos, hoy núm. 15 compuesto su terreno de 20 va de frente al Oeste, por 34 va de fondo, tasado en todos sus ramos en la cantidad de quinientos veinte y cinco mil pesos m/c.
Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 10000 $ fuertes concedidos sobre dicha propiedad á Don Emiliano, del Campo quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 25 de la ley orgánica del Banco. La base para la venta es la cantidad de 11,700 $f en la que están incluidos intereses adeudados, gastos etc, pudiendo el comprador continuar con la hipoteca que tiene yn amortizado $f 834.
Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la secretaria del Banco, antes del dia del remate, pasado esto no se oirá ningun reclamo sobre el particular.
Nota importante—Se previene que segun resolucion del directorio los remates que por su órden se anuncian serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos dos dias antes del que se anuncia para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.
Por mas pormenores ocurrir á la Secretaria del Banco de 10 de la mañana á 4 de la tarde. f5

Peralta Ramos y Ca.

JUDICIAL

De la casa calle de Garantias núm. 590

A 1/2 CUADRA

DEL TRAMWAY A BELGRANO

PERTENECIENTE Á LA TESTAMENTARIA DE DON

ELOY CALDENTEY

Casa á la moderna, su tasacion es de 90,702 ps 2/3 partes 60,468.

El Domingo 5 de Marzo á las 3 de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. Julian Balbin, la casa calle de Garantias núm 590, su terreno se compone de 7 va 50 c. de frente por 34 va 75 cent. de fondo al Oeste.
El edificio á la moderna, hecho á todo costo, buenas maderas, [illegible], 2 patios embaldosados, construida de primera calidad de material. Su tasacion es de 90,702 ps moneda y las 2/3 partes 60,468 por precio [illegible].
Por mas datos á nuestra casa Defensa 199. e25

Por el mismo

JUDICIAL

De la merceria calle Rivadavia 1351 y 1353 perteneciente al concurso de Gonzalez Lavega por órden del Juez Comisario.
El Juéves 10 de Febrero á las 11 en punto de dia venderemos por órden del Juez Comisario del concurso de Gonzalez Lavega, la merceria perteneciente á este concurso, cuyo detalle en parte es como sigue:
Abanicos diferentes clases, géneros para vestidos, cintas trencillas, camisas, sacos, pantalones, botines, zapatillas, boas y demas artículos.
Armazones, mostradores y vidrieras.—Por mas datos á nuestro escritorio Defensa 199. e26

Por el mismo

¡¡JUDICIAL!!

Un magnifico campo

CON POBLACIONES

EN EL

25 DE MAYO

perteneciente al concurso de D. Silvestre Mosquera por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Lagos

2,332 milésimos de legua cuadrada

TASADAS A 400,000 P. LA LEGUA

Campos y aguadas primer órden

Dividido

En 4 fracciones

O en un solo lote

Lindando con las chacras del pueblo Estancias de los Sres. Unzué é hijos, Monsalva y Morillo

EL REMATE TENDRA LUGAR

En esta ciudad en la casa de los Sres.

NAZAR, GONZALEZ CATAN Y Ca.

Calle del Perú núm. 87

EL VIERNES 10 DE MARZO

A LAS CUATRO DE LA TARDE

Venderemos por órden judicial y como perteneciente al concurso de D. Silvestre Mosquera, el establecimiento de campo arriba indicado dividido en 4 fracciones á saber;

Lote núm. 1

Se compone de 0,938 milésimos de legua cuadrada.
Su tasacion es de 375,200 ps , 2/3 partes 250,133 pesos.

Lote núm. 2

Se compone de 0,841 milésimos de legua cuadrada.
Su tasacion es de 336,312 ps., 2/3 partes 218,874 pesos.

Lote núm. 3

Se compone de 0,500 milésimos de legua cuadrada.
Su tasacion es de 200,000 ps 2/3 partes 133,333 pesos.

Lote núm. 4

Se compone de 0,070 milésimos de legua cuadrada ó sean 5 chacras del pueblo.
La tasacion total es de 28,000 ps, 2/3 partes 18,667 pesos

Poblaciones

Se compone el establecimiento principal y 15 poblaciones repartidas en los tres primeros lotes.
Sus inventarios y tasaciones pueden verse en nuestro escritorio.
NOTA—Las poblaciones serán vendidas tomándose por base el precio de 2/3 de sus tasaciones y les serán adjudicadas á los compradores segun el número de poblaciones que tengan cada lote.
Por planos inventarios, tasaciones y mas datos á nuestro escritorio Defensa 199. f2

Pedro de Elizalde y Ca.

EN CASA DE LOS SEÑORES

Francisco G. Molina

E HIJOS

ACOMPAÑADA DE DOS CASAS INTRODUCTORAS

Victoria núm. 238

El Mártes 8

El Miércoles 9

El Juéves 10 del corriente.

A PLAZOS
5, 6 y 7 meses

Gran surtido de casimires de invierno—Gran surtido de calzado—Gran surtido de algodones

Géneros de vestido—Bramantes y lienzos—Géneros de hilo—Géneros de la estacion

VENTA LIBERAL f5

Por el mismo

El Mártes 16 del corriente

A LAS 4 DE LA TARDE

¡Magnífica propiedad!!

En el centro de la ciudad!

AL NORTE

EN EL BARRIO MERCANTIL

EL MAS IMPORTANTE

La casa calle de Cangallo núm. 225 y 227, entre Maipú y Esmeralda.

Esta magnífica propiedad será rematada sin reserva alguna á la mas alta postura El Mártes 15 del corriente Febrero á las 4 de la tarde.

Su terreno mide 11 1/4 va de frente por 40 de fondo su edificio consiste en un espacioso salon donde existe un café con 6 billares y un 2° á 12 piezas mas entre altos y bajos, linda por el Sud con el espléndido palacio donde está situado el Hotel de Roma y por el frente con el Sr. Fernandez, existiendo ademas otras propiedades de gran valor en dicha cuadra como asi mismo casas introductoras establecimientos y tiendas de lujo.

Dista solamente 1 cuadra del Banco de Carabassa 2 1/2 de la bolsa y del Banco de la Provincia y á 1 1/2 de la plaza de la Victoria.

Esta finca está alquilada con contrato y vence dentro de 16 meses y el alquilador está dispuesto á entrar en arreglo con el comprador en caso que á este le conviniere la rescision del contrato.

Títulos de primer órden venta á cualquier precio. f6

Sebastian Martinez

NOTABLE

E IMPORTANTE REMATE

DE NOCHE

DE LA GRAN LIBRERÍA

DE LA VICTORIA

Calle de la Florida núm. 48

ATENCION!!

Señores abogados, escribanos, estudiantes, médicos, comerciantes, maestros de escuelas y á todos en general, les invito á este importante remate de libros y todo lo que forma una librería bien surtida, allí encontrarán libros de medicina, id de derecho, id de ingenieria, id de literatura, novelas é historias de todas clases y por los mejores autores, diccionarios en todos idiomas, un grande y variado surtido de papel de cartas grande, cubos, rayado y sin rayar, lápices, libretas, carteras, libros en blanco, sobres de todas clases, en fin ya se puede saber la gran cantidad de artículos que hay que vender todo nuevo, carteras cuero de Rusia de diferentes clases, este remate empezará el Juéves 10 á las 7 de la noche seguiremos Viernes, Sábado en fin hasta liquidar este librería. Este remate se verifica por órden de su dueño y para liquidar. Tambien se rematará el gran armazon, mostrador, vidriera que su costo fué de 100 000 ps.
Puntualidad en la hora porque hay mucho que vender el Juéves 10 á las 7 de la noche. f5

Por el mismo

REMATE NOTABLE

DE LA ESPLÉNDIDA

CASA-QUINTA

Cerca de la Estacion

BANFIELD

SE REMATA

O SE REGALA

EL DOMINGO 20

DE FEBRERO

A LAS 3 EN PUNTO DE LA TARDE

Fíjense en esta casa-quinta á media hora de Buenos Aires, toda cultivada, esquisita fruta, jardin, gallinero, cochera, caballeriza, palomar, todo independiente de la magnífica casa que se compone de 10 piezas ó salones con piso de tabla, [illegible] estufa, su gran mirador [illegible] cercado, magnífico corredor que circunda toda la casa.
Atencion que se os presenta la oportunidad de una gran y magnífica pichincha, porque estoy autorizado por su dueño el tomar como base 2,000 $ que no es ni la mitad de su costo. Se garante que haciendo tasar con cualquier maestro excederá de 480,000 $ que es lo que menos ha gastado su dueño.
Asi es que se rematará el Domingo 20 de Febrero á se regalara.
Previniéndoles que la magnífica casa se rematará con una manzana de terreno, todo alambrado, con alfalfa y con cuantas clases de frutas se puedan desear, entrando todo en la base de 200,000 $
Creo que no se puede juzgar mejor, solamente visitando la propiedad y verá usted que es una gran pichincha.
El tren para este remate saldrá de la estacion Lima 1 y 5, central 1 y 15, constitucion 1 y 20.
No falten pichinceros que se quieran hacer de una propiedad que por ese precio no se desmerecerá. Si los interesados con un buen lunch en Banfield, habrá carruages para los interesados.
Se rematarán en seguido cuatro manzanas mas de terrenos pertenecientes á la misma propiedad, donde en una de ellas entra la gran noria de riego. Títulos garantidos. f5

L. Mattaldi y Ca.

Semanal—En su casa Cangallo 198, frente al Banco de Carabassa espléndidos y grandes remates de noche á las 8.
Los Lunes, Miércoles y Viernes de cada semana venderemos al mejor precio y dinero de contado, muebles, artículos de tienda, merceria, bazar, libreria, ferreteria, vinos, comestibles y otros artículos.
Nota—Adelantamos cualquier cantidad de dinero sobre mercaderias para rematar, los que quieran favorecernos con sus órdenes, pueden hacerlo con sus afianzas que quedarán satisfechos.
Las cuentas de venta se pagan al dia siguiente de vendidos los artículos, y los Sábados de 12 á 5 de la tarde
198—CANGALLO—198
e25 perm.

Ramon Alvis

JUDICIAL.

En el Juzgado de Paz de San Vicente

El Domingo 13 de Febrero

A las 2 de la tarde procederé á vender en el Juzgado de Paz de dicho pueblo á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez 1ra Instancia en lo criminal Dr. D. Damian Hudson y como perteneciente á la causa seguida contra José M. Perez lo siguiente
581 ovejas de corte de buena calidad, 17 caballos, 1 corral alambrado de 50 va de frente por 100 de fondo con 5 alambres. Una cantidad de leña, dos piezas de material y 1 techo de paja y varios otros menudencias que no se mencionan por su mucha estension hallándose todas en el cuartel 4° de dicho partido.
Por mas pormenores al rematador Bolivar 4. f1°

Juan Antonio Rodriguez

Judicial

de 5 lanchas

El Domingo 13 de Febrero

A las 3 de la tarde

Venderé por órden del Sr. Juez Federal Dr. D. Isidoro Albarracin las lanchas de propiedad de los Sres. Sciaxe y Ca. y por ejecucion seguida contra dichos señores por los patrones de las lanchas. Las tasaciones son las siguientes:

Pailebot «Juncal» fué tasado la primera vez en 60,000 $ m/c, hoy ha sido retasado en 51,000 $ m/c, base para la venta 2/3 partes 34,000 $ m/c.
Pailebot «Fidelidad» tasado primeramente en 59,000 $ m/c hoy en 45,000 $ m/c, 2/3 partes 30,000 $ m/c.
Pailebot «Dos Amigos» tasado primeramente en 45,000 $ m/c, hoy en 39,000 $ m/c, 2/3 partes 26,334 $ m/c.
Queche «Amalia» tasado primeramente en 40,000 $ m/c retasado hoy en 24,000 $ m/c, 2/3 partes 16,000 $ m/c
Pailebot «Vivaracho» tasado primeramente en 80,000 $ retasado hoy en 51,000 $ m/c, 2/3 partes 34,000 $ m/c.
Debe prevenir que todas estas embarcaciones están listas para navegar sin necesitar de gastos y arboladuras en perfecto estado y construidas todas con maderas duras.
Para ver las escrituras y tasaciones en la oficina del Escribano Risso, Bolivar 137 (altos).
Nota. Los compradores depositarán en el acto de firmar el boleto, el 10 0/0 sobre el valor de la compra.
Mas pormenores Bolivar 10. f1°

Manuel de la Serna

EN NUESTRA CASA

CALLE BOLIVAR 83 Y POTOSI 135

ESQUINA

FRENTE A LA IGLESIA DEL COLEGIO

LOS LUNES

MERCERIA, TIENDA Y NOVEDADES

A LAS 12 DEL DIA

LOS MIERCOLES

FERRETERIA

Almacen y otros, á la una del dia

LOS VIERNES

PLANTAS FRUTALES Y DE FLORES

ESPECIALIDAD

Ricas clases, á la una del dia

Los Sábados

Muebles y adornos

A LA UNA DEL DIA

F. de la Serna

Una lindísima casita

CENTRAL AL NORTE

343-Paraná-343

10 vs de frente al Oeste

15 vs de fondo al Este

5 piezas, gas, aljibe,

DOS PATIOS CON UVAS

BASE PARA LA VENTA

70,000 ps m/c. 70,000

El Domingo 13 de Febrero á las 3 en punto venderemos á la mejor oferta á dinero de contado, la mencionada casita arriba designada.
El edificio es moderno y bien construido tiene, 2 piezas bajas y una alta, cocina, letrina, aljibe, pozo y un parral en el segundo patiecito. Gana 800 $ mensuales.
Esta propiedad está hipotecada al Banco Hipotecario y el propietario se reserva el derecho de amortizarla.
Por cualquier informe al rematador San Martin 80. f6

Guillermo P. Quirno

Remate judicial

DE UNA FINCA

SITUADA EN LA CALLE DE SOLIS

ENTRE

LAS DE SAN JUAN Y COCHABAMBA

TASACION $ 52,707 80 CS.

2/3 PARTES $ 35,138

EL VIERNES 11 DE FEBRERO

A LAS 2 DE LA TARDE

Procederé á la venta en remate público á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. José M. Rosa y por cuenta de la testamentaria de D. Juan Gandulla, de la mencionada finca consistente en 2 piezas, cocina, letrina, pozo de balde y el terreno de 8 varas 70 cs. de frente al Este por 23 vs. 79 cs. de fondo; previniéndose que á las 17 vs. 91 cs. desde el frente forma un martillo saliente por el costado Norte hasta tener 27 vs. 32 cs que hace un total de 182 vs. 80 cs. cuadradas. Tasada en todos sus ramos en la cantidad de 52,707 $ 80 cs. m/c, siendo la base para la venta las 2/3 partes de la tasacion que son 35,138 ps. m/c.
Para examinar los títulos y demas informes los interesados pueden ocurrir á la escribania del actuario Don Leandro Garcia Bolivar 31 ó al escritorio del rematador Bolivar 35. e26

Ramon Garcia y Ca.

JUDICIAL

De la Zapateria Inglesa

Calle Defensa núm. 19

El Juéves diez de Febrero

A LAS 12 EN PUNTO

Por órden del Sr. Juez Comisario D. Filemon Villar y como perteneciente al concurso de la Sra. Da. Leontina Achermann, venderemos al mas alto precio y dinero de contado, todas las existencias de dicha zapateria que consisten en un rico y variado surtido surtido de botines, zapatos, botas de hombre, Sras y niñas, previniendo que todo el calzado es de la mejor calidad. e29

Por el mismo

Judicial

Del almacen de comestibles Esquina de Victoria y Lima

El Martes 15 del corriente á las 11 en punto venderemos por órden del Sr. Juez Comisario Sr. Barrenechea y como perteneciente al concurso de D. Joaquin Lorenzo, todas las existencias del espresado almacen que consisten en un variado surtido de artículos del ramo, cuyo pormenor omitimos por ser demasiado estenso. f5

Por el mismo

En su casa calle San Martin n. 171
El Mártes 8 del corriente á las 12 de dia y dinero de contado, cuyo pormenor es el siguiente:
Un rico piano para [illegible], juegos de varias clases, bibliotecas, [illegible], [illegible] de diferentes clases, 4 riquísimas lámparas de Kerosene, cristal bacarat, 6 grandes espejos cuerpo entero marco dorado, lunas francesas diferentes clases, sillones de hamaca, 18 sillas de montar, mesas [illegible] de ba y go, pianos perpendiculares, mesas de noche, roperos de caoba y jacarandá diferentes clases con espejos luna francesa, escritorios de caoba y jacarandá, espejos marcos dorados de cuerpo entero [illegible] y grandes luna francesa de mayor, 2 roperos de nogal, 1 id caoba, pianos de estudio diferentes clases, mesa de comedor de nogal, id de caoba, id de roble para 12 y 18 cubiertos, 40 docenas sillas nuevas y usadas, lavatorios de jacarandá, id de caoba, catres de hierro, perchas, mesas de jacarandá ovala con piedra mármol, aparadores de diferentes clases, camas de jacarandá, de caoba, de fierro diferentes clases, cuadros de mucho mérito, lámpara de Kerosene diferentes clases, cubiertos de ruolz diferentes clases y varios artículos de tienda que estarán á la vista. f5

Por el mismo

En su casa calle San Martin n. 171
El Juéves 10 del corriente á las 12 del dia y dinero de contado. Remate de muebles pertenecientes á una familia.
Sala—Un piano de jacarandá, de mesa de buena voz, 1 mesa de centro, 1 juego de sala compuesto de 9 piezas dorado, 1 sillon de hamaca, 1 mesa incrustada en nacar, 1 gran espejo marco dorado luna francesa, 1 reloj sobre mesa, [illegible], 1 cuadros, y otros adornos de mérito, alfombrados, cortinados y demas adornos.
Antesala—Un juego forrado en reps punzó compuesto de 2 sofaes, 2 poltronas, 1 [illegible], 1 biblioteca, 1 mesa con piedra mármol, 6 sillas, 1 percha, cuadros, espejos, 1 rico ropero de caoba [illegible] y de luna francesa, alfombrados, cortinado y demas adornos.
Comedor—Una mesa de comedor, 12 sillas, 1 sofá, un aparador con piedra mármol, 1 reloj de comedor, 1 espejo, 1 silla, varias cuadros, [illegible] perchas, lozas, cristales, porcelanas, juego de [illegible], id manteles, [illegible], juego de café ruolz, [illegible], alfombrados y demas adornos.
Dormitorio—Dos grandes camas de fierro completas, 1 id de caoba, 1 cómoda, 1 lavatorio piedra mármol, con su juego correspondiente, 1 mesa de noche, 1 espejo, 1 mesa, 3 sillas, 1 confidente, 1 lámpara de kerosene, cuadros, alfombrados y demas adornos.
Varios dormitorios. Varias camas, armarios, cómodas, lavatorios, confidentes, sillas, cuadros, relojes de sobre mesa, perchas y otros muchos artículos. f5

Por el mismo

En su casa calle San Martin núm. 171
El Sabado 12 del corriente á la hora de costumbre y dinero de contado, remate de muebles nuevos y usados, cuyo pormenor se dará mas tarde. f5

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.

Al contado—En nuestra casa Perú 87
El Martes 8 de Febrero, á las 12 del dia, venderemos un gran surtido de mercaderias cuyo detalle es como sigue:
Gran surtido de géneros para vestidos, género de hilo alemanes para guantes y servilletas, pelo de cabra, paños crochet, [illegible], colchas pique, [illegible], tarlatan, [illegible], [illegible] de la India, [illegible] negra, coco de la India, cortinas, percalina un variado surtido de medias para hombre, señoras y niños, lana, agua colonia, bombasi, medapolan, [illegible], corbatas seda, trajes para niños, sombreros paja, fajas de la India, botones de nacar, copitos para la ropa, hebras [illegible] fino varias clases, muselinas de lana negra fina, uso doméstico, varias clases, [illegible], brillantes varias marcas, [illegible] uso doméstico, percales, [illegible], [illegible] plomo y negra, [illegible], pañuelos de seda de varias clases, id de hilo con guarda, id bordados, [illegible] de seda de varias clases, medias para señoras y niñas, regulares y finas, id para hombres largas y cortas de varias clases, camisetas para hombres y niños de hilo y de color, id [illegible], id bordado [illegible], camisas y batas para señora, colchas de varias clases y tamaños, grano de oro, bombasí labrado y liso, género de hilo, madapolan, alemanisco, toballas de hilo y de algodon, botones para puños, género para vestidos, abanicos, cantidad de perfumerias como ser, jabones, aceites, estractos y otros muchos artículos que no se detallan por su mucha estension.
Al mismo tiempo—Muchos artículos para carnaval. f5

Por el mismo

Al contado—En nuestra casa Perú 87
El Juéves 10 del corriente á las 12 del dia venderemos un gran surtido de mercaderias, cuyo detalle es en parte como sigue:
Paños, casimires, seda negra y de color, género de hilo, casimires en cortes, y en piezas, cotin español, ricas toballas de puro hilo, camisas para hombre blanca, de colores, medias finas para hombre, señoras y niños, sombreros de castor y de paja, uso doméstico para, sabanas, cotonia de colores, género para vestido, paño de crochet para sofá, granadina negra para vestido, calzoncillos de madapolan, camisas bordadas para señoras, estuches completos para bordar, carteras de cuero de rusia con sus útiles, espejitos chicos, lana de colores para bordar, maletas para viajes, damasco de lana, agua de colonia fina, estuche con extractos, coñac fino, trajes de casimir para hombres y niños, carpetas de sobre mesa, pañuelos de hilo blancos y con guarda de colores, libros para misa con tapa de [illegible], jabones de Windsor, fundas com [illegible] bordadas, guarniciones de lana y seda, cortinas bordadas, tigeras finas, agujas, seda para máquinas, hilo de patente, camisas para niños, botones para pechera y puño, corbatas de colores y negras, gingalas, floreros finos, paraguas, seda y otra porcion de artículos que no se detallan por su mucha estension. f5

Por el mismo

DE ALMACEN

RICO VINO PRIORATO

Y CIGARROS HABANOS

LEGITIMOS

En nuestra casa Perù 87

El Miércoles 9 del corriente, á las 12 en punto del dia procederemos á vender en remate y dinero al contado, los siguientes buenos artículos:
30 cuarterolas vino priorato de superior calidad, 4300 cigarros habanos legítimos marcas Eleccion, Carolina, Meridiana, Confederacion, [illegible], Portugas, Cabañas y Carbajal, rey del mundo, etc. 1 partida vinagre de Uva, 1 id fósforos, 10 cjs cerveza de Noruega.
Llamamos la atencion sobre este remate, por ser los artículos todos de 1° calidad. f5

José María C. Belgrano

Judicial

De la valiosa finca calle Callao esquina Chavango, el terreno de mas porvenir de la ciudad. Títulos de primer órden.
El Miércoles 16 de Febrero á las 4 de la tarde venderé en público remate y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Angel Casares, la valiosa finca perteneciente á la testamentaria de Da. Antonia Perez de Riestra, situada calle Callao esquina á Chavango, y para chancelar un crédito hipotecario, cuya ejecucion se está siguiendo.
El terreno se compone de 67 va de frente á la calle de Callao por 29 va á la calle Chavango, con un edificio de 4 piezas de material, maderas duras y una preciosa quinta con parras y árboles frutales. El importe total de la tasacion es de 186,499 $ 65 cts. siendo la base para la venta sus 2/3 partes 124,325 $.
Escusaré recomendar la brillante oportunidad que ofrezco á los capitalistas. Solo diré que esta finca está situada en frente á la gran cerveceria de Lagomartino, á la proximidad de 4 tramways, en los terrenos mas altos de la ciudad, donde se están levantando como por encanto suntuosos edificios, y que está llamado á ser el barrio mas elegante y cómodo de la capital por su posicion higiénica.
Para imponerse de la tasaciones ocurran á la secretaria de don Federico Mendes, calle Defensa 36 1er patio. f6

Lorenzo A. Mozzio

Judicial

El Domingo 20 de Febrero á las 4 de la tarde y por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. Don Angel E. Casares procederé á la venta en público, de la propiedad perteneciente á Don Agustin Apestegnia, situada en Barracas al Sud frente al astillero del Sr. Saavedra próximamente á la boca calle del mismo saladero cuya propiedad está tasada en la insignificante suma de 90,000 pesos con 80 centavos m/c. no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes que son 60,056 $ y 80 centavos m/c.
Para mas informes al Rematador, Independencia, n. 484 ó á la Secretaria del Sr. Carballo Defensa 36 primer patio. e26

Angel Aguilar

JUDICIAL

EL DOMINGO 5 DE MARZO DE 1876

A las 5 de la tarde

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia D. José Ma. Rosa, se ha de rematar en el pueblo de San José de Flores, un hermoso terreno, perteneciente á la testamentaria de D. Ceferino Monroy formando esquina á las calles Flores y Circunvalacion al este, el terreno se compone de 51 va á la calle de Flores y 71 va á la de Circunvalacion. Tasacion del terreno 97,597 se venderá por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia, por las 2/3 partes que son 65,065 ps. m/c. el remate tendrá lugar el dia 5 de Marzo á las 5 de la tarde. e26

Francisco Pascualetti

JUDICIAL

EN QUILMES

ENTRE LA ESTACION Y LA

Plaza principal

TRAMWAY A LA PUERTA

25 vs de frente por 50 de fondo

Tasacion 70,550 $ m/c.

Haciendo esquina

2/3 partes 47,034 $.

Por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. Carlos M. Marenco, y como perteneciente á la testamentaria de los conyuges D. Francisco Fernandez y Da. Francisca Pulido.

El Domingo 5 de Marzo á las 5 en punto de la tarde

Remataré la propiedad arriba mencionada, con 2 piezas, pozo, vereda etc.
Para ver la tasacion y títulos de propiedad á la oficina del Secretario D. Clodomiro Gallardo, Defensa 36. 1er patio, Otros datos al rematador Potosí 47. e18

Por el mismo

EN RAMOS MEJIA

DE ALMACEN

El Domingo 17 del corriente á las 11 en punto de la mañana venderé al mejor precio y al contado todas las existencias de boliche de almacen situado á una media cuadra de la estacion donde se hallará la bandera, le remate por órden terminante de su dueño. f2

Eugenio C. Diaz

Banco Hipotecario

En la casa del Banco, calle San Martin 159
El Mártes 8 de Febrero á las 4 de la tarde, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de la casa en el pueblo de Belgrano en la calle Iturraspe n. 21, compuesto su terreno de 7 va de frente por 50 va de fondo, tasado en todos sus ramos en la suma de 1876 en la cantidad de 92,000 $ m/c.
Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 1,500 $f, concedido sobre dicha propiedad á Da. Juana Conde de Vasquez, que no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art 29 de la ley orgánica del Banco.
La base para la venta es la cantidad de 1,700 pesos en la que están incluidos intereses adeudados, gastos etc, pudiendo el comprador aceptar la hipoteca que tiene y amortizados 116 ps fuertes.
Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado este no se oirá ningun reclamo sobre el particular.
NOTA IMPOTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncian serán indefectiblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos dos dias antes del que se anuncia para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.
Por mas pormenores ocurrir á la secretaria del Banco de 10 de la mañana á 4 de la tarde. e27

Diego Villafañe

De ponina y artículos de carnaval en su casa Cangallo núm 170 172 frente al gran bazar de Burgos los dias viernes sabado y lunes á las 7 1/2 de la noche. e28

Por el mismo

De ponina y artículos para carnaval, por mayor y menor, á el gusto de los compradores en su casa Cangallo núm 170 y 172, frente al gran bazar de Burgos.
Los dias, Lunes, Martes, Miércoles, Juéves y Viernes á las 7 1/2 de la noche venderé por cuenta de una casa introductora, 1400 cjs perfumerias finas surtidas de clases y tamaños, de otra pertenencia 2000 cjs pomos Goebell y otras clases. f5v11

Domingo Cedeira

EN MORON

De un espléndido terreno de 25,500 varas cuadradas y de 190 varas de frente por 150 de fondo, situado á 10 cuadras de la estacion en la direccion de la quinta del doctor Figueria

El Domingo 13 de Febrero á las 5 de la tarde, despues de la llegada del tren, remataremos 4 lotes de terrenos en que se ha dividido el antedicho, á fin de que puedan comprar. La calidad de la tierra es inmejorable; a fin de mas garantir que la venta se efectuará á cualquier precio pues hay necesidad de vender para [illegible] un ajuste. Cada lote se compone de 111 y 1/2 varas de frente por 190 de fondo, advirtiendo que estos terrenos son los bien conocidos por de D. Leon Sosa. A la llegada del tren habrá en la estacion carruages que conducirán á la gente al remate, á que tambien podrán ir persuadidos que los títulos son buenos. Por planos y demas datos, Defensa 72, al rematador Charcas 170. f5

Quesada y Bullrich

Banco Hipotecario

En la misma quinta

PRECIOSA CASA-QUINTA

EN FLORES

Sobre la calle de la Circunvalacion

60 vs. de frente al Norte, por 66 vs. de fondo

TASACION MUY BAJA

No perder la oportunidad

Vale la pena de visitarse

ANTES DE COMPRARLA

EL REMATE SE EFECTUARA

En el mismo local de la quinta

El Domingo 13 de Febrero á las 4 de la tarde por órden del Directorio de Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado de la quinta del partido de San José de Flores sobre la calle de Circunvalacion formando esquina á la de San Pablo con frentes al Norte y Este, perteneciente á Don Ricardo Pilado, cuyo terreno mide 62 vs. de frente al Norte, por 66 vs. de fondo.
Esta propiedad fué tasada en Febrero de 1873, en la cantidad de 180,000 pesos m/c y el remate se verificará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 10,000 fuertes, concedido sobre dicha propiedad al referido Pillado, que no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 28 de la ley Orgánica del Banco.
La base para la venta es la cantidad de 6,600 fuertes, en la que están incluidos los intereses adeudados, gastos, etc, pudiendo el comprador aceptar la hipoteca que tiene ya amortizada la cantidad de 284 fuertes.
Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado este no se oirá ningun reclamo sobre el particular.
Nota importante. Se previene que segun resolucion del directorio, los remates que por su órden se anuncian serán indefectiblemente realizados si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos dos dias antes del que se anuncia para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.
Por mas pormenores ocurrir á la Secretaria del Banco de 10 de la mañana á 4 dela tarde. f1°

Por el mismo

MUEBLES NUEVOS Y USADOS

En nuestra casa 78 Reconquista 73

Cerveza negra y blanca

ESPEJOS Y ADORNOS

El Mártes 8 de Febrero de 1876 á las 12 del dia procederemos á vender al contado y al mejor precio, en nuestra casa 73 Reconquista, una cantidad de muebles nuevos y usados, cerveza negra y blanca, espejos, adornos, juegos de sala, roperos, lavatorios, cómodas, mesas de noche sillas, sillones, sofaes, planos, escritorio ministro, su fin se menage completo de una casa que es largo detallar y que lo mejor y mas acertado es pasar á verlo antes de comprar.
Nota. Las personas que deseen mandar muebles ó cualquier otro artículo para los remates que damos en nuestra casa, pueden hacerlo hasta el dia antes del remate. f1°

Por el mismo

BANCO HIPOTECARIO

En la casa del Banco

Calle San Martin 159

La espléndida estancia

"LA FORTUNA"

En el partido San Vicente

Magnífico campo para invernadas

Y UN TERRENO DE ESTANCIA

"LOS TRONQUITOS"

En el partido de Quilmes

El Mártes 15 de Febrero

A las 4 de la tarde

Por órden del Directorio del establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado de las propiedades siguientes, pertenecientes á D. Cándido A. Galbani:—1.° La magnífica estancia denominada «La Fortuna» situada en el partido de San Vicente, conocida en el registro gráfico con el nombre de Andrés Williams, cuya área mide 4,310 va de frente al Nor-Oeste por 5,000 va de fondo al Sud, ó sean 1066 cuadras de 150 por 150—cuyo terreno está zanjeado por dentro y fuera y cercado por sus 4 lados —2.° Otro terreno de estancia situado en el partido de Quilmes, conocido por los «Tronquitos» cuya área mide 1500 va de frente por 4500 va de fondo al Nor-Este, igual á una superficie de 300 cuadras de 150 por 150.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de [illegible] concedido sobre dicha propiedad [illegible] que no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo [illegible] de la Ley Orgánica del Banco.
La base para la primera propiedad es la cantidad de 43,900 $ fs., y para la segunda 12,500 $ fs. en las que están incluidos intereses adeudados, gastos etc, pudiendo los compradores aceptar las hipotecas que tienen ya amortizado 2,200 $ fs. y la segunda [illegible] fs., cuya escrituras se hallan abonadas por separado.
Los interesados que quieran examinar los títulos de estos terrenos, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Establecimiento antes del dia del remate. Pasado este no se oirá reclamo sobre el particular.
NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncian serán indefectiblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncia para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate pague capital é intereses adeudados.
Por mas pormenores ocurrir á la secretaria del Banco San Martin 159 de 10 dela mañana á 4 de la tarde. e26

Por el mismo

En nuestra espléndida casa RECONQUISTA 73

El segundo gran remate de carruages.

En este remate se vende á cualquier precio carruages para el corso.

El Mártes 15 de Febrero

A LAS 3 EN PUNTO DE LA TARDE

Carruages elegantes para paseo Landó

Carruages para:

Médicos	**Coupé**
Jóvenes	**Dockart y Breck**
Familias	**Jardineras**
Corredores	**Tilburys**
Señoritas	**Victorias**
Niños	**Calecitas**

PARA PARTICULARES Y COCHEROS

CARRUAGES NUEVOS Y FLAMANTES

Y OTROS USADOS

Por órden judicial y de particulares

Nota importante que conviene leer—Las personas que quieran mandar vender en este remate especial por cualquier precio uno ó mas carruages pueden hacerlo, avisando anticipadamente. f3

R. Amoretti y ca.

De noche, remate semanal, de bazar, tienda, merceria artículos para carnaval y otros; en nuestra casa Cuyo 148
El Mártes 8 del corriente á las 7 1/2 en punto de la noche venderemos por cuenta de una casa introductora y de varios, un espléndido y variadísimo surtido de artículos de tienda y merceria, bazar y otros, como ser: bramantes, lienzos y géneros de hilo de varias clases, variedad de artículos de bazar cristales y porcelanas, artículos de electro plata, útiles para mesa, manteles y servilletas, perfumerias, sombrillas, abanicos, mantos de mesa, bebidas y comestibles, sombreros surtidos, camisas, ropa hecha, calzados surtidos, medias, pañuelos, casimires, aceiteras de composicion, colchas de algodon, maquinitas para limpiar, cuchillos, baterias de Santa Isabel, sabanas, un dormitorio, colchas, cigarros, farolitos de papel, muchos artículos para carnaval, trajes para disfraz, caretas, faroles chinescos, pomos de varios tamaños y otras artículos, cajas con música, pantallas, muchos artículos de mercería, tintas y artículos de escritorio, id de cigarreria, cotin y bolsa de hilo, relojes de pared, álbums para retratos, [illegible], chinescos, cajones de juguetes, tabaco en paquetes, marcos, dorados para espejos y otros muchos artículos mas que seria largo detallar. f4

Por el mismo

De tienda merceria comestibles y bebidas

El Juéves 10 del corriente

A las 12 del dia en nuestra casa Cuyo 148 Remate semanal, por cuenta de varios, daremos despues el detalle. f4

Por el mismo

Remate especial de artículos para carnaval—En nuestra casa Cuyo 148.

De noche

El Sabado 12 de corriente á las 7 1/2 en punto de noche venderemos por cuenta de varios un espléndido y bien surtido de artículos para carnaval.—Al mismo tiempo venderemos efectos de bazar, tienda, merceria, muebles, etc. [illegible] Daremos despues el detalle.
Remates semanales permanentes en nuestra casa Cuyo 148. Los Lúnes, Miércoles y Sabado á la noche, y los Juéves á las 12 del dia. f6

Barreda y Tallaferro

Judicial

El Juéves 10 del entrante Febrero á las 2 de la tarde, por órden del Sr Juez de Comercio Dr D. Juan Antonio Areco, venderemos á la mas alta postura una finca, situada en la calle de Independencia entre las de Tacuarí y Córdoba, compuesta de 2 piezas, cocina, letrina y pozo de balde, edificada en terreno de 10 vs de frente al Oeste por 17 de fondo. Tasada en la cantidad de 37,249 $ m/c, sus 2/3 partes 24,832 $ m/c.
Por mas pormenores á la oficina del escribano Don Eugenio Blanco, Perú 129. e27

Por el mismo

JUDICIAL

UNA PRECIOSA CASITA

CALLE DE SAN JUAN NUM. 258

Por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Julian Balbin, y de conformidad por las partes interesadas, venderemos el 8 de Marzo á las 3 de la tarde en la calle de San Juan bajo número 258, de propiedad de la testamentaria de Da. Maria Dominguez de Roldan.
Esta casita consta de siete varas treinta y cinco centesimos de frente al Sud sobre la calle de San Juan, por diez y siete varas veinte y cinco centesimos con fondo al Norte.
Está avaluada, segun la tasacion hecha por el maestro mayor Don Angel Silva, en la cantidad de TREINTA Y NUEVE MIL CUATRO CIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS
Se previene que no se admitirá oferta que no pase de sus dos terceras partes.
Los interesados pueden pasar por la escribania de Don Cárlos Maria Perez, Victoria 105 donde se le presentarán todos los detalles que reclamen. f6

Por el mismo

Espléndida venta. El mejor terreno del mundo, garantido la escritura. El Domingo 13 del corriente á las 4 en punto de la tarde.

Aunque llueva y aunque caigan chuzos venderemos, siempre que haya compradores, un terreno, ya por varas cuadradas, ya por varas lineales, ya por el todo.

Al mejor postor

Por órden de su dueño

36 vs calle de Paraguay, mirando al norte haciendo esquina, con 34 á la calle de Larrea, mirando al oeste. f6

Alberto Astengo

JUDICIAL

DE UNA CASA AL NORTE

CALLE SUIPACHA No. 527

ENTRE PARAGUAY Y CHARCAS

El Domingo 20 de Febrero

PROXIMO A LAS 6

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José Ma Rosa, perteneciente á la testamentaria de los cónyuges D. Benito Baldovino y Da Josefa Iparraguirre, procederé al remate, de la casa arriba nombrada con 8 y 1/4 va de frente, por 70 de fondo, ó lo que resulte entre muros.
La casa está ocupada por un almacen que da buen alquiler, en una linda localidad, para edificar una casa, en el tramway de Belgrano. Retasada últimamente en la suma de 161,426 $ m/c, siendo la base para la venta sus 2/3 partes ó sea 107,950 $ m/c, que es sumamente bajo. Para ver su tasacion y escritura calle Defensa 1er. patio al escribano D Nicanor Repetto. e15v20

Por el mismo

Por 80,000 pesos m/c.

SE QUEMARA

UNA CASA DE ALTOS

Si no hay quien diera

Mas que vale

180,000 PESOS

EL DOMINGO 13, A LAS 3 EN PUNTO

Remataré por órden de su dueño la casa arriba nombrada, situada en la calle del Parque n. 1184, pasando la calle de Andes al lado del Sr. Huti, cerca de la Maestranza del ferro-carril, parage muy lindo calle empedrada, con 8 va de frente por 26 1/2 de fondo, á donde tiene piezas bajas y tres altas, con un salon á la calle, pozo, cocina, cercada, un gran parral de rica uva, piezas embaldosadas, umbrales de mármol, contra marco, produciendo un buen alquiler todo el año.
Dicha casa la quemaré por 80,000 $, hoy que vale 180, si no ofrecen mas. Títulos perfectos. Mas datos Piedad núm. 117. f5

Manuel Martin y Omar

Al contado. En nuestra casa Perú 94 á 98
El Miércoles 9 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al contado y al mejor precio un gran surtido de mercaderias para tiendas, mercerias y zapaterias, cuyo detalle es como sigue:
Un notable surtido de casimires tanto como para pantalon como para trajes, una gran variedad de géneros para vestidos de todas clases, [illegible] negras, id de 4 anchos id á bastos, géneros para vestidos, uso doméstico, grau surtido, [illegible], bramantes de [illegible], medias de hilo, doble ancho, id ferro-carril, id águila, hilo de paño, cameras, ambutidos bordados, camisetas crimea, hilo de sastre, servilletas de hilo, juegos de canastos, sacos para niños, sombreros castor, botines para hombres, señoras y niños, guarniciones, ajuares, juegos de manteles, franela punzó, muselinas, yaconas, chatones de cachemir, trajes para niños, [illegible], waterproof en piezas, tartanes de pura lana, géneros de vestido variadas clases, sombreros de castor para hombres y niños, [illegible], escocesas, vestidos anchos y en cortes, id para niñas, pañuelos espumillas, id de tartan, id de merino negros y de colores, damascos para mesa, [illegible], [illegible], [illegible], [illegible], [illegible], [illegible], [illegible] imitacion vicuña, mantas y frazadas, cobijas, [illegible], [illegible], [illegible] de teatro, mantas imitacion vicuña, id de seda, bordados, camisas y batas para señoras y niños, cuellos de hilo, peinetas, gorritas de raso blanco, ajuares, peinetas, hevillas, gorras de lana, sacos de lustrina, ronchas, corbatas de seda fina, guantes de varias clases, juguetes surtidos, bordado tira, [illegible], un gran surtido de perfumeria, géneros de lana para vestido de varias clases y otros artículos que no se detallan por su mucha estension. f5

Pedro I. Lopez

Judicial

De una buena casa en el pueblo del Pilar

De órden del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo Civil Dr. D. Angel E. Casares y perteneciente á la sucesion de D. Pedro J. Carrion en condominio con D. Justo y D. Luis Carrion.

El Miércoles 16 de Febrero á las seis de la tarde, se procederá á la venta en público remate, á la mas alta postura dinero de contado lo siguiente:

Por el mismo

DE UN HERMOSO TERRENO

A CUALQUIER PRECIO

Situado en la calle de la Rioja entre las calles de Europa y Comercio.
El Domingo 13 del corriente a la una del dia se procederá á la venta en público remate dinero de contado á la mejor postura, y autorizado por su dueño para vender á cualquier precio, el terreno que ahora [illegible] hipoteca. Los títulos son desde el tiempo del Virey.
Un lindo terreno compuesto de 13 varas de frente por 57 1/2 de fondo, linda por el frente con la calle, por el fondo con D. Pedro Lopez Barrios, por el Norte con D. Luis Saiz y por el Sud con Don Bernardo L. Barrios.
Por mas informes y ver los títulos, á la Escribania de D. Miguel Barrenechea Bolivar n. 8.
¡Ojo!—No olvidarse que estoy autorizado para vender á cualquier precio; y que la venta es á la una. f3

P. Dejean y Ca.

MUEBLES

EN LA CALLE

de Suipacha No. 189

El Mártes 8 del corriente

A las 12 en punto del dia venderemos en dicha casa todos los muebles, cuadros, adornos, libros etc., etc., que contiene la sala y un dormitorio perteneciente á un jóven que se ausenta del país.
Recomendamos la asistencia á todas aquellas personas amantes á las lindas novelas, pues hay una importante coleccion de Dumas Unzué, F y Gonzalez, Perez Escrich y otros muchos autores, como tambien recomendamos los ricos muebles apropiados para un jóven soltero. f5

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez Comisario D. Julio Arditti, se convoca á junta general para proceder á la verificacion de créditos á todos los acreedores del concurso de D. Jorge Payro, para el dia 11 del corriente á las dos de la tarde; previniéndoles que con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1600 del Código de Comercio, los acreedores que no asistiesen se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los comparecientes.—Buenos Aires, Febrero 3 de 1876.—Juan Gonzalez. f6 e9

Por disposicion de D. Teófilo Mendez juez comisario del concurso de D. Luciano Ardemagni y D. Rosildo Colombo se convoca por primera vez á junta general de acreedores, para el dia once á las 3 de la tarde á efecto de proceder á la verificacion de créditos, previniéndose que dicha reunion tendrá lugar en el Salon del Juzgado el dia y hora indicado.—Buenos Aires, Febrero 4 de 1876.—Lijo, Perú 130. f6e11

Por disposicion del Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento intestado de los cónyuges D. Laureano Vega y Da. Justa Rosumpero que en el término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan ante S. S. por conducto del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones.—Buenos Aires, Febrero 5 de 1876.—Faustino Miñones. f6c6m.

Por mandato de Señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Doctor Don Angel E. Casares se hace saber á Don José Depiantes por el término de seis dias la providencia que ha recaido en los autos que se sigue contra el concurso de Don Felix Lassance sobre cobro de pesos y cuyo tenor es el siguiente—Buenos Aires, Enero 17 de 1876. Por lo que resulta del certificado que precede y en rebeldia de Don José Depiantes hacéndose efectivo el apercibimiento decretado se le da por desistido de la accion instaurada en este espediente y hágasele saber esta resolucion por edictos que se publicarán en dos diarios durante el término de seis dias. Angel E. Casares. Buenos Aires, Febrero 4 de 1876.—Federico Mendes Escribano Secretario. f6e12

Por mandato del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil Doctor Don Angel E. Casares se hace saber á Don Pedro Rossi por el término de seis dias la providencia que ha recaido en los autos que le sigue contra el concurso de Don Felix Lassance sobre cobro de pesos y cuyo tenor es el siguiente. Buenos Aires, Enero 15 y siete de 1876. Por lo que resulta del certificado que precede y en rebeldia de Don Pedro Rossi, hacéndose efectivo el apercibimiento decretado se le da por desistido de la accion instaurada en este espediente y hágasele saber esta resolucion por edictos que se publicarán en dos diarios durante el término de seis dias. Angel E. Casares. Buenos Aires, Febrero 4 de 1876.—Federico Mendez Escribano Publico. f6e12

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Pedro de Olazo que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico Provisorio Don Emilio J. Perez los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario D. Nicanor Fernandez en la inteligencia de ser tenidos los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Buenos Aires Febrero 4 de 1876—P. Sicouret Escribano Secretario. f5e21

Por mandato del Señor Juez de 1a. Instancia en lo civil Doctor Don Angel E. Casares se cita llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Francisco, Don Tadeo Dominick, y Doña Elisa Heissen de Dominick, ya sean como herederos ó acreedores para que durante dicho término comparezcan por ante este Juzgado y oficina del Secretario que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Enero 29 de 1876—Federico Mendes Escribano Secretario. f1e4 m.

Por disposicion del Señor Juez de primera instancia en lo civil Doctor Don Angel E. Casares se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento intestado de Don Lucio Rivas para que en el término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan ante su Señoria por conducto del Escribano Secretario que suscribe, Defensa ochenta y seis á deducir sus acciones—Buenos Aires Enero 14 de 1876. Faustino Miñones. e15e16 f.

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial de este Departamento, Doctor Don Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por muerte de Don Ipolito Farias y Anselma Gomez ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias se presenten al Juzgado de S. S. y Secretaria del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires Enero 29 de 1876. Aurelio Castro Secretario. e23e23 f

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Criminal Dr. D. Jacinto Cárdenas hoy á cargo del Juzgado del Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Mateo Smith para que en el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan en el juzgado á cargo del suscriptor á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho. Buenos Aires, Mayo 5 de 1850.—Lijo Eduardo de Madrid. e23e23f

Por disposicion del Sr Juez de 1a instancia en lo civil Dr. Don Angel E. Casares se hace saber por el término de treinta dias que ha sido [illegible] la sociedad que existia entre esta plaza entre el finado Don Pedro Burgos y Don Luciano Raulet, y que queda bajo la razon de D. Burgos y Ca, quedando el activo y pasivo á cargo de Don Luciano Raulet y la testamentaria de Don Pedro Burgos desligada de toda obligacion, haciéndose esta publicacion en cumplimiento del artículo 492 del Código de comercio—Buenos Aires Enero 25 de 1876. Gregorio B. Carballo e28e14f

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Domingo Narcelli se presentarán dentro del término de treinta dias contados desde la fecha ante el señor Juez de 1a Instancia en lo civil Dr. D. Carlos L. Marenco por intermedio del Escribano infrascrito. Calle de la Defensa num 36, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar en derecho. Buenos Aires, Enero 21 de 1876. Natalio A. Ponce. Escribano Secretario. e21v21f.

*El Sr. Juez de 1ra instancia en lo civil Dr. D. Julian Balbin, ha dispuesto se haga saber por el término de 30 dias, que se empezarán á contar desde la primera publicacion del presente, que el dia 15 de Febrero próximo se pondrá en remate público por el Juez de Paz del partido de la Magdalena, una casa situada en ese pueblo, de propiedad de la testamentaria de D. Francisco Solerno, compuesta, de material con techo de ripio en buen estado, dos piezas de azotea, con un corredor, techo de zinc, 13 ventanas y puertas todas en buen estado, 52 varas de pared, formando patio á la casa, y en el frente á la calle 26 varas, edificado todo en 50 varas cuadradas, y la cual ha sido tasada en veinte y dos mil ochocientos setenta y cinco pesos moneda corriente; y cuya suma, servirá de base para la venta. Los que se interesen por su compra, pueden ocurrir al Pueblo citado el dia designado, y por mas informes, á la oficina del escribano que firma—Bolivar 31, donde se tramitan los autos testamentarios del citado Solerno.
Buenos Aires Enero 12 1876.—Leandro Garcia, Escribano Público.* e14 14f

El Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil Doctor D José M. Rosa, ha dispuesto que se cite por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Constancia Viarci de Tachino, á fin de que, sean como herederos ó como acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por medio de la Secretaria á cargo del que suscribe—Buenos Aires Noviembre 2 de 1875—Manuel Lacasa e11e11 f

Por disposicion del Señor Juez de 1a. Instancia en lo civil Doctor Don Carlos L. Marenco, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Ciriaca Duarte, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro el término de 30 dias de la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe á deducir las acciones y derechos que les competan. Buenos Aires Enero 18 de 1876.—José Fernandes oficina Victoria 82. e19e19f

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Manuel Villoldo, se presentarán dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, ante el Sr. Juez de 1a de lo civil Doctor Don. Miguel Garcia Fernandez por intermedio del Escribano que firma, calle de la Defensa Número setenta y cuatro, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires Abril veinte y tres de mil ochocientos, setenta y cuatro Pardo e19e19f

Por mandato del Señor Juez de 1a Instancia en lo civil Doctor Don Angel E. Casares, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Enrique Boldessui ya sean como herederos ó acreedores para que durante dicho término comparezcan por ante este Juzgado y oficina del secretario que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Enero 24 de 1876—Federico Mendes Escribano Secretario e25e25 f.

Por mandato del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Angel E. Casares se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Juan Tuntan ya sean como herederos ó acreedores para que durante dicho término comparezcan por ante este Juzgado y oficina del secretario que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires Enero 7, de 1876—Federico Mendez Escribano Secretario e25e25 f.

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Doctor Don Juan A. Areco se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á Machado Ferrer y Ca. que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico Provisorio, Don Romulo Montesdeoca los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Señor Juez Comisario D. Carlos Villate en la inteligencia de ser tenidos los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Noviembre 13 de 1875—P. Sicouret Escribano Secretario f5e15

Por mandato del Señor Juez 1ra. Instancia en lo civil Doctor Don Angel E. Casares se convoca á reunion general á los acreedores de Don Francisco Tuillo la que tendrá lugar el dia doce del corriente al efecto de tomar en consideracion la cesion de bienes hecha por este—Buenos Aires, Febrero cuatro de 1876—Federico Mendez Escribano Secretario f6e11

[illegible] á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don José Maria [illegible] ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires Enero 21 de 1876 e21e21 f.

Por disposicion del Señor Juez de Primera Instancia en lo civil Doctor Don Carlos L. Marenco, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don José Maria [illegible] sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires Enero 21 de 1876—Juan E. Coronado e21e21 f.

Por mandato del Señor Juez de 1a. Instancia en lo civil, Doctor Don Angel E. Casares, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Julio Molina ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias se presenten á la oficina por conducto del secretario que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires Enero 19 de 1876 e19e19 f.

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Angel E. Casares se cita llama, y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento intestado de Don Guillermo Calderwood para que en el término de 30 dias contados de la fecha comparezcan ante S. S. por conducto del Escribano Secretario que suscribe, Defensa 86 1er. patio á deducir sus acciones. Buenos Aires Enero de 1876—Faustino Miñones e19e19 f.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz de este partido Ciudadano Don Juan Ortiz de Rozas, se cita llama y emplaza á Don Domingo Dominguez por el término de treinta dias para que se presente ante este Juzgado, por sí ó por apoderado, á contestar la demanda interpuesta por Don Avelino E. Diaz en representacion de Don Lorenzo A Diaz, Don Joaquin Rauli Don Miguel Arrarás y otros por cobro de pesos, bajo apercibimiento que de no comparecer se le declarará contumaz y rebelde nombrándole por defensor los estrados del Juzgado Moron Enero 11 de 1876.—Justo P. Rodriguez—Secretario e16e16 f.

Por mandato del Señor Juez de 1a. Instancia en lo civil Doctor Don Angel E. Casares, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Cayetana Lozano ya sean como herederos ó acreedores para que durante dicho término comparezcan por ante este Juzgado y oficina del Secretario que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento—Buenos Aires, Febrero 1° de 1876.—Federico Mendes Escribano Secretario f2e2 m.

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Doctor Don Juan C. Lagos se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á los Señores Aguilera y Iturga que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico Provisorio, Don Francisco Resabal los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Señor Juez Comisario D. Teófilo Mendes en la inteligencia de ser tenidos los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Buenos Aires. Febrero 1° de 1876 Juan Gonzales f2e11

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D Juan Antonio Areco, se cita y llama por el término de 6 dias á los Sres. W. Marvin y Juan Lounie para que comparezcan dentro de dicho término á estar á derecho en la demanda que les ha entablado D. Walterio Kezar por cobro de pesos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Enero 29 de 1876 - Bernardo Felkenand. f2e8

Por disposicion del Señor Juez de 1a. Instancia en lo civil Doctor Don Carlos L. Marenco se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Maria Mendez de Cetarayan, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan por su Juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Enero 29 de 1876 Juan E. Coronado e30e30 f.

Por disposicion de Don Julio C. Sanchez Juez Comisario del concurso de Gorneley y H. Paradis se hace saber por medio del presente, que con arreglo á lo que dispone el artículo 1545 del Código de Comercio, queda depositado en la Oficina del actuario, y por el término de 15 dias, el estado de graduacion de créditos presentado por el Síndico, para que pueda ser inspeccionado por sus acreedores. Buenos Aires, Enero 28 de 1876—P. Sicouret Escribano Secretario e29e18 f.

Por mandato del Señor Juez de 1a Instancia en lo civil Doctor Don Angel E. Casares se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Juan Bautista Rossi ya sean como herederos ó acreedores para que durante dicho término compareesn por ante este Juzgado y oficina del secretario que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Enero 28 de 1876—Federico Mendez Escribano Secretario e29e1, 9 m

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Doctor D Juan Carlos Lagos se hace saber á todos los acreedores del concurso de Don Francisco Candiani que dentro del término de quince dias contados desde la fecha deben presentar al Síndico Provisorio Don José Antonio Icasa los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1549 del código de Comercio previniéndose que con arreglo á lo que dispone el artículo 1567 del mismo código no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al Señor Juez Comisario Don Teófilo Mendes en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires Enero 26 de 1876—Ramon Peralta Escribano Secretario Perú 130 e27e11 f.

Por el presente se cita, llama y emplaza á Don Eufracio Videla para que dentro del término de veinte dias contados desde la fecha comparezca en este Juzgado, calle de Chile núm 793 á contestar la demanda interpuesta por Don David Vicente sobre cobro de pesos, previniéndosele que de no comparecer se fallará la causa en su rebeldia. Juzgado de Paz de San Cristobal—Buenos Aires, 25 de Enero de 1876—A. M. Tallaferro Juez de Paz e26e15 f.

Por disposicion del Sr Juez de 1a. Instancia en lo civil Doctor Don José Maria Rosa se procederá á la venta en almoneda pública ante el Juez de Paz territorial en las tardes de los dias veinte y seis, veinte y ocho y veinte y nueve de Febrero próximo, de los bienes semovientes pertenecientes á la testamentaria de Don Manuel Lensina que se encuentran en el Partido del Pilar, los cuales consisten en 2 bueyes tasados á 500 pesos moneda corriente cada uno, 2 bueyes redomones á 400 pesos, 20 animales vacunos á 150 pesos cada uno, 4 caballos regulares á 400 pesos, 15 yeguas á 120 pesos cada una, 1 potro en 250 pesos, 900 ovejas al corte á 25 pesos cada una, 1 carretada de leña á en 100 pesos, 700 pesos handubays á 3 pesos. 55 quintales alambre á 70 pesos m/c. La base para venta son las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones. Por mas detalles ocurrase á la Secretaria á cargo del que suscribe Defensa 86—Buenos Aires, Enero de 1876 Nicanor Repetto f1 e29

Por disposicion de D. Rodolfo Bunge Juez Comisario del concurso formado á los Sres. Delfino Ferro y Siesri, se convoca á junta general para el dia 9 del corriente á las dos de la tarde en los salones del Tribunal de Comercio á los acreedores del concurso, para conocer del convenio que solicitan obtener los mencionados Delfino Ferro y Siesri. Lo que se hace público para conocimiento de los acreedores. Buenos Aires Febrero 1° de 1876—Joaquin Lijo Secretario, Perú 130. e2e9

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Doctor D. Juan Carlos Lagos se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á Don Santiago Cardicola, que dentro del término de quince dias debe presentarse al Síndico Provisorio Don Juan Carranza los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio previniéndose que con arreglo á lo dispuesto en el artículo mil quinientos sesenta y siete del mismo Código no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido so pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al Señor Juez de Comercio Don Enrique Ochoa en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Febrero 1° de 1876 Joaquin Lijo Perú 130 f2e17

Por disposicion del señor juez de Comercio Dr. Don Juan Carlos Lagos se hace saber por medio del presente á los Sres José Schiari y D. Juan Towersi el auto recaido en los autos del Concurso de Don Miguel Laysheneich cuyo tenor es el siguiente. Buenos Aires, Diciembre 2 de 1875—Autos y vistos: En vista de lo que resulta del certificado que antecede y haciéndose efectivo el apercibimiento decretado por cerrado el juicio de verificacion de créditos dejando á salvo á los Sres. Schiari y Towersi su derecho para que puedan justificar sus créditos á su costa con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1642 del Código de Comercio notifiquese este auto á dichos Schiari y Towersi por edictos. Repóngase el sello J. C. Lagos. Buenos Aires, Enero 21 de 1876.—Ramon Peralta, escribano secretario, Perú 130 e23e17 f

El Señor Juez de 1ra Instancia en lo civil y comercial Dr. Don Juan C. Belgrano, ha ordenado se cite por el término de tres dias para que comparezca dentro de seis, a Don Onésimo J. Orrego; á fin de que dentro de ese término, comparezca á este Juzgado, por intermedio del secretario que firma, ya sea por sí ó por apoderado, á estar á derecho en la gestion que contra él le sigue D. Pedro Sureda y Ca por cobro de pesos, bajo apercibimiento—Mercedes Enero 21 de 1876—Manuel Malmierca Escribano secretario f5e8

Por mandato del Señor Juez de 1a. Instancia en lo civil Doctor Don Angel E. Casares se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don José Avellaneda, ya sean como herederos ó acreedores para que durante dicho término comparezcan por ante este Juzgado y oficina del Secretario que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Enero 29 de 1876—Federico Mendes Escribano Público f5e5 m.

Por disposicion de Don Rodolfo Bunge Juez Comisario del concurso formado á Don Luis Clasel se convoca á junta general á todos los acreedores para el dia 9 del corriente á las dos de la tarde á fin de proceder á la verificacion de créditos; previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1600 del Código de Comercio los acreedores que no asistieran se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los comparecientes—Buenos Aires, Febrero 1° de 1876—Juan Gonzales f5e9

*Por disposicion del Sr. Juez Nacional de seccion Dr. D. Isidoro Albarracin se han de hacer almonedas y remate bajo el portal de la casa de justicia nacional calle Bolivar número 137 en los dias 10, 11 y 12 de Febrero próximos de unos terrenos en el pueblo de San Miguel de Bella Vista en esta Provincia, de pertenencia de D. Bartolomé Carreré, y tasados en la cantidad de treinta y cinco mil pesos moneda corriente no admitiéndose oferta que baje de las dos terceras partes
La personas que se interesen pueden ocurrir á la oficina del que suscribe Buenos Aires, Enero 31 de 1876—Juan Risso* f5 e9

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Doctor Don Juan C. Lagos se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á Don José Franzoni que dentro del término de 20 dias deben presentarse al Síndico nombrado Don Rómulo Montesdeoca, los títulos justificativos de sus respectivos créditos con arreglo á lo puesto en el artículo 1549 del Código de comercio al mismo tiempo se previene lo dispuesto en el artículo 1567 de mismo Código á fin de no hacer pagos ni entregas de efectos al fallido so pena de no ser exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa así mismo se previene á todas aquellas personas en cuyo poder existan bienes de pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al Juez Comisario nombrado Don Nicanor Fernandes, so pena á los que no lo hicieren de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires Enero 29 de 1876—Joaquin Reynoso Escribano Secretario f5e11

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Doctor Don Juan Carlos Lagos se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á Don Manuel Raya que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico Provisorio Don Gustavo Meyn los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código de Comercio no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos del fallido bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa, así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al Señor Juez Comisario Don Emilio Casares en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Febrero 4 de 1876—Escribano Lijo Perú 13 f5e11